



CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA
DE
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
EJERCICIO 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Asociados de MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Asociación MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (en adelante, la Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD al 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PKF ATTEST



Luis Palomares

10 de junio de 2016



CUENTAS ANUALES 2015

**PERIODO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Balance

Cuenta de Resultados

Memoria

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA LIBERTAD
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(expresado en euros)



ACTIVO	Nota de la memoria	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.802.043	1.803.562
I. Inmovilizado intangible	Nota 5	1.204	1.204
5. Aplicaciones informáticas.		1.204	1.204
III. Inmovilizado material	Nota 6	1.764.951	1.766.740
1. Terrenos y construcciones.		1.589.277	1.618.287
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		175.674	148.453
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7 y 8	35.888	35.618
3. Valores representativos de deuda		3.500	3.456
5. Otros activos financieros		32.388	32.162
B) ACTIVO CORRIENTE		10.674.621	15.197.420
III. Usuarios y deudores de la actividad propia	Notas 7 y 9	6.621.999	10.239.284
1. Usuarios, deudores		—	37.223
2. Patrocinadores, afiliados y otros deudores		6.297.239	10.133.643
3. Cuentas corrientes Delegaciones en el extranjero y otros		324.760	68.418
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 7	41.051	13.682
4. Personal		33.620	5.934
6. Otros Créditos con las AAPP		7.431	7.748
VI. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7	951.700	—
5. Otros activos financieros		—	—
VI. Periodificaciones a corto plazo		24.599	—
1. Gastos anticipados e Ingresos diferidos		24.599	—
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7 y 10	3.035.272	4.944.454
1. Tesorería		2.150.272	4.564.454
1. Otros activos líquidos equivalentes		885.000	380.000
TOTAL ACTIVO (A + B)		12.476.664	17.000.982

La presidenta:

Francisca Sauquillo

Las Notas 1 a 20 de la Memoria del ejercicio 2015 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2015.

La Secretaria:

María Soledad Herrero Sainz-Rozas

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		12.227.600	16.621.882
A-1) Fondos propios	Nota 12	109.963	103.969
III. Excedentes de ejercicios anteriores		103.969	100.574
1. Remanente		190.839	187.444
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(86.870)	(86.870)
IV. Excedentes del ejercicio.		5.994	3.395
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	12.117.637	16.517.913
C) PASIVO NO CORRIENTE		300	300
III. Deudas a largo plazo	Nota 11	300	300
C) PASIVO CORRIENTE		248.764	378.800
III. Deudas a corto plazo	Nota 11	2.652	3.108
2. Deudas con entidades de crédito		2.652	3.108
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11	246.112	375.169
1. Proveedores		32.091	40.336
3. Acreedores Varios		77.517	169.865
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		136.504	164.968
VI. Periodificaciones a corto plazo		—	523
2. Ingresos anticipados		—	523
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		12.476.664	17.000.982

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014



(expresado en euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 2015	(Debe) Haber 2014
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		7.995.983	8.538.105
a) Cuotas de asociados y afiliados.		27.769	27.582
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 16	7.968.214	8.510.523
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		5.168	6.166
a) Venta de productos terminados		5.168	6.166
3. Gastos por ayudas y otros.		(1.041.086)	(1.438.040)
a) Ayudas monetarias	Nota 16	(1.011.257)	(1.320.486)
b) Ayudas no monetarias		(1.485)	--
c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno		(4.077)	(3.792)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(24.267)	(113.762)
7. Otros ingresos de la actividad		173.139	331.315
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		173.139	331.315
8. Gastos de personal.	Nota 16	(3.068.027)	(3.133.060)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(2.341.562)	(2.407.777)
b) Cargas sociales.		(726.465)	(725.283)
9. Otros gastos de la actividad.		(3.993.430)	(4.247.895)
a) Servicios exteriores.	Nota 16	(3.984.254)	(4.223.039)
b) Tributos.		(8.825)	(11.149)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		--	(13.282)
d) Otros gastos de gestión corriente		(351)	(425)
10. Amortización del inmovilizado.	Nota 5 y 6	(60.376)	(61.967)
12. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado		--	(4.542)
b) Resultados por enajenaciones y otras		--	(4.542)
13. Otros resultados		500	4.762
a) Ingresos y gastos excepcionales		500	4.762
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		11.871	(5.156)
14. Ingresos financieros.		3.861	15.339
15. Gastos financieros		(11.009)	(10.688)
17. Diferencias de cambio		1.271	3.900
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(5.877)	8.551
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		5.994	3.395
19. Impuestos sobre beneficios.	Nota 15	--	--
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		5.994	3.395
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 13	3.549.204	14.457.612
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		3.549.204	14.457.612
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 13	(7.949.480)	(8.510.523)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(7.949.480)	(8.510.523)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		(4.400.276)	5.947.089
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		--	--
F) AJUSTES POR ERRORES		--	--
H) OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		--	--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(4.394.282)	5.950.484

Las Notas 1 a 20 de la Memoria del ejercicio 2015 adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

La Presidenta:


Francisca Sauquillo

La Secretaria:


María Soledad Herrero Sainz-Rozas



MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (en adelante MPDL), se constituyó el 18 de mayo de 1.983. El domicilio social de MPDL está fijado en la calle Martos nº 15 Local, 28053 Madrid.

MPDL es una asociación civil sin ánimo de lucro, de divulgación, apología y amparo de los principios de la paz, el desarme, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos. MPDL tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar.

MPDL tiene como objeto y finalidad, con carácter general, el desarrollo de cuantas iniciativas tiendan directa o indirectamente a su juicio, a fomentar, divulgar o conseguir, total o parcialmente, el establecimiento de la paz como principio rector de las relaciones entre los pueblos y las sociedades así en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales, entendida aquella no sólo como consecuencia de la guerra o conflicto violento, sino como plasmación práctica de los principios exigibles de justicia social, democracia, bienestar de los ciudadanos y armonía con la naturaleza.

A título ejemplar no limitativo son fines de MPDL:

- a) Propiciar el estudio y la difusión de los principios y acciones que lleven a la consecución de la paz, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos.
- b) Fomentar el conocimiento y la difusión de las normas y principios que rigen las relaciones entre las diversas culturas, pueblos y naciones, y contribuir a la búsqueda y consecución de un orden internacional más justo y pacífico, preconizando la mediación y la solución negociada de los conflictos.
- c) Propiciar el desarrollo y el desarme en las relaciones internacionales, así como, en especial, practicar la cooperación internacional tendente al desarrollo de los países más desfavorecidos o en situación de conflicto en potencia o en acto, en los terrenos técnico, económico, cultural, de la distensión y de la seguridad.
- d) Cooperar con el estudio, investigación y respeto de la ecología y el medio ambiente y con la plasmación del principio de desarrollo sostenible no depredatorio de los recursos naturales del planeta.
- e) Elaborar y suministrar información sobre todos los temas que supongan un progreso en el objetivo de lograr una sociedad más justa y pacífica.



- f) Colaborar en todos aquellos organismos e instituciones nacionales, internacionales y supranacionales que requieran su ayuda o, con los que estime necesario hacerlo para conseguir una mayor eficacia en su labor.
- g) Contribuir a la erradicación, en las sociedades nacionales y en el ámbito internacional, de las lacras del racismo, xenofobia e intolerancia, el nacionalismo radical y violento y sus secuelas terroristas; fanatismos y fundamentalismos integristas religiosos o sectarios, así como a la consecución del máximo respeto de los derechos humanos y del principio de no discriminación por razón de raza, sexo, religión u otra.
- h) Presta especial atención y ayuda, dentro de sus posibilidades, a los sectores marginales de las poblaciones, muy en particular a los inmigrantes, cuidando de evitar su discriminación social, así como fomentar o desarrollar actividades de ayuda humanitaria a poblaciones o sectores de ellas afectadas por cualesquiera calamidades, en particular la guerra y la hambruna, la miseria o la marginación.
- i) Promover el voluntariado como medio de incrementar y extender en nuestra sociedad las ideas y las prácticas de la solidaridad con las finalidades de alto valor moral e interés público como las que constituyen el objeto de la Asociación y ampliar así, además, la capacidad y los recursos humanos disponibles para el cumplimiento de sus fines.
- j) En especial, propiciar y participar en programas y actividades tendentes a la educación de los jóvenes y niños en los valores culturales de paz, solidaridad, justicia social, erradicación del racismo y la xenofobia en nuestra sociedad y demás fines de la Asociación, a cuyos efectos ésta se constituirá en Entidad prestadora de servicios a los jóvenes en los citados ámbitos y a los expresados fines y desarrollará estrechas y fraternales relaciones con las Entidades juveniles asociadas a que se refiere el artículo 30 de los Estatutos de la Asociación.

MPDL fue reconocida como asociación civil sin ánimo de lucro, e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 49.642 y en el Provincial de Madrid con el número 5.448. Su número de identificación fiscal (C.I.F.) es G-28838001

Con fecha 7 de julio de 2000 fue declarada de Utilidad Pública, mediante la correspondiente Orden Ministerial.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de MPDL.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.



En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Asociados. No obstante, no se esperan modificaciones significativas en la aprobación de estas cuentas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Asamblea General de Asociados el 26 de junio de 2015.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales del ejercicio 2015 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

d) Cambios en criterios contables:

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

e) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.



f) *Importancia relativa:*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las propuestas de distribución del excedente positivo de los ejercicios 2015 y 2014 a presentar y presentada a la Asamblea General de Asociados, son las siguientes:

Conceptos	2015	2014
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	5.994	3.395
Distribución:		
Remanente	5.994	3.395

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativo a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurran.

b) *Inmovilizado material*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

MPDL amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



Tipo de Inmovilizado material	Porcentaje
Construcciones	4%
Otras instalaciones y utillaje	12%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	18%
Otro Inmovilizado Material	25%

Se ha considerado que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El cargo a la cuenta de resultados de los ejercicios 2015 y 2014 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 60.376 y 61.792 euros, respectivamente (Nota 6).

MPDL revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La Junta Directiva de MPDL considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Dentro de este epígrafe del inmovilizado material, se incluyen elementos activados adscritos a convenios internacionales, cuya amortización se estima en función de la duración individualizada de cada convenio.

c) *Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible*

MPDL evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros



factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d) *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones asumidas en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.



MPDL sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Posteriormente, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose en la cuenta de resultados del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable.

Las participaciones en instituciones de inversión colectiva se valoran por su valor razonable, tomando como tal el valor liquidativo del día de referencia.

Fianzas entregadas

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por MPDL en sus delegaciones. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Intereses recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan, siguiendo el método del tipo de interés efectivo.



Baja de activos financieros

MPDL da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar y Deudas con entidades de crédito

Se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MPDL da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Se reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, MPDL calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



e) *Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las que tienen un carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a Resultados dependerá del tipo:

1. Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
2. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos: activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

f) *Ingresos y Gastos*

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, e impuestos relacionados.

Las cuotas de asociados o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

g) *Situación fiscal*

Impuesto sobre beneficios-

El Título II Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiéndose entenderse por tales, entre otras, las asociaciones declaradas de utilidad pública inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Estas asociaciones están exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de sus fines.

Impuesto sobre el Valor Añadido-

Según la normativa de IVA MPDL tiene reconocimiento como entidad de carácter social quedando exenta del impuesto las prestaciones de servicio realizadas por la misma y que sean de las enumeradas en el artículo 20.uno. 8º de la Ley 37/92 del I.V.A.



h) Provisiones y contingencias

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de MPDL.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, MPDL está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales del ejercicio 2015 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 MPDL ha satisfecho indemnizaciones por importe de 42.582 y 58.284 euros respectivamente, que figura registrado en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados - Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de MPDL, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La actividad de MPDL, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.



k) *Transacciones en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

l) *Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes*

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que MPDL espera aplicar a servicios, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

Aplicaciones informáticas	31.12.2014	Altas Dotación	31.12.2015
Coste	7.617	--	7.617
Amortización Acumulada	(6.413)	--	(6.413)
TOTAL NETO	1.204	--	1.204

Ejercicio 2014

Aplicaciones informáticas	31.12.2013	Altas Dotación	31.12.2014
Coste	7.617	--	7.617
Amortización Acumulada	(6.238)	(175)	(6.413)
TOTAL NETO	1.379	(175)	1.204

Incluye principalmente la aplicación informática de gestión y contabilidad. El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 6.413 euros en ambos ejercicios.



6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015

COSTE	31.12.2014	Altas	Bajas	31.12.2015
Terrenos y bienes naturales	1.083.633	--	--	1.083.633
Construcciones	774.954	--	--	774.954
Otras Instalaciones	62.711	--	--	62.711
Mobiliario	107.515	1.188	--	108.703
Equipos para procesos de Información	120.555	8.637	--	129.192
Elementos de transporte	296.021	47.352	--	343.373
Otro inmovilizado material	3.666	1.410	--	5.076
TOTAL COSTE	2.449.055	58.587	--	2.507.642

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31.12.2014	Dotación	Bajas	31.12.2015
Construcciones	(240.300)	(29.010)	--	(269.310)
Otras Instalaciones	(46.368)	(5.473)	--	(51.841)
Mobiliario	(69.819)	(8.196)	--	(78.015)
Equipos para procesos de Información	(97.785)	(6.258)	--	(104.043)
Elementos de transporte	(224.426)	(10.637)	--	(235.063)
Otro inmovilizado material	(3.617)	(802)	--	(4.419)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(682.315)	(60.376)	--	(742.691)

TOTAL, NETO	1.766.740	(1.789)	--	1.764.951
--------------------	------------------	----------------	-----------	------------------

Ejercicio 2014

COSTE	31.12.2013	Altas	Bajas	31.12.2014
Terrenos y bienes naturales	1.083.633	--	--	1.083.633
Construcciones	779.496	--	(4.542)	774.954
Otras Instalaciones	61.069	1.642	--	62.711
Mobiliario	103.505	4.010	--	107.515
Equipos para procesos de Información	115.349	5.206	--	120.555
Elementos de transporte	279.887	16.134	--	296.021
Otro inmovilizado material	3.666	--	--	3.666
TOTAL COSTE	2.426.605	26.992	(4.542)	2.449.055

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31.12.2013	Dotación	Bajas	31.12.2014
Construcciones	(211.290)	(29.010)	--	(240.300)
Otras Instalaciones	(40.825)	(5.543)	--	(46.368)
Mobiliario	(61.720)	(8.099)	--	(69.819)
Equipos para procesos de Información	(88.651)	(9.134)	--	(97.785)
Elementos de transporte	(215.946)	(8.480)	--	(224.426)
Otro inmovilizado material	(2.091)	(1.526)	--	(3.617)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(620.523)	(61.792)	--	(682.315)

TOTAL, NETO	1.806.082	(34.800)	(4.542)	1.766.740
--------------------	------------------	-----------------	----------------	------------------



El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a 421.558 euros y 400.447 euros, respectivamente.

MPDL tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la clasificación de los activos financieros por categorías, clases y vencimientos, así como el valor en libros en euros de los mismos, son los siguientes:

Ejercicio 2015

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	6.621.999	--	6.621.999
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.620	--	33.620
Otros activos financieros (Nota 8)	951.700	13.000	964.700
	7.607.319	13.000	7.620.319
Activos financieros mantenidos para negociar			
Valores representativos de deuda (Nota 8)	--	3.500	3.500
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	--	19.388	19.388
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	3.035.272	--	3.035.272
TOTAL	10.642.591	35.888	10.678.479

Ejercicio 2014

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	10.239.284	--	10.239.284
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.934	--	5.934
Otros activos financieros (Nota 8)	--	13.000	13.000
	10.245.218	13.000	10.258.218
Activos financieros mantenidos para negociar			
Valores representativos de deuda (Nota 8)	--	3.456	3.456
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	--	19.162	19.162
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	4.944.454	--	4.944.454
TOTAL	15.189.672	35.618	15.225.290

MPDL considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros - son las siguientes:

Durante los ejercicios 2015 y 2014, la Asociación ha registrado 3.861 y 15.339 euros respectivamente, con abono al epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de resultados adjuntas, en relación con activos.

8.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las "Inversiones financieras a largo plazo", ha sido el siguiente:

2015	31.12.14	Altas	Bajas	31.12.15
Valores representativos de deudas				
Coste	3.500	--	--	3.500
-Deterioro	(44)	--	44	--
	<u>3.456</u>	--	<u>44</u>	<u>3.500</u>
Otros activos financieros				
Imposiciones a largo plazo	13.000	--	--	13.000
Fianzas constituidas	17.710	2.706	(2.480)	17.936
Depósitos constituidos	1.452	--	--	1.452
	<u>32.162</u>	<u>2.706</u>	<u>(2.480)</u>	<u>32.388</u>
TOTAL	35.618	2.706	(2.436)	35.888

2014	31.12.13	Altas	Bajas	31.12.14
Valores representativos de deudas				
Coste	5.000	--	(1.500)	3.500
-Deterioro	(59)	--	15	(44)
	<u>4.941</u>	--	<u>(1.485)</u>	<u>3.456</u>
Otros activos financieros				
Imposiciones a largo plazo	13.000	--	--	13.000
Fianzas constituidas	17.710	--	--	17.710
Depósitos constituidos	1.452	--	--	1.452
	<u>32.162</u>	--	--	<u>32.162</u>
TOTAL	37.103	--	(1.485)	35.618

Las "Imposiciones a largo plazo" corresponden a un depósito en entidades financieras a plazo fijo cuya fecha de vencimiento es 2016 y obteniéndose rentabilidades de mercado.

Los importes registrados en el epígrafe "Fianzas constituidas" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden a las fianzas entregadas por el arrendamiento de los inmuebles de las diferentes delegaciones de MPDL. El valor en libros de las fianzas no difiere significativamente de su valor razonable.

El movimiento habido durante los ejercicios 2015 y 2014 en las "Inversiones financieras a corto plazo", ha sido el siguiente:



2015	31.12.14	Altas	Bajas	31.12.15
Imposiciones a corto plazo	--	9.620.000	(8.668.300)	951.700
TOTAL	--	9.620.000	(8.668.300)	951.700

2014	31.12.13	Altas	Bajas	31.12.14
Imposiciones a corto plazo	--	11.770.100	(11.770.100)	--
TOTAL	--	11.770.000	(11.770.100)	--

El saldo recogido al 31 de diciembre de 2015 "Imposiciones a corto plazo" correspondía a imposiciones a plazo fijo en distintas entidades financieras según el siguiente detalle:

Entidad Financiera	Fecha vencimiento	Tipo Interés	Importe
B.Popular	27-03-2016	0,10%	190.000
B.Popular	16-03-2016	0,20%	170.000
Bankia	05-03-2016	0,10%	17.000
Caixa	15-03-2016	0,05%	35.000
Caixa	29-10-2016	0,10%	510.000
Caixa	10-01-2016	0,03%	23.000
Caixa	21-03-2016	0,01%	6.700
			951.700

9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2015:

Concepto	31.12.14	Altas	Bajas	31.12.15
Usuarios y deudores	37.223	--	(37.223)	--
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	10.133.643	4.313.830	(8.150.234)	6.297.239
C/C Delegaciones y otros deudores	68.418	619.684	(363.342)	324.760
TOTAL	10.239.284	4.933.514	8.550.799	6.621.999

Ejercicio 2014:

Concepto	31.12.13	Altas	Bajas	31.12.14
Usuarios y deudores	74.098	345.400	(382.275)	37.223
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	2.355.553	14.673.479	(6.895.389)	10.133.643
C/C Delegaciones y otros deudores	119.258	40.660	(91.500)	68.418
TOTAL	2.548.909	15.059.539	(7.369.164)	10.239.284

MPDL no ha realizado correcciones valorativas de ningún activo financiero al cierre de estos ejercicios.



MPDL considera que el importe en libros de usuarios y otros deudores de la actividad propia se aproxima a su valor razonable.

10.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 adjuntos, es la siguiente:

	2015	2014
Bancos, euros	1,504.425	4,008.752
Bancos, moneda extranjera	571.780	522.271
Caja	74.067	33.431
Otros activos líquidos equivalentes	885.000	380.000
TOTAL	3.035.272	4.944.454

El epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" corresponde a imposiciones a plazo fijo con vencimientos inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición y que han sido contratos a tipos de interés de mercado.

11.- PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Su clasificación por categorías y clases, así como su valor en libros, se detalla a continuación:

2015 - Categorías: Débitos y partidas a pagar	Largo plazo	Corto plazo	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	--	109.608	109.608
Deudas entidades de crédito	--	2.652	2.652
Fianzas recibidas	300	--	300
TOTAL	300	112.260	112.560

2014 - Categorías: Débitos y partidas a pagar	Largo plazo	Corto plazo	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	--	210.201	210.201
Deudas entidades de crédito	--	3.108	3.108
Fianzas recibidas	300	--	300
TOTAL	300	213.309	213.609

MPDL considera que el importe en libros de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.



12.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2015

Conceptos	Saldo final 31.12.14	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.15
Excedente de ejercicios anteriores				
Remanente	187.444	3.395	--	190.839
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(86.870)	--	--	(86.870)
Excedente del ejercicio	3.395	(3.395)	5.994	5.994
TOTAL FONDOS PROPIOS	103.969	--	5.994	109.963

Ejercicio 2014

Conceptos	Saldo final 31.12.13	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.14
Excedente de ejercicios anteriores				
Remanente	123.824	63.619	--	187.444
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(86.870)	--	--	(86.870)
Excedente del ejercicio	63.619	(63.619)	3.395	3.395
TOTAL FONDOS PROPIOS	100.573	--	3.395	103.969

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detalla el movimiento de los ejercicios 2015 y 2014 de las subvenciones, donaciones y legados del balance adjunto, todas ellas vinculadas con la actividad propia de MPDL:

2015- Concepto	Saldo al 31.12.14	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.15
Subvenciones y donaciones de capital	16.517.913	3.837.598	(288.394)	(7.949.480)	12.117.637

2014- Concepto	Saldo al 31.12.13	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.14
Subvenciones y donaciones de capital	10.570.824	14.577.480	(119.868)	(8.510.523)	16.517.913

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la imputación a ingresos se ha realizado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.f), imputando como ingreso la parte correspondiente a la ejecución de cada una de las subvenciones y donaciones tanto, en España como en el extranjero.

En el Anexo I se incluye la información individualizada referente al importe y características de las subvenciones y donaciones reflejadas en el balance y de la cuenta de resultados el ejercicio 2015 y 2014.



Por otra parte, se han registrado subvenciones genéricas, dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta, por importe de 18.734 euros al cierre del ejercicio 2015.

MPDL no estima que puedan originarse pasivos derivados del incumplimiento de los requisitos de las condiciones de las distintas subvenciones y donaciones.

14.- SITUACIÓN FISCAL

A continuación, se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2014:

Ejercicio	2015	2014
Excedente del ejercicio	5.994	3.395
Ajuste negativo (actividades exentas)	5.994	3.395
Base imponible	--	--
Tipo impositivo 10%	--	--
CUOTA	--	--

15.- INGRESOS Y GASTOS

Gastos de Administración- Los gastos de administración de los ejercicios 2015 y 2014, se imputan de forma sistemática e individualizada a cada proyecto tanto nacional como internacional.

Los gastos de Administración tienen el siguiente desglose:

Conceptos	2015	2014
Sueldos y salarios	254.571	245.975
Indemnizaciones	8.000	--
Seguridad Social a cargo de la empresa	79.903	81.172
Otros gastos sociales	5.162	5.679
TOTAL	347.636	332.826

Ayudas monetarias-Durante el ejercicio 2015 y 2014 el detalle de las ayudas monetarias concedidas por MPDL (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) es el siguiente:

Ayudas monetarias	2015	2014
Ayudas monetarias a beneficiarios	132.167	173.987
Educación	42.388	36.849
Manutención	262.904	341.326
Alojamiento y reinstalación	101.350	343.998
Desplazamientos	382.832	358.379
Atención sanitaria	20.296	18.621
Actividades con beneficiarios	32.311	4.701
Otras ayudas	37.009	42.625
TOTAL	1.011.257	1.320.486



Durante el ejercicio 2015 y 2014, el desglose según su procedencia, es el siguiente:

2015	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	695.383	--	315.874	1.011.257

2014	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	994.245	--	326.241	1.320.486

Gastos de personal-El desglose de la partida de "*Gastos de personal*" de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente:

Conceptos	2015	2014
Sueldos y salarios	2.298.980	2.349.493
Indemnizaciones	42.582	58.284
Seguridad Social a cargo de la Empresa	668.879	686.167
Otros gastos sociales	57.586	39.116
TOTAL	3.068.027	3.133.060

El desglose de "*Otros gastos sociales*" es el siguiente:

Conceptos	2015	2014
Primas de Seguros	39.812	19.044
Formación del personal	10.180	12.545
Otros	7.594	7.527
TOTAL	57.586	39.116

Otros gastos de explotación-Servicios exteriores- El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Conceptos	2015	2014
Arrendamientos y cánones	287.216	247.428
Reparaciones y conservación	106.998	112.924
Servicios de profesionales independientes	1.719.161	2.112.858
Primas de seguros	37.657	37.056
Servicios bancarios y similares	15.835	13.651
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	65.044	97.237
Suministros	155.722	154.231
Otros servicios	1.596.621	1.447.654
Total	3.984.254	4.223.039

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia-, su detalle distribuido por mercados geográficos en 2015 y 2014 es el siguiente:

2015	España	Europa	Resto de países	Total
Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia	3.189.916	--	4.759.564	7.949.480

2014	España	Europa	Resto de países	Total
Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia	3.774.436	--	4.736.087	8.510.523



16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las actividades de MPDL no provocan impactos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

A la vez, MPDL ha recibido durante los ejercicios 2015 y 2014 las siguientes subvenciones y donaciones de naturaleza medio ambiental:

	2015	2014
Ayuntamiento de Santander	--	9.356
Ayuntamiento de Reinos	--	1.493
Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolup	266	69.733
Acnur	1.439	--

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.a Las actividades realizadas por MPDL son las siguientes:

17.a.1 Cooperación al desarrollo:

Denominación de la actividad	Cooperación al desarrollo
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Colombia, Guatemala, Cuba, Nicaragua, Republica Dominicana, Malí, Niger, Marruecos, Sahara, Jordania, Líbano y Palestina

MPDL pone en práctica a través de su actividad de Cooperación al Desarrollo nuestro compromiso de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en un amplio conjunto de países en vías de desarrollo.

Trabajamos en América Latina (Caribe, Centroamérica y América del Sur), Oriente Próximo y África (Magreb y África Subsahariana), promoviendo el progreso económico y social a través de la participación activa de los destinatarios de nuestras actuaciones.

La Cooperación al Desarrollo centra la mayor parte de nuestros recursos, trabajando para la construcción de paz a través del respeto de los derechos y la generación de ingresos.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2015.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	20	33.600
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	12	1.469

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:



Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	755.000	299.110
a) Ayudas monetarias	--	--
b) Ayudas no monetarias	--	198
c) Gastos por colaboraciones	--	--
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	1.342.563	648.198
Gastos de personal	2.623.660	2.811.893
Otros gastos de la actividad	33.703	18.674
Amortización del inmovilizado	--	--
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	--
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	4.754.926	3.778.073
Adquisiciones de inmovilizado	--	--
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	4.754.926	3.778.073
TOTAL	4.754.926	3.778.073

17.a.2 Ayuda Humanitaria:

Denominación de la actividad	Ayuda Humanitaria
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sahara y Palestina

La Acción Humanitaria entra dentro de nuestras tareas, desarrollándola de manera continuada en Sahara y Oriente Próximo, así como asistiendo a crisis provocadas por catástrofes naturales.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2015.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	2	3.360
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	45.000	16.763
b) Ayudas no monetarias	--	--
c) Gastos por colaboraciones	--	--
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	100.000	95.070
Otros gastos de la actividad	600.000	565.854
Amortización del inmovilizado	2.000	215
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	--
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	747.000	677.902
Adquisiciones de inmovilizado	--	--
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	--	--
TOTAL	747.000	677.902

17.a.3 Acción Social:

Denominación de la actividad	Acción social
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España (Andalucía, Melilla, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña, La Rioja, Cantabria y Comunidad de Madrid).

La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia. En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2015.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	79	120.127
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	508	32.188

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:



Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	700.000	695.384
b) Ayudas no monetarias	--	--
c) Gastos por colaboraciones	--	1.049
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	--	--
Gastos de personal	2.000.000	1.977.123
Otros gastos de la actividad	500.000	513.154
Amortización del inmovilizado	10.000	2.190
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	--
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	3.260.000	3.188.900
Adquisiciones de inmovilizado	--	--
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	3.260.000	3.188.900
TOTAL	3.260.000	3.188.900

17.b. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Gastos/Inversiones	Cooperación Desarrollo	Ayuda Humanitaria	Acción Social	TOTAL	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	299.110	16.763	695.384	1.011.257	--	1.011.257
b) Ayudas no monetarias	--	--	--	--	1.485	1.485
c) Gastos por colaboraciones	198	--	1.049	1.247	2.830	4.077
Reintegros de subvenciones donaciones y lagados	--	--	--	--	24.267	24.267
Aprovisionamientos	--	--	--	--	--	--
Gastos de personal	648.198	95.070	1.977.123	2.720.391	347.636	3.068.027
Otros gastos de la actividad	2.811.893	565.854	513.154	3.890.901	102.529	3.993.430
Amortización del inmovilizado	18.674	215	2.190	21.079	39.297	60.376
Deterioro y rdo. por enajenación del inmov.	--	--	--	--	--	--
Gastos financieros y extraordinarios	--	--	--	--	11.009	11.009
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--	--	--	--	--
Diferencias de cambio	--	--	--	--	--	--
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--	--	--	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--	--	--	--	--
Subtotal gastos	3.778.073	677.902	3.188.900	7.644.875	529.053	8.173.928
Adquisiciones de inmovilizado	--	--	--	--	--	--
Adquisiciones bienes de Patrimonio Hco.	--	--	--	--	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--	--	--	--	--
Subtotal recursos	3.778.073	677.902	3.188.900	7.644.875	529.053	8.173.928
TOTAL	3.778.073	677.902	3.188.900	7.644.875	529.053	8.173.928

MPDL no realiza ninguna aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.



17.c. Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	--	--
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.790	5.168
Subvenciones del sector público	7.702.392	6.088.533
Contratos del sector público	500.000	1.452.872
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	245.003	605.580
Cuotas de asociados y afiliados	29.731	27.769
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	8.482.658	8.179.922

18.- OTRA INFORMACIÓN.

Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios 2015 y 2014, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías Personal (número medio)	2015	2014
Coordinadores	1	1
Responsables de Área y Delegaciones	22	17
Personal altamente especializado	33	41
Personal técnico especializado	42	42
Personal cualificado	14	15
Personal auxiliar	4	4
TOTAL	116	120

La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

Personal total de la Asociación	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Coordinadores	--	1	1	--
Responsables de Área y Delegaciones	14	8	9	7
Personal altamente especializado	20	15	23	14
Personal técnico especializado	30	10	35	10
Personal cualificado	12	4	11	4
Personal auxiliar	2	2	2	3
TOTAL	78	40	81	38

Personal expatriado de la Asociación	2015	2014
Mujeres	5	12
Porcentaje	45%	63%
Hombres	6	7
Porcentaje	55%	37%
TOTAL	11	19

Remuneración Órgano de Gobierno de la Asociación

Los miembros de la Junta Directiva de MPDL no han percibido durante el ejercicio 2015 y 2014 remuneración alguna por su condición de miembros de dicho órgano, no teniendo tampoco contratado ningún plan de pensiones a su favor.



Número de Afiliados

El número de afiliados a MPDL al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era de 412 y 354, respectivamente.

Número de Suscriptores

El número de Suscriptores de la revista de MPDL "Tiempo de Paz" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era de 122 en ambos ejercicios.

Honorarios de auditoría

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014 han ascendido a 8.800 euros en ambos ejercicios.

Durante dichos ejercicios MPDL no ha efectuado ninguna otra transacción con su sociedad auditora de cuentas ni con cualquier otra sociedad con la que esté vinculada por propiedad común, gestión o control.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



19.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	2015	2014
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	5,994	3,395
2. Ajustes del resultado	(7.883.227)	(8.452.565)
Amortización del inmovilizado	60.376	61.967
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(7.949.480)	(8.510.523)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	--	4.542
Ingresos financieros	(3.861)	(15.339)
Gastos financieros	11.009	10.688
Diferencias de cambio	(1.271)	(3.900)
Otros ingresos y gastos	--	--
3. Cambios en el capital corriente	3.437.008	(7.606.850)
Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar	3.589.916	(7.686.475)
Otros activos corrientes	(23.328)	16.525
Acreedores y otras cuentas a pagar	(129.057)	54.626
Otros pasivos corrientes	(523)	8.474
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	(7.148)	4.651
Pagos de intereses	(11.009)	(10.688)
Cobros de intereses	3.861	15.339
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(4.447.373)	(16.051.369)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(1.010.557)	(26.992)
Inmovilizado material	(58.587)	(26.992)
Otros activos financieros	(951.970)	--
Cobros por desinversiones	--	1.486
Otros activos financieros	--	1.486
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.010.557)	(25.506)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	3.549.204	14.457.612
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.549.204	14.457.612
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(456)	(1.456)
Deudas con entidades de crédito	(456)	(1.456)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	3.548.748	14.456.156
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.909.182)	(1.620.719)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.944.454	6.565.173
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.035.272	4.944.454



20.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2015 y 2014 se ha realizado distinguiendo las operaciones que corresponden a Programas y aquellas que corresponden a Estructura.

Se adjunta a continuación:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2015

GASTOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Gastos de la entidad por la actividad propia			
a) Ayudas económicas	1.500.000	1.011.257	(488.743)
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	--	4.077	4.077
c) Otros gastos por actividad propia	3.904.420	3.993.430	89.010
3. Gastos de personal	3.790.199	3.068.027	(722.172)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	85.000	60.376	(24.624)
5. Otros gastos	152.997	25.752	(127.245)
6. Gastos financieros	6.045	11.009	4.964
8. Gastos extraordinarios	55.000	--	(55.000)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	9.493.661	8.173.928	1.319.733

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2015

INGRESOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	29.731	27.769	(1.962)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	202.445	173.139	(29.306)
c) Subvenciones, donaciones y legados	9.172.027	7.968.214	1.203.813
d) Reintegros de ayudas y asignaciones	--	--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	5.790	5.168	(622)
3. Otros ingresos	83.667	1.271	(82.396)
4. Ingresos financieros	--	3.861	3.861
5. Ingresos extraordinarios	--	500	500
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.493.661	8.179.922	1.313.739



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014

GASTOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Gastos de la entidad por la actividad propia			
a) Ayudas económicas	1.500.000	1.320.486	(179.514)
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	--	3.792	3.792
c) Otros gastos por actividad propia	2.927.522	4.247.895	1.320.373
3. Gastos de personal	3.667.260	3.133.060	(534.200)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	85.000	61.967	(23.033)
5. Otros gastos	264.586	4.542	(242.044)
6. Gastos financieros	--	10.688	10.688
8. Gastos extraordinarios	56.290	3.676	(52.614)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	8.482.658	8.786.106	303.448

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2014

INGRESOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	29.473	27.582	(1.891)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	138.412	--	(132.412)
c) Subvenciones, donaciones y legados	8.267.044	8.510.523	243.479
d) Reintegros de ayudas y asignaciones	--	(113.762)	(113.762)
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	--	6.166	(6.166)
3. Otros ingresos	47.729	331.315	(283.586)
4. Ingresos financieros	--	15.339	(15.339)
5. Ingresos extraordinarios	--	12.337	(12.337)
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.482.658	8.789.501	306.843



Los abajo firmantes formulan el 9 de junio de 2016 las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2015, contenidas entre las páginas 1 a la 33, ambas inclusive.

Francisca Sauquillo
Presidenta

María Soledad Herrero Sainz-Rozas
Secretaria

ANEXO 1. INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN Y SU IMPUTACIÓN EN FERTILIDAD Y GANANCIAS

Origen de la subvención o donación	Detalle del programa afecto a la intervención y/o donación	País o entidad proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio 15	Otros ingresos Ejercicio 15	Ing. imputados anteriores	Subvenciones donaciones Saldo 31/12/15	Área de actuación
000-000000	DONACIONES	ESPAÑA	183.306	5.189	2.405	178.117	1.009.875	Estructura General
000-000001	DONACIONES	ESPAÑA	1.617.423	29.010	—	608.539	—	Estructura General
000-000002	DONACIONES	ESPAÑA	80	80	—	—	—	Departamento de Internacional
000-000003	DONACIONES	ESPAÑA	50.772	12.412	4.953	38.360	—	Departamento de Comunicación
000-000004	DONACIONES	ESPAÑA	2.766	344	—	2.522	—	Departamento de Acción Social
000-000005	DONACIONES	ESPAÑA	1.065	600	21.388	465	—	Estructura General
000-000006	DONACIONES	ESPAÑA	12.445	1.558	—	10.888	—	Departamento de Movilización Social
000-000007	DONACIONES	ESPAÑA	729	165	209	564	—	Departamento de Acción Social
000-000008	DONACIONES	ESPAÑA	—	—	1.072	—	—	Departamento de Acción Social
000-000009	DONACIONES	ESPAÑA	1.253	84	4.442	1.169	—	Departamento de Acción Social
000-000010	DONACIONES	ESPAÑA	27.947	6.513	1.379	21.608	—	Departamento de Comunicación
000-000011	DONACIONES	ESPAÑA	46	—	22.462	46	—	Departamento de Comunicación
000-000012	DONACIONES	ESPAÑA	15	—	2.143	15	—	Departamento de Acción Social
000-000013	DONACIONES	ESPAÑA	568	—	1.448	568	—	Departamento de Acción Social
000-000014	DONACIONES	ESPAÑA	1.559	—	1.218	1.559	—	Departamento de Acción Social
000-000015	DONACIONES	ESPAÑA	300	—	60	300	—	Departamento de Internacional
000-000016	DONACIONES	ESPAÑA	93.644	93.644	37	—	—	INMIGRACIÓN
000-000017	DONACIONES	ESPAÑA	102.794	102.794	39	—	—	INMIGRACIÓN
000-000018	DONACIONES	ESPAÑA	179.535	71.198	72	178.534	1	INMIGRACIÓN
000-000019	DONACIONES	ESPAÑA	206.306	54.892	2	172.028	10.000	INMIGRACIÓN
000-000020	DONACIONES	ESPAÑA	69.422	69.422	13	—	—	INMIGRACIÓN
000-000021	DONACIONES	ESPAÑA	49.000	—	—	—	49.000	INMIGRACIÓN
000-000022	DONACIONES	ESPAÑA	179.041	—	74	—	143.754	LABORAL
000-000023	DONACIONES	ESPAÑA	143.754	181.308	1	816.015	—	LABORAL
000-000024	DONACIONES	ESPAÑA	1.142.586	412.646	189	—	—	INMIGRACIÓN
000-000025	DONACIONES	ESPAÑA	56.782	56.782	21	—	—	INMIGRACIÓN
000-000026	DONACIONES	ESPAÑA	108.136	108.136	45	—	91.000	LABORAL
000-000027	DONACIONES	ESPAÑA	90.919	—	—	—	90.919	LABORAL
000-000028	DONACIONES	ESPAÑA	49.000	49.000	21	—	—	INMIGRACIÓN
000-000029	DONACIONES	ESPAÑA	—	33.246	13	11.332	—	INMIGRACIÓN
000-000030	DONACIONES	ESPAÑA	50.000	8.326	—	—	—	INMIGRACIÓN
000-000031	DONACIONES	ESPAÑA	145.787	36.340	—	109.419	28	VOLUNTARIADO
000-000032	DONACIONES	ESPAÑA	5.064	318	—	—	4.150	INMIGRACIÓN
000-000033	DONACIONES	CUBA	15.920	15.920	—	—	—	PALESTINA
000-000034	DONACIONES	PALESTINA	2.220	30	—	2.190	—	PALESTINA
000-000035	DONACIONES	ESPAÑA	1.200.045	2.384	703	1.197.361	155.250	CUBA
000-000036	DONACIONES	CUBA	28.129	28.129	—	—	—	COLOMBIA
000-000037	DONACIONES	COLOMBIA	3.000.000	84.656	119	2.917.161	155.338	COLOMBIA
000-000038	DONACIONES	GUATEMALA	3.000.000	74.294	—	—	—	GUATEMALA
000-000039	DONACIONES	GUATEMALA	3.000.000	146.996	123	2.956.110	151.094	GUATEMALA
000-000040	DONACIONES	MARRUECOS	250.000	60.304	—	—	—	MARRUECOS
000-000041	DONACIONES	JORDANIA	157.080	13.244	653	143.696	—	JORDANIA
000-000042	DONACIONES	JORDANIA	3.070.982	109.720	—	2.961.261	2.208.339	JORDANIA
000-000043	DONACIONES	ESPAÑA	300.705	5.039	8	295.666	—	LIBANO
000-000044	DONACIONES	LIBANO	4.000.300	2.021	—	3.998.279	295.666	LIBANO
000-000045	DONACIONES	LIBANO	2.500.000	788.099	605	59.879	1.652.022	LIBANO
000-000046	DONACIONES	LIBANO	12.134	12.051	5	35.500	2.013.430	LIBANO
000-000047	DONACIONES	LIBANO	6.000	3.997	—	2.003	—	LIBANO
000-000048	DONACIONES	LIBANO	19.917	19.917	—	—	—	LIBANO
000-000049	DONACIONES	LIBANO	10.000	13.977	—	—	—	LIBANO
000-000050	DONACIONES	LIBANO	113.107	113.107	—	—	—	LIBANO
000-000051	DONACIONES	LIBANO	13.000	4.231	11	8.769	—	LIBANO
000-000052	DONACIONES	LIBANO	688.030	329.056	37	334.470	25.105	LIBANO
000-000053	DONACIONES	LIBANO	26.300	—	—	—	26.300	LIBANO
000-000054	DONACIONES	LIBANO	5.000	4.873	—	127	29.633	LIBANO
000-000055	DONACIONES	LIBANO	499	—	—	—	—	LIBANO
000-000056	DONACIONES	LIBANO	2.000	2.000	—	—	—	LIBANO
000-000057	DONACIONES	LIBANO	7.000	7.000	—	—	—	LIBANO
000-000058	DONACIONES	LIBANO	12.660	11.660	—	1.000	—	LIBANO
000-000059	DONACIONES	LIBANO	29.653	9	—	29.642	—	LIBANO
000-000060	DONACIONES	LIBANO	3.300	3.300	—	—	—	LIBANO

ANEXO I: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN Y SU IMPUTACIÓN EN PERDIDAS Y GANANCIAS

Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País o entidad beneficiaria	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio T-5	Otros Ingresos Ejercicio T-5	Ing. imputados anteriores	Subvenciones donaciones Saldo 31/12/15	Área de Actuación
015-000215	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	2.222	2.222	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000214	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	1.000	1.000	-	-	-	VOLUNTARIADO
015-000213	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	45.242	12.274	-	33.338	-	EDUCACIÓN
015-000212	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	58.555	-	-	58.555	(1.400)	EDUCACIÓN
015-000211	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	27.200	27.200	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000210	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	7.000	7.000	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000209	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	3.955	3.955	-	-	-	DESARROLLO COMUNITARIO
015-000208	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	3.000	3.000	-	-	2.700	DESARROLLO COMUNITARIO
015-000207	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	3.000	3.000	-	-	-	DESARROLLO COMUNITARIO
015-000206	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	31.545	27.336	-	4.209	-	EDUCACIÓN
015-000205	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	3.000	4.659	-	341	-	EDUCACIÓN
015-000204	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	84.577	5.021	-	65.802	-	EDUCACIÓN
015-000203	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	1.800	1.800	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000202	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	3.000	2.644	-	336	-	EDUCACIÓN
015-000201	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	4.500	4.500	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000200	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	4.000	1.978	-	2.022	0	EDUCACIÓN
015-000199	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	6.666	6.666	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000198	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	6.495	6.495	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000197	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	6.795	6.795	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000196	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	30.290	845	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000195	JUNTA DE ANDALUCÍA	GUATEMALA	1.675	1.675	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000194	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	20.400	5.422	-	14.978	-	EDUCACIÓN
015-000193	JUNTA DE ANDALUCÍA	MARRUECOS	3.699	3.699	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000192	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	313.881	195.388	-	118.493	-	EDUCACIÓN
015-000191	JUNTA DE ANDALUCÍA	JORDANIA	1.500	1.500	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000190	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	10.000	10.000	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000189	JUNTA DE ANDALUCÍA	JORDANIA	1.554.528	485.028	-	1.069.500	-	EDUCACIÓN
015-000188	JUNTA DE ANDALUCÍA	COLOMBIA	22.957	11.479	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000187	JUNTA DE ANDALUCÍA	PALESTINA	12.800	12.800	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000186	JUNTA DE ANDALUCÍA	NIGER	163.125	155.394	-	7.731	-	EDUCACIÓN
015-000185	JUNTA DE ANDALUCÍA	JORDANIA	82.303	82.303	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000184	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	108.502	108.502	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000183	JUNTA DE ANDALUCÍA	MALI	2.100	2.100	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000182	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	33.292	33.292	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000181	JUNTA DE ANDALUCÍA	SAHARA	25.307	25.307	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000180	JUNTA DE ANDALUCÍA	NIGER	3.000	3.000	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000179	JUNTA DE ANDALUCÍA	PALESTINA	2.649	2.649	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000178	JUNTA DE ANDALUCÍA	NICARAGUA	40.000	40.000	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000177	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	5.000	5.000	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000176	JUNTA DE ANDALUCÍA	PALESTINA	9.390	8.060	-	9.390	-	EDUCACIÓN
015-000175	JUNTA DE ANDALUCÍA	JORDANIA	8.060	8.060	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000174	JUNTA DE ANDALUCÍA	MARRUECOS	40.000	18.672	-	21.328	-	EDUCACIÓN
015-000173	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000172	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000171	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000170	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000169	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000168	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000167	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000166	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000165	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000164	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000163	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000162	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000161	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000160	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000159	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000158	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000157	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000156	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000155	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000154	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000153	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000152	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000151	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000150	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000149	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000148	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000147	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000146	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000145	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000144	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000143	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000142	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000141	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000140	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000139	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000138	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000137	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000136	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000135	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000134	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000133	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000132	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000131	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000130	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000129	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000128	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000127	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000126	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000125	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000124	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000123	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000122	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000121	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000120	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000119	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000118	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000117	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000116	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000114	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000113	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000112	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000111	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000110	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000109	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000108	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000107	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000106	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000105	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000104	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000103	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000102	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000101	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000100	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000099	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000098	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000097	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000096	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000095	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000094	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000093	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000092	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000091	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000090	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000089	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000088	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000087	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000086	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000085	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000084	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000083	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000082	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000081	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000080	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000079	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000078	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000077	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000076	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000075	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000074	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000073	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000072	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000071	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000070	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000069	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000068	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000067	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000066	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000065	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000064	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000063	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000062	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000061	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN
015-000060	JUNTA DE ANDALUCÍA	ESPAÑA	-	-	-	-	-	EDUCACIÓN

Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la intervención y/o donación	País ejecución proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso Ejercicio '15	Otros Ingresos Ejercicio '15	Ing. Impugnadas anteriores	Subvenciones dadas 31/12/15	Área de Actuación
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Escuela de Padres y Madres por la Paz // 00020	ESPAÑA	43.300	-	-	-	43.300	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Aprobo a gastos de estructura // 00	ESPAÑA	35.300	-	15	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Urgencia: apoyo a pers. al. pobreza y r. exclusión social	ESPAÑA	40.000	-	133	-	-	INMIGRACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Plan urgencia: ap. personas en al. pob. y r. exc. social	ESPAÑA	40.000	-	6	-	-	INMIGRACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Campaña publicitaria prev. tráf. y con. drogas en extranjero	ESPAÑA	20.000	-	12.000	-	-	COMUNICACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Campaña publicitaria de prev. de tráf. y con. drogas extranjero	ESPAÑA	18.000	-	1	-	8.200	COMUNICACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	44.035	-	18	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	43.154	-	1	-	43.154	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	92.000	-	36	-	92.000	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	92.000	-	8	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	18.749	-	4	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	9.411	-	4	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	9.411	-	24	-	9.411	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	63.000	-	24	-	63.000	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	63.000	-	93	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	230.392	-	36	-	230.392	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	89.152	-	15	-	89.152	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	22.000	-	9	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	22.000	-	9	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	ESPAÑA	10.000	-	15	-	10.000	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	1.479	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	1.658	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	LIBANO	12.099	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	LIBANO	28.347	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	372.617	-	266	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	32.120	-	14.254	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	15.000	-	16.000	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	4.000	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	15.000	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	25.289	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	51.274	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	80.000	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	299.971	-	31	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	294.713	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	20.616	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	283.328	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	255.454	-	7	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	297.301	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	7.035	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	6.446	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	43.000	-	10	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	17.769	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	23.895	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	4.000	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	1.800	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	600	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	40.226	-	1	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	60.000	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	56.615	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	50.000	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	46.000	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	21.224	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	7.826	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	1.000	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	1.602	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	3.799	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	130.000	-	17	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	200.000	-	9	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	98.413	-	2	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	131.940	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	356.351	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	249.307	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	102.110	-	-	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	7.949.480	-	230.935	-	-	EDUCACIÓN
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 00020	SAHARA	36.614.721	-	-	-	-	EDUCACIÓN



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2015

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

49.642

18 de mayo de 1983

G-28838001

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Martos, 15

15

28053

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Madrid

Madrid

91 429 76 44

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

mpdl@mpdl.org

91 429 73 73



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Los fines sociales del MPDL consisten en la promoción del interés general en cuanto a la divulgación, fomento y amparo de los principios universales que sustentan la paz, el desarme, la libertad y la convivencia entre los hombres y los pueblos, en el marco del respeto, la protección y la profundización de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos.
2. De acuerdo con el apartado anterior, el MPDL pretende realizar sus fines:
 - a) Promoviendo el estudio, la difusión y el conocimiento de los principios que informan sus fines y objetivos.
 - b) Fomentando las acciones que propicien el diálogo entre las diferentes culturas, pueblos y naciones, en la búsqueda de un orden internacional más justo y pacífico, propiciando asimismo la prevención y solución negociada de los conflictos.
 - c) Practicando acciones de Cooperación Internacional, tendentes al desarrollo de los pueblos más desfavorecidos, tanto en los terrenos tecnológico, económico, social y cultural, como en el ámbito de la seguridad y estabilidad.
 - d) Favoreciendo el respeto al Medio Ambiente en sus actuaciones y promoviendo el desarrollo sostenible como principio para evitar la destrucción de los recursos naturales del planeta.
 - e) Colaborando con cuantos organismos e instituciones, nacionales, internacionales y supranacionales se requiera para el cabal cumplimiento de sus fines.
 - f) Contribuyendo a la erradicación de toda discriminación basada en la desigualdad entre seres humanos, y sus expresiones racistas, xenófobas e intolerantes.
 - g) Promoviendo el respeto y la efectividad de los Derechos Humanos y las Libertades individuales y públicas universalmente reconocidas, en un marco pacífico de entendimiento y participación democrática.
 - h) Favoreciendo la integración social de las personas en situación de exclusión social por medio de acciones positivas de inserción y de sensibilización, atendiendo especialmente las problemáticas de las mujeres, los menores, las personas mayores y los inmigrantes, así como la acogida, el asilo y refugio de las personas procedentes de países en conflicto o víctimas de calamidades.
 - i) Realizando actuaciones de Ayuda Humanitaria y reconstrucción en las zonas del mundo sacudidas por la devastación, el hambre, los desastres naturales y la guerra.
 - j) Promocionando el voluntariado solidario para integrar su potencial en el seno de la organización.
 - k) Participando en actuaciones que promuevan la educación en los valores culturales de la paz, la libertad responsable, la solidaridad, la justicia y la igualdad.



- l) Fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoviendo políticas específicas de la mujer para su efectividad en todas sus manifestaciones.
- m) Trabajando especializadaamente con jóvenes mediante actuaciones que promuevan su desarrollo personal e integración social y laboral.
- n) Trabajando en la formación del profesorado de los diversos niveles educativos y en la formación de formadores.

3. Los beneficios obtenidos por el MPDL, derivados de los rendimientos patrimoniales o prestaciones de servicios, se destinarán con carácter exclusivo al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso el reparto entre los asociados ni, en su caso, a persona física o jurídica con interés lucrativo.

4. El MPDL destina su actividad, en general al conjunto de la ciudadanía y en particular considera beneficiarios de la misma a todas las personas, colectivos y comunidades en que se manifieste la necesidad de ayuda, de acuerdo con los fines y principios inspiradores del ideario.

Dentro del Plan Estratégico para el periodo 2013-2015, se han establecido los siguientes ejes estratégicos de trabajo:

Eje 1. Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz

Eje 2. Fortalecer las capacidades estructurales para la Construcción de Paz en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil

Eje 3. Facilitar el acceso a derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas con las que trabajamos

Eje 4. El cambio social a través de la participación y la promoción de la educación y la comunicación para la Paz.

Eje 5. Fortalecimiento y desarrollo organizativo

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁸
367	5	372

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

1 CONGRAGACIÓN RELIGIOSA, 1 SOCIEDAD COOPERATIVA. 1.- SOCIEDAD COMANDITARIA. 1 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 1 SOCIEDAD ANÓNIMA

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Cooperación al desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

En África, trabajamos en Marruecos, los campamentos saharauis de Tinduf, Malí y Níger. La mejora de la participación social y del acceso de la población a derechos básicos son nuestras principales líneas de trabajo.

En América Latina, centramos nuestros esfuerzos en mejorar las condiciones de vida en Guatemala, Nicaragua, Cuba y Colombia.

Y en Oriente Próximo, estamos presentes en Líbano, Jordania y Palestina, con un claro compromiso en la mejora de las condiciones de vida de las personas refugiadas con discapacidad, tanto palestinas como sirias.

Breve descripción de la actividad¹¹

MPDL pone en práctica a través de su actividad de Cooperación al Desarrollo nuestro compromiso de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en un amplio conjunto de países en vías de desarrollo.

Trabajamos en América Latina (Caribe, Centroamérica y América del Sur), Oriente Próximo y África (Magreb y África Subsahariana), promoviendo el progreso económico y social a través de la participación activa de los destinatarios de nuestras actuaciones.

La Cooperación al Desarrollo centra la mayor parte de nuestros recursos, trabajando para la construcción de paz a través del respeto de los derechos y la generación de ingresos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	12



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	299.110
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	198
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Pérdidas por deterioro	0
Gastos de personal	0
Otros gastos de la actividad	648.198
a. Arrendamientos y cánones	2.811.893
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	



Amortización de inmovilizado	18.674
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.778.073

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	3.809.366,36
a. Contratos con el sector público	223.639,95
b. Subvenciones	2.798.526,26
c. Conciertos	787.200,15
Otros ingresos del sector privado	133.313,02
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	117.312,81
c. Otros	16.000,21
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.942.679,38

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

642.273

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes, Mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia, Población Indígena, Refugiados, Personas en situación de vulnerabilidad, Personas con discapacidad y Población en general



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

2015 ha sido un año de consolidación del Departamento de Acción Internacional del Movimiento por la Paz, en el que se han dado diferentes pasos hacia la especialización y la sostenibilidad del trabajo de la organización. Tras el cierre de la etapa de los convenios de 2010, 2015 suponía un reto organizativo en términos de sostenibilidad, que la organización ha afrontado exitosamente, gracias al esfuerzo del equipo de la organización en general y del equipo del departamento en particular.

Este año también ha sido un año de **consolidación de la estrategia de la organización** en el ámbito internacional. Cabe destacar el esfuerzo realizado por las misiones de Territorios Ocupados Palestinos; Líbano; Jordania; Nicaragua; Campamentos de Refugiados Saharauis y Malí por acercar cada vez más las líneas de intervención de cada país a las líneas y orientaciones estratégicas de la organización. De esta manera, las líneas de prevención de violencia, especialmente, la violencia contra la mujer; el refuerzo del sistema de justicia y el acceso al mismo y el apoyo y protección a los derechos económicos, sociales y culturales son líneas que se han comenzado a trabajar en todos estos países.

A continuación pasamos a analizar cada uno de los objetivos que se marcaron en el ámbito internacional para 2015:

- (1) Fortalecer las misiones tanto en lo que respecta a la organización de recursos humanos, como en las líneas de financiación y programación conjunta entre sede y terreno.**

Este objetivo ha sido una prioridad durante todo el año, dado que las misiones son el punto fundamental de gestión de la intervención de la organización en el ámbito internacional. Aún así es importante destacar que en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos, 2015 ha estado marcado por un alto índice de rotación, especialmente en terreno. 6 de las 11 misiones de la organización (Colombia; Cuba; Guatemala; Nicaragua; Territorios Ocupados Palestinos y Níger) han tenido un cambio en la persona responsable de misión (4 de los 6 cambios han sido por promoción interna de la organización). En otras 3 misiones (Líbano, Malí y Marruecos), hemos tenido cambios importantes en puestos importantes de las misiones. Aunque en todos estos cambios de personal siempre se han buscado perfiles que fortalecieran a cada una de las



misiones en los ámbitos específicos de cada una de ellas, es cierto que la rotación de personal siempre ralentiza los procesos puestos en marcha con anterioridad y hace necesario un tiempo específico de adaptación (especialmente para las nuevas incorporaciones a la organización) hasta que se retoman las estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad de cada una de las misiones. En lo que respecta a la sede central, también tenemos que destacar algunos cambios que se han producido en la asignación de responsables a cada uno de los países para poder tener un mejor reparto de las cargas de trabajo de cada persona.

En lo que a estructura del departamento se refiere, es importante destacar la creación de la figura de responsable de programas y calidad, que ha avanzado en la mejora de los procedimientos y las herramientas necesarias para mejorar la coordinación y el sistema de planificación de las intervenciones y la búsqueda de financiación para cada una de ellas. Esta figura nace con el objetivo de fijar metodologías de trabajo que nos ayuden a mejorar la gestión de la información y el conocimiento en el departamento, así como mejorar, clarificar y facilitar los procesos de gestión de las intervenciones.

Por último, en lo relacionado con la gestión de los recursos humanos y el fortalecimiento de las misiones, también es importante destacar la experiencia piloto de voluntariado internacional que se ha realizado en la misión de Colombia. Esta experiencia ha ofrecido a la misión un refuerzo específico que ha complementado al equipo en un momento decisivo para la organización en el país.

(2) Consolidar las estrategias de nacionalización iniciadas y/o otras formas de gobernanza ante los retos en América Latina, África subsahariana y Oriente Próximo.

2015 ha sido un año en el que muchas de nuestras misiones han ido girando a otra forma de entender el papel de la organización en cada uno de los países en los que trabajamos. En muchos países ha sido claro el cambio hacia el protagonismo de las organizaciones locales, dado que estos países cuentan con una sociedad civil madura. En estos casos el papel del MPDL es el de realizar un acompañamiento y un refuerzo en aquellas materias en las que tenemos una experiencia que aportar en materia de construcción de paz, prevención de violencia o defensa de derechos humanos o un papel de protección, especialmente en materia de defensa de defensores y defensoras de derechos humanos, por ser un agente internacional. Este cambio de rol nos ha hecho cambiar también nuestra forma de relacionarnos tanto con las organizaciones locales como con los posibles financiadores. Y no solo la forma de relacionarnos con otros, sino también la forma de concebir el papel de las misiones. Éstas van cobrando un protagonismo técnico y estratégico que tiene que ir acompañado de un fortalecimiento (ya mencionado anteriormente) y un cambio en la forma de relación con el resto de la organización. Este no ha sido un proceso lineal, dado que cada misión ha comenzado a un ritmo distinto esta evolución, por lo que durante 2015 se ha ido dando respuesta a cada misión de forma individualizada en este proceso.

Respecto al proceso de nacionalización iniciado en Colombia, a mediados de 2015 se aprobó este proceso en Asamblea de Socios y desde entonces se han realizado las gestiones necesarias para su urgente consolidación en 2016.

(3) Fortalecer la línea de trabajo de Ayuda Humanitaria y la gestión de la seguridad en las misiones.

A este respecto, en 2015 se ha puesto en marcha la elaboración de una estrategia de Acción Humanitaria que culminará en 2016 y que dotará a la organización de una hoja de ruta para fortalecer este ámbito de actuación esencial para la organización.

Respecto a la gestión de la seguridad hay que mencionar el papel que la persona referente en seguridad del departamento ha realizado con el acompañamiento a cada una de las misiones en la elaboración y actualización de sus planes de seguridad. También se ha incluido formación e información específica sobre gestión de la seguridad en el programa de acogida a las nuevas personas que se incorporan a la organización (ver más detalle en el punto específico de gestión de la seguridad de este informe).



ORIENTE PRÓXIMO

JORDANIA Y LÍBANO

2015 ha sido un año de consolidación de todo el trabajo de respuesta a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2015 se ha afianzado la estrategia de defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la protección como espacios en los que la organización tiene un valor añadido que aportar, dada la experiencia que tiene en la materia en la región. En cualquier caso, es importante destacar la labor de identificación de nuevas intervenciones, de la mano de otras organizaciones, en las que se ha incluido el enfoque de prevención de la violencia de género de las personas refugiadas, especialmente de las personas con discapacidad.

Respecto al Eje 5, tenemos que destacar el esfuerzo realizado por participar en los grupos de trabajo relacionados con la crisis siria, tanto en terreno como en la sede central. Esto ha aumentado la visibilidad de la organización en estos países, especialmente en Jordania, nos está posicionando como organización de referencia en materia de derechos de las personas con discapacidad y en género, y ha facilitado la interrelación con otras organizaciones tanto locales como internacionales con las que estamos estableciendo sinergias para futuras intervenciones. Respecto al modelo organizativo, en Jordania, cabe destacar el inicio de la ejecución directa por parte del MPDL, con un equipo de 5 personas, lo que le está dando una solvencia específica a la intervención. Es importante resaltar también que la organización ha contado con un solo responsable de misión para los dos países, lo que ha requerido de un gran esfuerzo del equipo de terreno y de sede para poder dar respuesta a la necesidad de identificación y formulación de propuestas que permitieran dar sostenibilidad a la misión. Por último, hay que destacar el esfuerzo por diversificar las fuentes de financiación de ambas misiones, presentando propuestas tanto a organismos de Naciones Unidas, a distintas modalidades de la UE, así como a la cooperación española (estatal y descentralizada) y a financiadores privados. Estos esfuerzos han dado sus frutos, dado que en ambos países se ha conseguido aumentar el número de propuestas aprobadas, lo que nos está posibilitando continuar con el trabajo en ambos países.

TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS

Durante 2015, el MPDL en los Territorios Ocupados Palestinos ha seguido trabajando en el eje 3 del Plan Estratégico, en la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad (como ha hecho en el resto de países de la región). De forma paralela se ha empezado a trabajar en el eje 2, en acciones de capacitación de la sociedad civil para la incidencia política. Durante 2015 se ha puesto en marcha, de la mano de SOLIDAR, una nueva intervención en el marco de un programa regional vinculado a la Política Europea de Vecindad, que ha permitido a la misión reorientar poco a poco la estrategia en el país y promocionar el eje 2 del Plan Estratégico de la organización, con acciones vinculadas a la promoción del trabajo decente y la protección social.

Respecto al eje 5: fortalecimiento y desarrollo organizativo, lo más destacado ha sido la rotación de la figura de responsable de misión, lo que ha provocado una ralentización en las estrategias



de posicionamiento en el país, así como en la identificación de nuevas organizaciones locales y financiadores locales con las que trabajar y nuevas propuestas que nos ayuden a reforzar el giro estratégico que se está dando en la misión. A pesar de estas dificultades, se ha promovido un acercamiento a la OTC y se ha mejorado la interlocución con el personal de la misma. Respecto a la estructura de la misión, es importante resaltar el cierre de la oficina de la Franja de Gaza, ante la ausencia de proyectos específicos que justifiquen la necesidad de esta estructura, esta situación nos ha obligado a centrarnos más en la identificación de propuestas en Cisjordania. Además, la misión ha tenido que afrontar las dificultades administrativas que tanto el Gobierno de Israel como la Autoridad Nacional Palestina están poniendo a las organizaciones internacionales, lo que también ha requerido de un gran tiempo de dedicación de nuestro personal a estas cuestiones. Por último, cabe mencionar el empeoramiento de la situación de seguridad en Jerusalén, lo que ha provocado el cambio de oficina del MPDL, así como la búsqueda de apoyo psicológico específico para el personal de la misión. Con todas estas dificultades, gracias al esfuerzo del personal de sede y terreno, podemos decir que las intervenciones se han desarrollado según lo previsto y se han podido identificar nuevos socios y propuestas que nos están ayudando a reorientar la estrategia de la organización en los TOP.

AMÉRICA LATINA

COLOMBIA

Durante 2015, el MPDL en Colombia ha seguido trabajando en los 4 ejes estratégicos de la organización, vinculados con los siguientes ejes sectoriales de intervención: (1) construcción de Paz y Gobernabilidad: Acceso a derechos, fortalecimiento de la sociedad civil y educación para la Paz; (2) derechos de las mujeres y género: centrado sobre todo en víctimas de violencia, incluyendo a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, y (3) desarrollo rural: fortalecimiento de las organizaciones productivas e incidencia políticas públicas. Todo esto se realiza transversalizando en todas las intervenciones la educación para la Paz; el enfoque de género; el enfoque de derechos y el enfoque étnico. Durante el segundo semestre de 2015 el equipo ha invertido tiempo y esfuerzos en repensar el papel que el MPDL tiene que tener en el futuro próximo en el contexto colombiano de post acuerdos de paz. El resto de este posicionamiento nos obliga a mantener el equilibrio entre las prioridades geográficas que marca el propio Estado Colombiano y los financiadores y la pertinencia y necesidad de seguir acompañando procesos en los que la organización ha aportado un valor añadido en la región Caribe y que dan solvencia y coherencia al MPDL.

Respecto al eje 5, cabe destacar que 2015 ha estado marcado por el cierre del segundo convenio AECID, aunque se han podido seguir apoyando algunos procesos iniciados con el convenio y cuya continuidad era necesaria. Además, es importante mencionar que durante este año se ha iniciado una intervención estratégica en el marco de Nuevos Territorios de Paz de la UE, lo que nos abrió la financiación de la UE en el país (más allá de los tradicionales ECHO). Este programa, de importante volumen de ejecución, nos ha permitido ir consolidando la estrategia de construcción de paz y aportar a esta intervención conjunta con otras organizaciones, nuestra experiencia y profesionalidad en la materia, mediante la ejecución directa de este componente. Respecto a la gestión de los recursos humanos, lo más importante ha sido la nacionalización del puesto de Responsable de Misión. Esta decisión se ha valorado como muy positiva, dado que reconoce la profesionalidad de la persona elegida, que trabaja en la organización desde 1998, y le da a la misión y al equipo local de la misma, el papel que pueden y deben asumir. También cabe destacar la experiencia piloto de voluntariado



internacional que se ha desarrollado en la misión y que ha se ha valorado como muy positiva por ambas partes. Respecto a la estrategia de sostenibilidad del trabajo de la misión, uno de los temas pendientes de 2015 ha sido el arranque definitivo del proceso de nacionalización del MPDL en el país. Este proceso, en el que se han dado algunos avances, ha quedado pendiente para 2016 lo que ralentiza el posicionamiento de la misión en los diferentes espacios de posible financiación para las organizaciones locales. Aún así, cabe destacar los esfuerzos realizados para establecer nuevas alianzas locales que refuercen la estrategia de la organización en Colombia y que nos ayuden a suplir la falta de oportunidades para la financiación de Colombia en España, que está dejando de ser país preferente para varias cooperaciones descentralizadas.

CUBA

Durante 2015, el MPDL en Cuba, ha trabajado fundamentalmente en el Eje Estratégico 2, centrándose, especialmente, en las siguientes áreas: (1) Fortalecimiento del sector pesquero, y (2) Fortalecimiento de cooperativas agrícolas. En ambos casos, el fortalecimiento de estos sectores se ha basado en la construcción de infraestructuras mínimas, así como en la formación técnica y gerencial de los pescadores y miembros de las cooperativas. Además de estas dos líneas de trabajo, se han identificado nuevas propuestas que intentan acercar la estrategia de la misión a la estrategia general de la organización, centrándose en el apoyo a la juventud, especialmente en la generación de ingresos de este colectivo.

Respecto al eje 5, cabe destacar que 2015 ha sido un año en el que se ha tenido poca actividad en cuanto a la ejecución de las intervenciones, dado que ha habido un retraso considerable en el arranque real de los proyectos, debido a los retrasos burocráticos del país para la autorización del inicio de las actividades. Estos retrasos en la ejecución han permitido dedicar esfuerzos a la identificación y negociación de nuevas líneas de intervención estratégicas para el MPDL y que han sentado las bases para el trabajo futuro de la organización en el país. En este sentido cabe destacar el esfuerzo realizado para establecer alianzas con nuevos socios locales, así como con otras instancias institucionales. A todo esto, contribuyó positivamente la visita del Grupo de Derechos de la organización a la isla. Por último, cabe destacar el esfuerzo realizado por la misión por desarrollar el Plan de Seguridad de la misión.

GUATEMALA

Durante 2015, el MPDL en Guatemala, se ha seguido trabajando desde dos enfoques específicos: (1) la prevención social de la violencia y (2) la promoción y defensa de los Derechos Humanos y sus defensores. En este país se han fomentado los 4 ejes estratégicos de la organización, especialmente desde los siguientes ámbitos de actuación: (a) fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo a la descentralización, (b) el acceso de las víctimas de violencia a su reparación integral. (c) el fomento de mecanismos de participación de la sociedad civil para que sus demandas de seguridad y acceso a la justicia sean atendidas. (d) la visibilización de la conflictividad con enfoque positivo. (e) fortalecer la participación de los y las defensoras de derechos humanos en su labor de promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz en áreas conflictivas de Guatemala. Como resultado de este trabajo, cabe destacar la atención legal, psicológica y social inmediata que han recibido unos 230 casos de violencia contra la mujer, la infancia y delitos contra la vida. Del mismo modo, se ha conseguido



que 130 defensores y defensoras de Derechos Humanos conozcan y apliquen los mecanismos nacionales de protección de sus Derechos.

Respecto al eje 5, cabe mencionar que los inicios de 2015 vienen marcados por la contratación de una nueva responsable de misión, que se ha encargado de coordinar el cierre del convenio y de liderar la nueva línea de promoción y defensa de defensores de Derechos Humanos. Durante el primer trimestre del año se continuó en la estructura de misión de años anteriores y a partir del segundo trimestre se comienza la transición a una estructura más reducida y adaptada al nuevo volumen de trabajo la misión. Respecto a la gestión de la seguridad de la misión no se han detectado nuevos riesgos o amenazas significativos, aunque se mantiene la vulnerabilidad que supone el hecho de trabajar sobre la línea de protección y defensa de defensores de Derechos Humanos, aún más teniendo en cuenta que las personas de nuestros socios locales están amenazados de muerte por realizar su trabajo. Por último cabe destacar el trabajo realizado para el posicionamiento de la organización como referencia en prevención de violencia, justicia y cultura de paz. A esta labor contribuyó especialmente el Seminario realizado para el cierre del convenio, que tuvo un gran impacto en las instituciones nacionales e internacionales relevantes para estas líneas de intervención.

NICARAGUA

Durante 2015, el MPDL en Nicaragua se ha seguido trabajando en los ejes estratégicos 2 y 3, en lo relacionado con derechos a la alimentación, desarrollo rural y fortalecimiento de las comunidades y su relación y participación con las instituciones locales. Hay que destacar la incorporación transversal del enfoque de género en todas las intervenciones y el refuerzo de las organizaciones socias locales en esta materia. Además, hay que mencionar la incorporación paulatina de otros ejes vinculados con la prevención de violencia y promoción de cultura de paz que se han ido identificando en la misión.

Respecto al eje 5, hay que mencionar la salida del responsable de misión a finales de año , puesto que se ha cubierto con la promoción interna de la responsable de proyectos de la misión. También es importante resaltar la mejora de la coordinación entre la misión y la sede central. En este caso, el posicionamiento institucional de la misión en el país ha quedado relegado a un segundo plano, dado que el equipo tuvo que hacer un gran esfuerzo para formular diversas propuestas a distintos financiadores, así como identificar nuevas líneas de acción para la misión.

ÁFRICA

MARRUECOS

Durante 2015, en Marruecos se ha continuado reforzando los ejes estratégicos 2 y 3, vinculados concretamente con la gobernanza y el desarrollo económico. Es importante destacar que respecto a la gobernanza, 2015 ha supuesto una apuesta fuerte por este eje, dado que se ha iniciado la ejecución de una gran intervención a 4 años para fomentar los procesos de participación democrática en el país. Esta intervención supone un salto cuantitativo y cualitativo para el MPDL en este sector. Todo este trabajo en gobernanza se está consolidando entorno a las siguientes premisas: (1) intervención en tres áreas bien definidas: promover la participación a nivel local en las comunas, fomentando la interacción entre los actores; puesta en marcha de mecanismos y estructuras participativas; avanzar en la preparación y definición de un modelo



propio de la organización en materia de participación democrática. (2) la acción se centra en cuatro colectivos diferenciados (colectividades locales, sociedad civil, mujeres y jóvenes). Es especialmente importante la inclusión de los jóvenes de forma específica, dado que se trata de un colectivo con grandes dificultades para forjarse un proyecto de vida.

Respecto al eje 5, es importante destacar que desde el último cuatrimestre de 2014 hasta los primeros meses de 2015, la misión de Marruecos ha estado en fase de transición en su gestión y modo de trabajo, tanto en Alhucemas como en Rabat. En el caso de Alhucemas, por primera vez desde 1997, la organización no ha contado con la presencia de personal expatriado en la oficina, lo que ha dado un mayor protagonismo al personal local, así como a los socios locales. Aunque este nuevo modelo ha presentado algunas dificultades y retos, consideramos que ha sido una decisión acertada y exitosa, debido a la gran experiencia y trayectoria del personal local de la organización en la misión. Respecto a Rabat, hay que destacar que el arranque del convenio ha hecho necesaria la apertura de una oficina principal en la capital, a la que se ha trasladado la unidad de gestión de la misión. Además, durante este año también se han reforzado las capacidades del equipo de trabajo, con formación sobre seguimiento de las intervenciones. Respecto a las relaciones institucionales tenemos que destacar el esfuerzo por posicionar a la organización ante las instituciones marroquíes, lo que se ha conseguido con gran éxito. También se ha puesto empeño en la búsqueda de nuevos aliados estratégicos y la identificación de nuevos socios locales. Por último, hay que resaltar el esfuerzo realizado para afianzar la sostenibilidad del trabajo de la misión, especialmente en lo que se refiere a la búsqueda de financiación y en la diversificación de fuentes de financiación.

MALÍ

Durante 2015, el MPDL en Malí ha seguido apostando por el eje estratégico 3, especialmente en lo relacionado con los derechos a la alimentación, y a la salud, aunque también se han apoyado algunas acciones del eje estratégico 2, con el apoyo y refuerzo de las estructuras comunitarias. Dentro del eje 3, cabe destacar el trabajo realizado en: (1) seguridad alimentaria: con el trabajo con los hogares más vulnerables, con los que se ha promovido la capitalización de sus recursos productivos, así como el refuerzo de sus capacidades para que puedan producir y comprar más alimentos. (2) salud-nutrición: se trabaja en la prevención y tratamiento de la malnutrición, con la finalidad de disminuir la tasa de mortalidad infantil. Este trabajo se desarrolla con un enfoque comunitario que promueva la prevención. (3) Agua, higiene y saneamiento: Se busca aumentar la tasa de cobertura del acceso al agua potable, a través de la construcción de puntos de agua en las poblaciones más necesitadas. También se realizan acciones de educación sanitaria y ambiental. (4) derechos sexuales y reproductivos: se realizan acciones de educación comunitaria para la mejora de los derechos sexuales y reproductivos de la población. (5) Sistema de alerta precoz: mediante la creación de comités de alerta y recuperación de emergencias que puedan realizar un seguimiento de algunos indicadores que apunten a una crisis alimentaria o de otro tipo y realizan planes de preparación para dichas crisis. Además de todo esto, durante 2015 se ha comenzado a retomar la línea de migraciones, vinculada con todo el trabajo que se realice con el objetivo de promover que el derecho a la movilidad humana se desarrolle como opción libre de las personas y en condiciones de seguridad.

Respecto al eje 5, cabe destacar la alta rotación de personal de la misión, cuestión que se arrastra desde 2012, año en el que se desencadena la crisis del país. Esto produjo un desembarco de organizaciones de acción humanitaria y un aumento en la demanda de personal, con una oferta muy limitada. Esto ha provocado que los perfiles buenos busquen nuevos y



mejores horizontes con mucha frecuencia. Además, hay que mencionar que en Malí la organización compite con niveles salariales correspondientes a otros países europeos que dejan muy bajo nuestro nivel de retribución salarial. Respecto a la gestión de las personas es importante mencionar la promoción interna ofrecida al equipo, que se ha valorado como muy exitosa para la misión. Relacionado con la gestión de los recursos humanos, tenemos que mencionar el acompañamiento y refuerzo específico que se ofreció a la misión para consolidar la gestión económica y financiera, cuestión que se ha visto debilitada por la alta rotación del puesto de administrador y por las dificultades del apoyo desde la sede a esta función de la misión. Respecto a la búsqueda y diversificación de financiación tenemos que mencionar el esfuerzo por posicionar a la organización ante diferentes financiadores como UNICEF o el PMA, con los que se ha mantenido una muy buena comunicación y que finalmente se han materializado en la financiación de un nuevo proyecto del PMA. También hay que destacar el trabajo realizado con la organización belga SOS Faim en la identificación de una propuesta para el nuevo instrumento Trust Fund de la UE, sobre el que todavía existe mucha opacidad.

NÍGER

Ver (elaborar)

Durante 2015, el MPDL en Níger ha seguido trabajando en el eje estratégico 3, en lo referente a derecho a la salud y a la alimentación. En lo que respecta a salud, se ha fortalecido el eje de salud sexual y reproductiva y planificación familiar y en lo relacionado con derecho a la alimentación, se ha promovido la mejora de los medios de vida, así como la protección de las comunidades y la mejorar de los sistemas de crisis y riesgos y nutrición. Además, de forma transversal se ha mantenido el foco en los derechos de las mujeres, su divulgación y conocimiento, así como el fomento y el ejercicio de esos derechos (participación social, económica y política tanto en sus familias, en la comunidad, y en el país).

Ver (elaborar)

Respecto al eje 5, cabe destacar que el final de 2015 ha estado marcado por el arranque de un nuevo convenio, con la consiguiente adaptación del equipo de la misión a esta nueva intervención, que supuso el cierre de la oficina de Tahoua. Además, hay que mencionar la ausencia de la persona responsable de Níger en sede, así como por la salida del Responsable de la misión. Si bien este hecho no ha tenido consecuencias sobre la planificación y el desarrollo de las intervenciones en 2015, sí que ha tenido sus efectos sobre los objetivos propuestos para este eje 5 de fortalecimiento institucional, cuyas consecuencias no se observan realmente en 2015, pero se dejarán notar en 2016. En lo referente a las relaciones institucionales, tenemos que resaltar el gran esfuerzo realizado por el equipo para posicionar a la organización en los principales *clusters*, así como ante los principales donantes del país y facilitar el camino a posibles financiaciones de agencias de Naciones Unidas o la Comisión Europea. También se ha realizado un gran esfuerzo por coordinar el trabajo con otras organizaciones españolas presentes en Níger.

CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS

Ver (elaborar)

Durante 2015, el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharauis ha continuado promoviendo el desarrollo del eje estratégico 2 y 3, aunque se han puesto las bases para comenzar a integrar el eje 4 con acciones destinadas a implantar modelos de convivencia pacífica, especialmente entre la población más joven. Durante el año se ha trabajado especialmente sobre las siguiente áreas: (1) saneamiento ambiental / gestión de residuos:



enfocado al fortalecimiento del sistema de gestión de residuos de los campamentos, pero con una intención de fortalecimiento del Ministerio de Agua y Medio Ambiente para que trabaje en la sostenibilidad del propio sistema. (2) Protección: Este sector se inició en 2014 con el apoyo a los centros de acogida de menores y se continuó en 2015 con actividades en esos mismos centros, lo que ha permitido identificar nuevas líneas de trabajo en este ámbito, para futuros años. (3) Acción Humanitaria: tras las inundaciones sufridas en el mes de octubre de 2015. La misión identificó diversas intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población saharauí.

Respecto al eje 5, en lo que respecta a la gestión de las personas, 2015 estuvo marcado por un cambio en la persona responsable de la misión a mediados de año, que no ha afectado a la ejecución de las intervenciones. También hay que mencionar la incorporación de una persona dentro del equipo local de la misión. Tenemos que destacar el gran esfuerzo realizado por el equipo para presentar un gran número de propuestas a distintas convocatorias, así como el trabajo de relaciones institucionales que se ha realizado tanto con el ACNUR, ECHO y la AECID, así como con las instituciones saharauíes. Por último, no podemos olvidar los retos y dificultades que plantea la gestión de la seguridad en los CRS. La gestión de la seguridad ocupa gran parte del tiempo de la persona responsable de la misión, tanto por lo que conlleva de coordinación con otros agentes, como por la parte de formación continua que se da sobre la materia y el contexto en los CRS. Además, el modelo de funcionamiento in-out que se implantó en 2013 se mantuvo, especialmente durante la primera parte del año, lo que hizo más difícil tanto el seguimiento de las intervenciones como la relación con las propias instituciones saharauíes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas dentro de los fines estatutarios de la entidad.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

AYUDA HUMANITARIA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

MEJORA EN ACCESO AL AGUA Y DE SISTEMAS DE SALUD

Breve descripción de la actividad²⁰

La Acción Humanitaria entra dentro de nuestras tareas, desarrollándola de manera continuada en Sahara y Oriente Próximo, así como asistiendo a crisis provocadas por catástrofes naturales.



G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	0

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	16.763
a. Ayudas monetarias	16.763
b. Ayudas no monetarias	0
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	95.070
Otros gastos de la actividad	565.854
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	



g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	215
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	677.902

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	483.993,88
A.- Contratos con el sector público	221.719,47
B.- Subvenciones	160.164,73
C.- Conciertos	102.109,68
Otros ingresos del sector privado	156.974,35
A.- Subvenciones	
B.- Donaciones y legados	155.424,54
C.- Otros	1.549,81

**FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD****640.968,23****I. Beneficiarios/as de la actividad**

Número total de beneficiarios/as:

61.000

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes; mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia; personas refugiadas; personas en situación de vulnerabilidad; personas con discapacidad y población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados. Resiliencia al cambio climático y atención a las personas refugiadas.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante 2015, en los Territorios Ocupados Palestinos, se han desarrollado intervenciones en temáticas relacionadas con la promoción de los derechos humanos, el género, la discapacidad y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Respecto al Eje estratégico 3: *Facilitar el acceso a los derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas*, en lo relacionado con el acceso al derecho a la salud, se ha formado al personal médico de los centros de atención en la prevención y atención temprana de la discapacidad. Y en lo relacionado con el derecho al empleo, se ha facilitado el acceso de las personas con discapacidad, especialmente las mujeres, al mundo laboral.

En Sahara, Durante 2015 se ha consolidado el trabajo de la organización en dos ejes fundamentales:

En el Eje 2: *Fortalecer las capacidades estructurales para la construcción de la paz en el ámbito*



gubernamental y de la sociedad civil, se ha fortalecido y capacitado a las autoridades saharauis para mejorar y dar sostenibilidad al sistema de recogida de residuos existentes en los CRS, facilitando así la protección del derecho a la salud de la población.

En el Eje 3: *Facilitar el acceso a los derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas*, se ha trabajado especialmente en el acceso al derecho a la salud, en esta ocasión, garantizando el buen funcionamiento del sistema de recogida de residuos y su posterior tratamiento de manera adecuada para prevenir la aparición de enfermedades en la población refugiada. De forma paralela se ha sensibilizado a la población refugiada saharauí sobre la importancia de su participación en esta recogida y en el correcto tratamiento de los residuos.

Uno de los trabajos a los que más esfuerzos se han destinado durante 2015 ha sido el mantenimiento de las relaciones institucionales, imprescindibles para el mantenimiento de la confianza tanto de los financiadores y de las autoridades locales como de la contraparte. Este trabajo, si bien nos ha llevado mucho tiempo y esfuerzo, ha sido de lo más prioritario tanto por razones de seguridad, como por el mantenimiento de la calidad de nuestro trabajo y la sostenibilidad del mismo, así como por la importancia de abrir nuevas líneas de intervención en CRS.

En Malí, tal y como se viene haciendo desde 2008, se ha trabajado especialmente en el Eje 3: *Facilitar el acceso a los derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas*. Especialmente se han focalizado los esfuerzos en los derechos a la salud y a la alimentación.

Respecto al derecho a la salud, se han reforzado los órganos comunitarios de salud de 7 áreas de salud y se han realizado campañas de sensibilización a la población sobre el uso de los medicamentos y los centros de salud.

Respecto al derecho a la alimentación, cabe destacar el trabajo realizado en los perímetros hortícolas en lo relacionado con la mejora de la producción, así como en los sistemas de almacenaje y transformación de los productos, con el fin de aumentar la disponibilidad de los alimentos durante el mayor tiempo posible. En este eje cabe destacar la apuesta por el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres en este ámbito, así como la puesta en marcha de un eje innovador en materia de nutrición. En este sentido cabe destacar la aprobación de un proyecto con UNICEF-PMA en materia de nutrición infantil

En Nicaragua, en 2015 se ha seguido trabajado en los Ejes 2 y 3, Líneas ya consolidadas, dado que han sido constantes en las intervenciones de la organización en el país.

Respecto al Eje 3: *Facilitar el acceso a los derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas* lo más destacado ha sido el trabajo realizado en la mejora del acceso a la alimentación de la población, mediante el apoyo a la mejora de la calidad de la producción de la población campesina. Este trabajo se ha realizado a través de cursos de capacitación, así como con la dotación de herramientas y materiales que faciliten y mejoren la producción de las cosechas. También se ha trabajado en la mejora del saneamiento ambiental, reforzando las infraestructuras higiénico-sanitarias locales y comunitarias y el sistema de abastecimiento de agua de 5 comunidades (100 familias).

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas dentro de los fines estatutarios de la



entidad.

Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

ACCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, INSERCIÓN SOCIOLABORAL, APOYO PSICOLÓGICO, APOYO SOCIAL, ACIGIDA, ASESORAMIENTO JURÍDICO

Breve descripción de la actividad²⁹

La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia.

En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	79
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	507

Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	695.384
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de	1.049



gobierno	
Aprovisionamientos	0
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0
b. Compras de materias primas	0
c. Compras de otros aprovisionamientos	0
d. Trabajos realizados por otras entidades	0
e. Perdidas por deterioro	0
Gastos de personal	1.977.123
Otros gastos de la actividad	513.154
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	2.190
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.188.900



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	3.230.238,01
a.- Contratos con el sector público	35.899,93
b.- Subvenciones	3.112.034,81
c.- Conciertos	82.303,27
Otros ingresos del sector privado	231.139,45
a.- Subvenciones	
b.- Donaciones y legados	227.526,88
c.- Otros	3.612,57
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.461.377,46

K. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

51.019

Clases de beneficiarios/as:

Infancia y Familia; jóvenes; menores no acompañados; mujer; personas migrantes y solicitantes de asilo; pueblo gitano; grupos en riesgo de exclusión social; población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Requisitos:

- Programas de acogida: población inmigrante, jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 - o Carecer de recursos o medios económicos suficientes
 - o Carecer de red social o familiar de apoyo
 - o Ser víctima de violencia de género
 - o No tener enfermedad mental o infecto-contagiosa que impida la convivencia



normalizada en la vivienda de acogida.

- Programas de apoyo a la mujer: mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social.
- Programa de urgencia: familias con menores a su cargo, que cumpla alguna de las siguientes condiciones:
 - o Carecer de medios económicos para la cobertura de necesidades básicas (alimentación, alquiler de vivienda, suministros de la vivienda, gastos escolares de comedor, material escolar..., medicamentos...).
 - o Predisposición para la incorporación a intervención social integral
 - o Derivación desde los Centros de Servicios Sociales
- Programas atención jurídica:
 - o Población extranjera, empresarios/as, empleadores/as, profesionales de servicios sociales que requieran información y acompañamiento especializado en materia de derecho de extranjería y generalista de las restantes ramas del derecho.
 - o Ser víctima de discriminación por origen racial o étnico.
- Programas de sensibilización y educación:
 - o Familias con menores en situación de desventaja social, que requieran de apoyo socioeducativo y acompañamiento.
 - o Profesorado y AMPAS escolares interesados en formación en Educación y Cultura de Paz
 - o Menores y jóvenes que requieran algún tipo de apoyo escolar, educación en valores y cultura de paz.
 - o Población en general que participe en acciones de sensibilización en cultura de paz.
- Programas de Inserción laboral:
 - o Personas en edad laboral que se encuentren en búsqueda de empleo.
 - o Personas interesadas en formación ocupacional
 - o Personas que requieran refuerzo o mejora de habilidades sociales para la búsqueda de empleo
 - o Personas emprendedoras que requieran información y apoyo para el autoempleo.
- Programa de mediación comunitaria:
 - o Población general que participa en acciones de sensibilización y convivencia intercultural
 - o Asociaciones de vecinos, de inmigrantes, casas regionales, etc. interesados en acciones comunitarias, de participación, trabajo en red y fortalecimiento asociativo.
 - o Vecinos y vecinas con conflictos de naturaleza intercultural.
 - o Población extranjera con necesidades específicas (aprendizaje del castellano, acompañamiento intercultural, etc.)
- Población de etnia gitana:
 - o Mujeres, menores y jóvenes residentes en asentamientos chabolistas en Sevilla.
- Programa de voluntariado social: personas interesadas en ser voluntarios/as en los distintos programas o servicios de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben nuestros usuarios comprende el asesoramiento y acompañamiento en inserción socio laboral, la formación para el empleo y el autoempleo, el asesoramiento jurídico en extranjería, la acogida, el retorno voluntario, el fomento de la participación Social, la educación no formal e informal, la sensibilización, el asesoramiento y la sensibilización contra la violencia de Género.

L. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento



Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2015, en el Departamento de Acción Social, es destacable el aumento generalizado de atenciones realizadas desde las distintas áreas y proyectos, en especial en el ámbito de la sensibilización y el desarrollo comunitario, con un aumento de personas atendidas del 15 y 22 por ciento respectivamente.

A nivel presupuestario, se ha producido en el Departamento una disminución de 840.000 euros aprox. con respecto al 2014. Esta disminución se produce principalmente por la finalización de subvención de los programas "Agencia Europea para los Derechos Humanos (EUCM)" y el convenio "Red Ciudadana por la Paz", unida a la no ampliación extraordinaria en el programa de ayuda humanitaria que sí se produjo en 2014. Esta cifra se compensa en parte por la aprobación o aumento de subvención en otros programas, por lo que la reducción presupuestaria real con respecto a 2014 es de 609.155,8 euros. Por otra parte, durante el año 2016 se han duplicado el número de plazas en el programa de ayuda humanitaria, por lo que es previsible que se llegue a un nivel presupuestario similar al 2014.

En las distintas delegaciones se pone de manifiesto este aumento de personas atendidas y actuaciones realizadas, unido a un presupuesto similar e incluso menor que en el año anterior. Durante el 2015 se ha hecho un gran esfuerzo por mantener un equilibrio en la distribución de recursos, las responsabilidades, la participación en redes, la gestión y ejecución de los proyectos. Aunque con mayor dificultad que en pasado año, se ha logrado mantener dicho equilibrio en el 2015.

Por otra parte, la elevada exigencia de los principales financiadores en cuanto a la gestión administrativa y documental para la gestión y justificación de los proyectos ha hecho que se haya tenido que invertir mucho tiempo y recursos humanos en esta materia, no pudiendo atender, en algunas ocasiones, de la manera deseada otras necesidades sociales, de relación o de participación en redes.

Es por ello que se valora como reto del departamento mantener, e incluso aumentar, los niveles de financiación para el próximo año, que nos permita contar con los recursos humanos y materiales para poder dar respuesta de una manera adecuada a las acciones realizadas, la atención a las personas beneficiarias y la gestión de los proyectos.

En esta línea, durante el año 2015 se ha realizado un gran esfuerzo por aumentar la diversificación de las fuentes de financiación, realizando un mayor número de solicitudes a entidades privadas. El incremento de concesiones de subvenciones privadas no ha sido todo lo bueno que esperábamos pero sí que ha aumentado ligeramente, especialmente por la financiación de la Obra Social La Caixa, por lo que debemos continuar en esta línea en próximos años.

Igualmente, se ha empezado a aumentar el número de propuestas presentadas, como líderes o socios, a instituciones europeas, incluso de la mano de otras administraciones españolas. El resultado de estas propuestas ha sido positivo en algunos casos, pero la mayoría tendrán repuesta en el 2016. De cualquier manera, este incremento de financiación europea es otra prioridad a continuar el próximo año.

En cuanto a la financiación pública, se observan dos tendencias opuestas durante el 2015. Por un lado, en algunas delegaciones se ve disminuida la financiación autonómica o local por la reducción de las cuantías subvencionadas e incluso por la no convocatoria por falta de presupuesto de la administración. Este es el caso de Sevilla o Granada, entre otros. Por otro lado, en aquellas delegaciones en las que ha habido un cambio en el gobierno autonómico o local, como en el caso de Cataluña o Cantabria, se detecta una mayor predisposición para la publicación de convocatorias que llevaban años sin salir, especialmente en materia de cooperación, educación y sensibilización.



El nivel de programas ejecutados es similar al del año 2014. Destacar la continuidad del "Programa de mediación comunitaria de Fuenlabrada", cuya financiación por el Ministerio de Empleo y Seguridad social no fue concedida para el 2015, siendo asumida en parte a través de convenio por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El área de inserción laboral se ha visto en el 2015 reforzada por la financiación del "Proyecto INCORPORA", de la Obra Social La Caixa, que nos permite potenciar las actividades de intermediación laboral en Madrid, y el "Punto Formativo INCORPORA", para el desarrollo de actividades formativas en Castilla La Mancha.

El "Programa de urgencia: atención a población en situación de pobreza o riesgo de exclusión social" se amplía durante este año a las delegaciones de Valencia y Cantabria, siendo así ejecutado en un total de 5 delegaciones. Este programa ha tenido un gran impacto en cuanto al aumento de visibilidad de la entidad y una mayor coordinación y colaboración con servicios públicos y otras entidades. Además, se refuerza la atención integral de las personas beneficiarias de este programa, siendo atendidas en función de sus necesidades desde los diferentes proyectos (atención a la mujer, atención jurídica, social, psicológica, laboral, Escuela de Padres y Madres, etc.).

Destacar también el notable incremento de acciones de sensibilización realizadas desde las distintas delegaciones, lo que nos ha permitido llegar a un mayor número de personas, especialmente jóvenes, y transmitir valores de cultura de paz.

Por otra parte, se reinicia el Servicio de Asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico, en el que trabajamos en red junto con otras 7 entidades y a nivel nacional para facilitar una atención especializada a víctimas o potenciales víctimas de discriminación.

Continuamos participando de manera activa en distintos foros, plataformas y espacios de coordinación e incidencia, pudiendo destacar entre otros:

- Foro Andaluz para la Inmigración
- Coordinadora Andaluza de ONG.
- EAPN Melilla y Castilla La Mancha.
- Coordinadora de ONGD Castilla La Mancha y Valencia
- LA FEDE CAT – Organización para la justicia global de Cataluña
- OID – Oficina para la no discriminación de Cataluña
- Red de escuelas Solidarias del Gobierno de Cantabria
- Foro Nacional para la integración social de los inmigrantes, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Plataforma de ONG de Acción Social

El objetivo del área de inserción laboral del Movimiento por la Paz es la integración laboral de personas con dificultades para acceder al empleo. El pasado año, **2.568 usuarios** se han beneficiado de los programas de empleo y autoempleo del Movimiento por la Paz.

A lo largo del 2015 hemos ofrecido a cada usuario una atención integral enfocada en los siguientes ejes fundamentales: asesoramiento para el empleo y el autoempleo, intermediación laboral y capacitación profesional.

Desde estos ejes de actuación hemos pretendido dotar a nuestros usuarios de aquellas habilidades, capacidades, recursos y/o formación que le permitiesen optimizar su búsqueda de empleo o el desarrollo de un proyecto microempresarial viable.

El Servicio de Empleo de MPDL no sólo continúa siendo entidad de referencia en capacitación



de colectivos vulnerables, en 2015 ha logrado ser entidad de referencia en materia de inserción laboral **por ofrecer una atención en materia de empleo INTEGRAL y UNIVERSAL** (no limitada a colectivos específicos, como ocurre en muchas entidades privadas), tanto para organismos públicos (Servicio Público de Empleo y la Agencia para el Empleo) como privados.

Como organización, seguimos apostando y esforzándonos por la inversión en una formación de calidad y con futuro que facilite el reciclaje profesional de nuestros usuarios. Así, un año más, la formación ocupacional es la actividad más demandada de todas las que ofertamos a nuestros usuarios, llegando a tener largas listas de espera en todos los cursos.

En 2015 hemos gestionado varios cursos de capacitación profesional en Operador de carretillas elevadoras, Gestión de almacén, Higiene alimentaria, Introducción a la Cocina, Catering y Banquetes, Atención y Cuidado de enfermos de Alzheimer y Camarero/a de piso, 526 alumnos han finalizado con éxito los 36 cursos de capacitación profesional organizados. Y 56 usuarios han recibido formación para enfrentarse con éxito a la búsqueda activa de empleo.

Hemos consolidado nuestra actividad de intermediación laboral y relación con empresas, lo que nos ha permitido acceder a las empresas directamente (especialmente a aquellas susceptibles de contratar a los colectivos más vulnerables) y mantener un contacto fluido con ellas. Esto ha repercutido en un importante avance en las inserciones laborales con intermediación.

En nuestro trabajo en materia de intermediación laboral, buscamos combinar de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral de los colectivos vulnerables que acuden a nuestro servicio de empleo.

Con este fin, ofrecemos un servicio integral gratuito que proporciona todo el asesoramiento necesario para la empresa, así como pleno apoyo en todas las fases del proceso: desde la selección hasta la completa integración en el puesto de trabajo.

Nuestro servicio de intermediación laboral y bolsa de empleo ha gestionado en 2015, 732 ofertas de trabajo. A pesar de los momentos económicos que aún atravesamos, nuestra cifra de inserciones laborales es bastante alta con un 23 % de inserciones a nivel nacional y un 34 % en Madrid.

En nuestro trabajo con jóvenes, 96 jóvenes han asistido a los talleres de preformación laboral organizados en tres centros educativos de secundaria en Madrid (CES 1º de Mayo, Escuela de Hostelería del Sur y CES Sagrado Corazón).

Respecto a nuestro trabajo en materia de autoempleo, 277 emprendedores inmigrantes recibieron orientación sobre como constituir un negocio. A través de nuestro programa de gerencias asistidas, hemos tutorizado la actividad económica durante el primer año de vida de 12 emprendedores.

Este año se han elaborado 25 planes de negocio, se han realizado y se han creado empresas en varias actividades.

Asimismo, destacar este año la organización de las I Jornadas Técnicas de Inmigración y Economía Social y Solidaria, con la participación de 20 entidades con el objetivo de analizar los retos de futuro a los que nos enfrentamos como organizaciones en materia de emprendimiento.

En 2015 se aprueba nuestra colaboración con los Servicios Públicos de Empleo como agencia de colocación en Madrid y Valencia.

Dentro del Área de Inmigración han aumentado levemente los niveles de actividad respecto al año 2014 en cuanto a la atención e intervención con las personas beneficiarias. Es destacable el aumento de actividad en dos líneas: una, en la elaboración y presentación de proyectos a



convocatorias de subvenciones europeas, y otra, en lo referente a la gestión de los proyectos subvencionados debido al aumento de la exigencia por parte de la administración de los requisitos y documentación a presentar.

El Área de inmigración y refugio desarrolla programas que van desde el asesoramiento social o jurídico hasta la acogida de emergencia, pasando por acciones de sensibilización y lucha por la igualdad y no discriminación, teniendo como objetivo en todo momento mejorar la convivencia y favorecer la integración social de las personas inmigrantes.

Dentro del Área de inmigración y refugio se firma un convenio con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la continuidad y refuerzo del programa de mediación comunitaria en el municipio (iniciado en 2014 con financiación del Meyss), lo que nos facilita una amplia presencia en el mismo y un mayor conocimiento por parte de la administración y las asociaciones. Además, esta experiencia adquiere un alto reconocimiento institucional que es potencialmente replicable en otras zonas.

La ampliación del Programa de Urgencia a otras dos delegaciones de MPDL nos amplía las posibilidades de trabajo coordinado con las instituciones locales, y potencia la intervención integral con familias que ya se viene realizando.

Por otra parte, continuamos trabajando en derechos, tanto en su defensa y denuncia de vulneración como en la difusión de conocimiento favoreciendo el empoderamiento legal de los titulares de derechos a los que nos dirigimos.

La continuidad a finales de 2015 del Servicio de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico ha supuesto, por un lado, poder seguir informando, orientando y asesorando a potenciales víctimas, y por otro recoger e informar sobre los casos de discriminación con el fin de concienciar de su existencia y poder ofrecer recursos desde la administración y las entidades hacia la problemática.

El trabajo en red realizado, tanto entre las distintas delegaciones de MPDL como con otras entidades sociales, ha posibilitado llegar a un mayor número de población en situación de vulnerabilidad. En este sentido son destacables los proyectos de Oficinas de atención en primera acogida y el servicio de asistencia a víctimas de discriminación.

Las ayudas facilitadas desde el Programa de urgencia han permitido cubrir necesidades básicas de familias en riesgo de exclusión y pobreza, lo que ha posibilitado la intervención integral con ellas, en coordinación con los servicios sociales y con otras entidades de apoyo.

El desarrollo del servicio de atención a españoles detenidos en el Extranjero tiene una importante dimensión mediática que favorece la visibilidad de la entidad en los medios

Dentro del Área de Inmigración y Refugio se inicia contacto con el IMFM para la posibilidad de firmar un convenio para la acogida e intervención con jóvenes ex tutelados, Además se contempla a medio plazo la posibilidad de que saquen de nuevo convocatoria para la acogida y guarda de menores tutelados por la CAM. Estas dos opciones nos permitirían reiniciar nuestra intervención en esta línea, que finalizamos hace unos años.

Destacar también la aprobación de ampliación de centros y presupuestos para el 2016 del programa de ayuda humanitaria, abriendo centros de acogida en las delegaciones de Almería, Granada y Sevilla.

Por otra parte, desde la Delegación de Valencia se inicia la ejecución de dos proyectos de intervención con mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social, lo que amplía nuestra actuación con este colectivo.

El Área de Educación y Sensibilización, con el objetivo de obtener los resultados necesarios



para alcanzar los objetivos marcados en los diferentes ejes estratégicos en los que trabajamos, ha centrado su propuesta de intervención en torno a los siguientes ámbitos de actuación

Educación formal: Diseño y puesta en marcha de acciones formativas, de capacitación y de sensibilización, dirigidas a la comunidad educativa, para el fomento de la Cultura de Paz a través del desarrollo de proyectos destinados a implantar en los centros educativos modelos de convivencia pacífica.

Educación No formal: Realización de proyectos con la participación de ni, niñas, jóvenes y familias con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de estos desde una propuesta educativa basada en el apoyo al estudio, la educación en valores y el fomento del ocio y el tiempo libre saludable.

Infancia: Implantación de un modelo pacífico de convivencia en los centros de educación primaria a través del desarrollo de programas de tutorías de educación en valores y desarrollo de habilidades sociales con los que superar las carencias existentes en la materia en las zonas de influencia del área de Educación y Sensibilización.

Familias: Realización de actividades de formación y sensibilización dirigidas a padres y madres con el objetivo de dotar de herramientas a las participantes que le permita mejorar la convivencia en el seno familiar y promover la participación e implicación en los diferentes procesos de socialización en los que están inmersos sus hijos e hijas

Juventud: Realización de actividades para el fomento de la cultura, el arte y la convivencia pacífica entre jóvenes europeos, para contribuir con ello a la difusión de los valores propios de la cultura de paz en el proceso de construcción de la identidad europea entre la población juvenil.

Las acciones estratégicas del Área de Educación y Sensibilización están consolidadas debido a la larga trayectoria de intervención socioeducativa con la que cuenta.

En este apartado destacamos la Escuela de Paz como ejemplo de proyecto capaz de unificar aspectos tan importantes como el trabajo de intervención educativa y el desarrollo comunitario en una propuesta destinada a fomentar el desarrollo humano sostenible y el bienestar social. El bagaje obtenido tras años de trabajo coordinado con centros educativo, entidades públicas y organizaciones sociales nos ha permitido sistematizar una experiencia educativa, como es la Escuela de Paz, que a día de hoy es asumida como una apuesta de futuro basada en la idea de promover un modelo de intervención socioeducativo que refleje la seña de identidad del trabajo educativo de la organización tanto en España como en los países donde estamos presentes.

Los resultados más destacables por su relevancia son:

- 1.- Los centros educativos con los que trabajamos se apropian de la propuesta constructiva del Programa de Formación – Acción para la paz, como medida de mejora de la convivencia a nivel interno, por una parte, y metodológico y estratégico, por otra.
- 2.- Consolidadas las acciones de desarrollo comunitario diseñadas a través de la un modelo socioeducativo basado en la educación para la paz.
- 3.- Realizados con éxito los diferentes procesos formativos sobre metodologías generadoras de propuestas constructivas de convivencia pacífica, en aquellos países donde trabajamos a través de proyectos de cooperación para el desarrollo, entendiendo la educación para la paz como un elemento esencial para el desarrollo humano sostenible.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:



El 100% de las actividades realizadas están encuadradas entre los fines estatutarios de la entidad y contemplados dentro del plan estratégico.

R. Laredo
R. Laredo



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio ³⁸	Tipo de contrato ³⁹	Categoría o cualificación profesional ⁴⁰
64	Tipo de contrato	1 COORDINACIÓN GENERAL FIJO
	100 INDEFINIDO 36	RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO 1
	139 INDEFINIDO DISCAPACIDAD 1	RESPONSABLE DE AREA/DELEGACIÓN/PAISES 6
	150 INDEFINIDO BONIFICADO 1	PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO 12
	189 TRANSFORMACIÓN A INDEFINIDO 24	PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO 23
	200 INDEFINIDO T/9 6	PERSONAL CUALIFICADO 16
	250 INDEFINIDO T/P BONIFICADO 1	PERSONAL AUXILIAR Y DE SERVICIOS 5
	289 TRANSFORMACIÓN INDEFINIDO T/P 10	Total 1
	Total 79	1 COORDINACIÓN GENERAL 64

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁴¹	Tipo de contrato ⁴²	Categoría o cualificación profesional ⁴³
56	Tipo de contrato	Grupo CATEGORIA EVENTUAL
	401 OBRA O SERVICIO 19	1 COORDINACIÓN GENERAL 0
	402 EVENTUAL 1	RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO 0
	410 INTERINIDAD 1	RESPONSABLE DE AREA/DELEGACIÓN/PAISES 2
	501 OBRA O SERVICIO T/P 14	PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO 10
	502 EVENTUAL 1	PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO 21
	510 INTERINIDAD 1	PERSONAL CUALIFICADO 3
	530 TEMPORAL DISCAPACIDAD 1	PERSONAL AUXILIAR Y DE SERVICIOS 2
	Total 38	Total 38

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁴	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio ⁴⁵	Actividades en las que participan



436

Nuestros voluntarios/as participan de manera transversal en todos nuestros programas y a todos los niveles. Este es un rasgo que nos diferencia de la mayoría de las organizaciones la existencia de la posibilidad de poder participar en las denominadas áreas estratégicas o de estructura.

Desde los programas de Acción Social los voluntarios/as participan en las áreas de educación, género, Pisos tutelados, Asesoría Jurídica y laboral. En los departamentos de Comunicación y RRHH en el Departamento Internacional los voluntarios/as colaboran desde la sede de Madrid. Los voluntarios/as tienen la opción de ser socios y por lo tanto participar en las asambleas así como elegir a la junta directiva o ser elegidos como miembros de la misma.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
35	Todos los Centros o Establecimientos de la Entidad están en régimen de Arrendamiento, excepto seis centros en Madrid y uno en Valencia, que son propiedad de la Entidad	ESPAÑA: Madrid, Fuenlabrada (Madrid), Valencia, Toledo, Ciudad Real, Melilla, Santander (Cantabria), Logroño (La Rioja), Barcelona, Sevilla, Granada, Motril, y Almería. EXTRANJERO: Marruecos, Mali, Níger, Líbano, Palestina, Jordania, Colombia, Cuba, Guatemala y Nicaragua.

Características

Se trata de oficinas de gestión administrativa, centros de atención a beneficiarios y delegaciones de nuestra Asociación con funciones de oficina de gestión administrativa y centros de atención a beneficiarios o de desarrollo y/o ejecución de programas

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas. Más dos vehículos.	Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas (sedes en España). Más dos vehículos en España y otros en el Extranjero



C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación
DONACIONES	7.593,85	Estructura General
DONACIONES	29.010,00	INFRAESTRUCTURAS
DONACIONES	80,21	Departamento de Internacional
DONACIONES	17.405,34	Revista Tiempo de Paz
DONACIONES	244,00	Departamento de Acción Social
DONACIONES	21.997,89	Departamento de Formación
DONACIONES	1.677,69	Departamento de Movilización Social
DONACIONES	209,10	Delegación en Granada
DONACIONES	899,09	Delegación en Sevilla
DONACIONES	1.072,00	Delegación en La Rioja
DONACIONES	4.726,18	Delegación en La Comunidad Valenciana
DONACIONES	1.379,27	Delegación en Castilla-La Mancha
DONACIONES	28.805,48	Departamento de Comunicación y Visibilidad
DONACIONES	2.143,24	Delegación en Cantabria
DONACIONES	1.440,00	Delegación en Melilla
DONACIONES	1.217,59	Delegación Cataluña
DONACIONES	60,00	Delegación en Almería
Mº de Empleo y Seguridad Social	93.681,70	Mediación comunitaria Casco Histórico Toledo fase II
Mº de Empleo y Seguridad Social	102.833,03	El Puche, de todos y para todos
Mº de Empleo y Seguridad Social	71.270,32	001. Retorno volunt. asist. y reint. c/esp. at. p.v. (FR)/05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	54.893,35	001. Retorno voluntario asistido y reintegración // 05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	69.435,34	Sonrisa Btísima: integración educativa menores inmig. // 05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	179.115,25	Itinerarios integrados de inse. social lab. a inmigrantes // 10
Mº de Empleo y Seguridad Social	181.385,02	Atención humanitaria personas inmig. sit. vulnerabilidad // 30
Mº de Empleo y Seguridad Social	442.628,38	At. humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30
Mº de Empleo y Seguridad Social	56.803,47	Cent. emeg. p/muj. v.v. género y/o r.e.s. //30
Mº de Empleo y Seguridad Social	108.181,38	Iniciativas Pro Autoempleo // 10
Mº de Empleo y Seguridad Social	49.020,75	Proy. ap. y acog. inmig. sit. vulnerabilidad // 30
Mº de Empleo y Seguridad Social	35.899,93	Serv. sensib. e ins. lab. en el CAR Vallecas // 05020
Mº de Empleo y Seguridad Social	33.259,46	003. Retorno volunt. asist. y reinteg. (P.G.E.)/05030



DONACIONES	8.325,72	VII Carrera por la Paz // 04020
DONACIONES	36.340,00	Actividades Banda de los 15 // 04020
DONACIONES	317,80	Ayuda refugiados sirios
DONACIONES	15.920,00	Grupo Derechos Humanos-Viaje a Cuba // 04020
DONACIONES	30,00	Emergencia Gaza, Palestina //04020
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	2.884,00	Red de Ciudadanos Por La Paz: Por Un Proceso // 20
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	28.231,65	Desarrollo produc. sost. munic. Habana del Este, La Habana
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	82.839,00	Prot. Pob. Afect. Confl. Intern. y Consolidación
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	84.775,54	Prev. viol. sexual marco conflicto y prot. dchos. sexuales y rep
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	74.293,83	Fortalecimiento gober. democrá. e int. justicia p/ap. procesos
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	147.029,04	Municipios libres de violencia: prev. viol. c/mujer ..Dto Sololá
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	60.303,83	Ap. gober. local a través ref. capac. actores loc. desarrollo
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	258.101,51	Apoyo a los procesos de participación democrática en Marruecos
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	13.244,38	Fort.capac.OSC municip.Zarqa p/promoc.part.ciud.DD.HH. Jordania
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	109.720,39	Mej. Cond. Vida, La Inc. y Los Dchos. P/Pers. C/Di
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	71.645,21	Mej. prot. y el recon. dchos. mujeres camp. refug. palestinos
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	5.046,96	Sist. prot. dirig. pob. refug. siria c/neces. especiales
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	2.021,32	Des. Rural y Salud Prim. y Reprod. en Mali y Níger
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	788.704,46	Garant. dchos básicos pob. m. vulnera. r. Kayes con un enfoque d
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	451.203,74	Ref. resiliencia cdades. pob. m. vulnerable a crisis alimentaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	12.056,62	APS Jóven. Ciudadanía y compromiso
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3.999,71	Escuela de padres y madres Ceip Mediterráneo // 18522
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	4.000,00	Escuela de padres y madres Ceip Mediterráneo // 18522
Comunidad de Madrid	19.941,78	Ap. y acog. pob. inmig. sit. vulnerabilidad de la CAM
Comunidad de Madrid	3,43	Jóvenes y minorías
Comunidad de Madrid	13.970,50	Centro emerg. p/muj. emb. y/o madres de menores en r. ex. s.
ACNUR	114.856,15	Amélioration de la qualité de vie de la population saharaoui ..
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	4.242,11	At. muj. víct. trat. prostitución y/o ot. formas exp. sexual



JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	329.092,66	Mej. cond. sob. alim., s.a. y g.l. 1512 fam. rur. Nagarote y La
JUNTA DE ANDALUCÍA	4.873,02	Jornadas de sensib. en centros educativos de A.O. // 21413
JUNTA DE ANDALUCÍA	499,35	Jornadas de Voluntariado 2015- 2016
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.000,00	Integración sociolaboral de mujeres inmigrantes // 21413
JUNTA DE ANDALUCÍA	7.000,00	Programa de desarrollo educativo Curso 2014-2015
JUNTA DE ANDALUCÍA	11.660,00	Normaliz. socioeduc. pob. juvenil en El Vacie // 21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	8,57	Integración sociolaboral inmigrantes
JUNTA DE ANDALUCÍA	3.300,00	Aula abierta 2014. Ludoteca para la integración cultural
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.222,00	Aula Abierta 2015: Ludoteca para la integración cultural
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.000,00	Tomando partido 2014-2015
JUNTA DE ANDALUCÍA	12.274,34	CAPi Huerta Carrasco-Motril
JUNTA DE ANDALUCÍA	27.200,00	Escuelas de Verano 2015-Barrios Huerta Carrasco
JUNTA DE ANDALUCÍA	7.000,00	Activ. complementarias escolares z. marginales Granda 2014-2015
JUNTA DE ANDALUCÍA	3.595,07	Norm. socied. menores asent. Torreb. y Vereda Cerero // 21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	300,00	Ap. normal. socioeduc. menores a.ch. Torreblanca y V. C. /21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	4.000,00	Apoyo socio-laboral y jurídico población inmigrante // 21413
JUNTA DE ANDALUCÍA	27.335,53	Interv. sociofam. pob. infantil en El Vacie // 21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	4.658,67	Educ. p/conocimiento, partic. y prev. exclusión social II
JUNTA DE ANDALUCÍA	5.021,23	Orientación profesional y acomp. a la inserción
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.800,00	Jornadas sensibilización en centros educativos prov. Huelva
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2.644,49	Carpeta educativa. "Tots a una per la diversitat" // 19462
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	4.500,00	Jóvenes y Minorías // 19462
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	1.917,89	Red sube el tono contra el racismo
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	6.666,00	Red sube el tono contra el racismo-RST
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	6.495,00	Red ciudadana por la Paz
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	500,00	Ptº inf. y ases. integ. p/muj. v. viol. género y/o r.e.s.
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	845,21	Defensores/as DDHH promov. cultura de paz áreas conflictivas
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIAS	1.675,39	CaixaProinfancia
FUNDACIÓN MONTE DE PIEDAD Y C.A SAN FDO HUELVA, JEREZ Y SEVILLA	5.421,54	Promov. auton. coop. femeninas prov. Alhucemas a través f. ...
GENERALITAT VALENCIANA	1.916,95	Fomento participación ciudadana en personas migrantes



GENERALITAT VALENCIANA	3.989,44	Pto inform. y ases. integ. mujer víctima violencia género y en r
GENERALITAT VALENCIANA	139,18	Estab. un sist. de prot. p/pob. siria refugiada mas v. en Madaba
DELEGACIÓN DE UNICEF EN MALI	195.588,39	Promotion de l'Anje et prévention de la malnutrition
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	1.500,00	Mantenimiento asociaciones
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA	485.228,24	Prom. oport. p/ desarrollo sost. en el Zona del Dique
AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES	11.478,55	Mej. cond. vida y el acc. dchos pers. con disca. Franja de Gaza
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	12.800,35	Refuerzo prev. y at. com. malnut. área s. Kawara, R. Tahoua
FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	155.394,54	Prot. y asist. human. inc. p/7.760 refug. sirios/as y pob. jorda
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	82.303,27	Centro de emergencia mujeres víctima de violencia género // 05030
DELEGACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN MALI	108.302,00	012/2015/CP/105830/Kayes
AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	300,00	Propuesta informativa Illescas
AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	2.100,00	Mej. inst. menores Rabouni camp. refug. saharauis Tindouf
AYUNTAMIENTO DE UTEBO	3.000,00	Mej. las condi. salud pob. vuln. ... Op. M. Protector F. de Gaza
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	2.649,22	Ini. emp. pob. inmig. ámbito div. social prov C Real: C.T.
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	40.000,00	Mej. cond. sob. alim., s. m. y g.l. f.r. m. Nagarote La Paz Cent
FUND. BANCAJA	5.000,00	Itinerarios de inserción sociolaboral // 19461
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	8.060,00	Mej. prot., cond. salud pob. refug. prov. de Siria ... Zarqa
FUNDACIÓN LA CAIXA	18.671,60	Incorpora: fomento de la ocupación Obra Social La Caixa // 12451
FUNDACIÓN LA CAIXA	23.000,00	Incorpora: fomento de la ocupación Obra Social La Caixa // 12451
FUNDACIÓN LA CAIXA	40.000,00	Incorpora: fomento de la ocupación-Madrid // 05010
FUNDACIÓN LA CAIXA	30.000,00	Incorpora: puntos formativos-Toledo
FUNDACIÓN LA CAIXA	23.097,17	Promov. autonomía coop. fem. prov. Alhucemas a través ...
FUNDACIÓN LA CAIXA	17.983,97	Form. agentes salud en s.r. y sexual D. S. Tahoua y Konni
EMBAJADA DE JAPÓN EN CUBA	28.051,56	Ap. fort. actv. pesquera m. Ciénaga de Zapata, Matanzas
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	23.495,35	Apoyo al mantenimiento de actividades para jóvenes
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	32.024,10	Erasmus +
SOLIDAR	1.433,85	Together for Social Europe
SOLIDAR	1.561,29	Together for Social Europe
SOLIDAR	28.500,00	Decent work, social protection and



		freedom of association
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	9.095,85	Ref. efíc. sist. gest. r. camp. reg. saharauis . Tindouf fase II
CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	4.612,00	Talleres de sensib. y prev. del VIH con adolescentes // 18522
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA PAZ	15.000,00	Edición revista "Tiempo de Paz"
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA PAZ	18.000,00	Escuela de Paz
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA PAZ	40.000,00	Mej. cond. seg. y sob. alim. y nut. f.r. 3 m. Dpto Boaco
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	43.218,30	Escuela de Padres y Madres por la Paz // 05020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	35.214,90	Apoyo a gastos de estructura // 00
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	400.133,09	Urgencia: apoyo a pers. sit. pobreza y r. exclusión social
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	8.006,31	Campaña publicitaria prev. tráfico y cons. drogas en extranjero
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	9.800,55	Campaña publicitaria de prev. de tráf. y cons. drogas extranjero
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	44.052,86	Integración en centros escolares de primaria // 05030
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	92.035,96	Jóvenes y Minorías // 05020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	18.756,94	Centro de formación Padre LLanos // 04020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	9.414,68	La unidad global de voluntarios/as // 04020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	63.024,46	Iti. int. ins. lab. colecti. en r. exc. mercado trabajo // 05010
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	230.484,87	Oficinas de información en primera acogida // 05030
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	89.187,71	Plº inf. y ases. int p/mujer v. v. género y/o r.exc. s // 05030
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	22.009,31	Ap. n. mat. s. pob. gitana ... Torreblanca y V. Cerero // 21412
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	1.478,78	Mej. inst. Cent. Menores Rabouni, c. refug. saharuis Tindouf
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	30,00	Ap. cent. menores Rabouni en el ref. de sus capacidades
AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT	153.153,99	Millora del sist. descentralitzat de residus i s. amb. als camp.
SECRETARIADO GENERAL GITANO	14.253,70	Serv. asist. víct. discrim. p/oríg. racial o étnico y prom.
SECRETARIADO GENERAL GITANO	16.000,00	Serv. asist. y orient. a víct. discrim. por oríg. racial, étnico
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	4.000,00	Prom. háb. y hab. sociolab. mujeres asent. chab. El Vacie a ...
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	15.000,00	Apoyo socioeducativo de menores escolarizados en El Vacie
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	26.369,86	Red Ciudadana por la Paz II // 21412
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	60.000,00	Red Ciudadana por la Paz Andalucía IV, como proceso
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN	59.649,39	Mej.cond.seg. y sob.aliment.



INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO		nutric.fam.Dpto.Boaco-Nicaragua
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	1.014,91	Mejorar la cap. de resiliencia campesinos/as nicaragüenses ...
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	20.616,30	Cont. prot. y prom. dchos PCD y su p. c. c... Hebrón
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	56.373,96	Mejora seguridad aliment.e ing.activ.animales Kita.Asoc.rurales
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	117.710,40	A.H. p/realiz. dcho. aliment. hab. 5 comunas del Círculo de Kita
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	7.035,12	Mantenimiento // 14390
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	6.660,07	R. vida, ref. id y c.p. p/prom. .. M. Altamira Los Valles /14392
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	40.010,41	Mejorada la salud y la inc. comu. personas c/disc. dto de Hebrón
AYUNTAMIENTO BARCELONA	17.769,43	Comunicació i periodisme i la transformació social
AYUNTAMIENTO BARCELONA	12.000,00	Comunicació i periodisme per la Pau i el canvi social
AYUNTAMIENTO BARCELONA	4.000,00	Mini agents de convivència intercultural
AYUNTAMIENTO BARCELONA	1.800,00	Punt d'informació i assessorament social i jurídic a dones migra
AYUNTAMIENTO BARCELONA	600,00	Prog. per la prev., sensib. i rebuig de la violencia de gènere
AYUNTAMIENTO BARCELONA	40.226,67	Des. capac. produc. y de gest. municip. La Habana Este
AYUNTAMIENTO BARCELONA	56.615,65	Fort. capac. loc. p/const. Paz, Cartagena de Indias
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	1.000,00	Mantenimiento
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	1.602,25	Mantenimiento de equipamientos de servicios sociales
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA	3.499,57	Programa de prev., at. i resposta integ a la violència masclista
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN NÍGER	71.815,98	Amélioration de l'accès des populations de 8 aires de santé des
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN GUATEMALA	98.422,34	Fort. rol y capac. diál. polít. 130 def. ddhh San Miguel
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN PALESTINA	131.961,93	Contributing to the prot. and mprom. of rights of PwDs
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN LÍBANO	102.151,02	Improvement of Social Inclusion, access to vocational

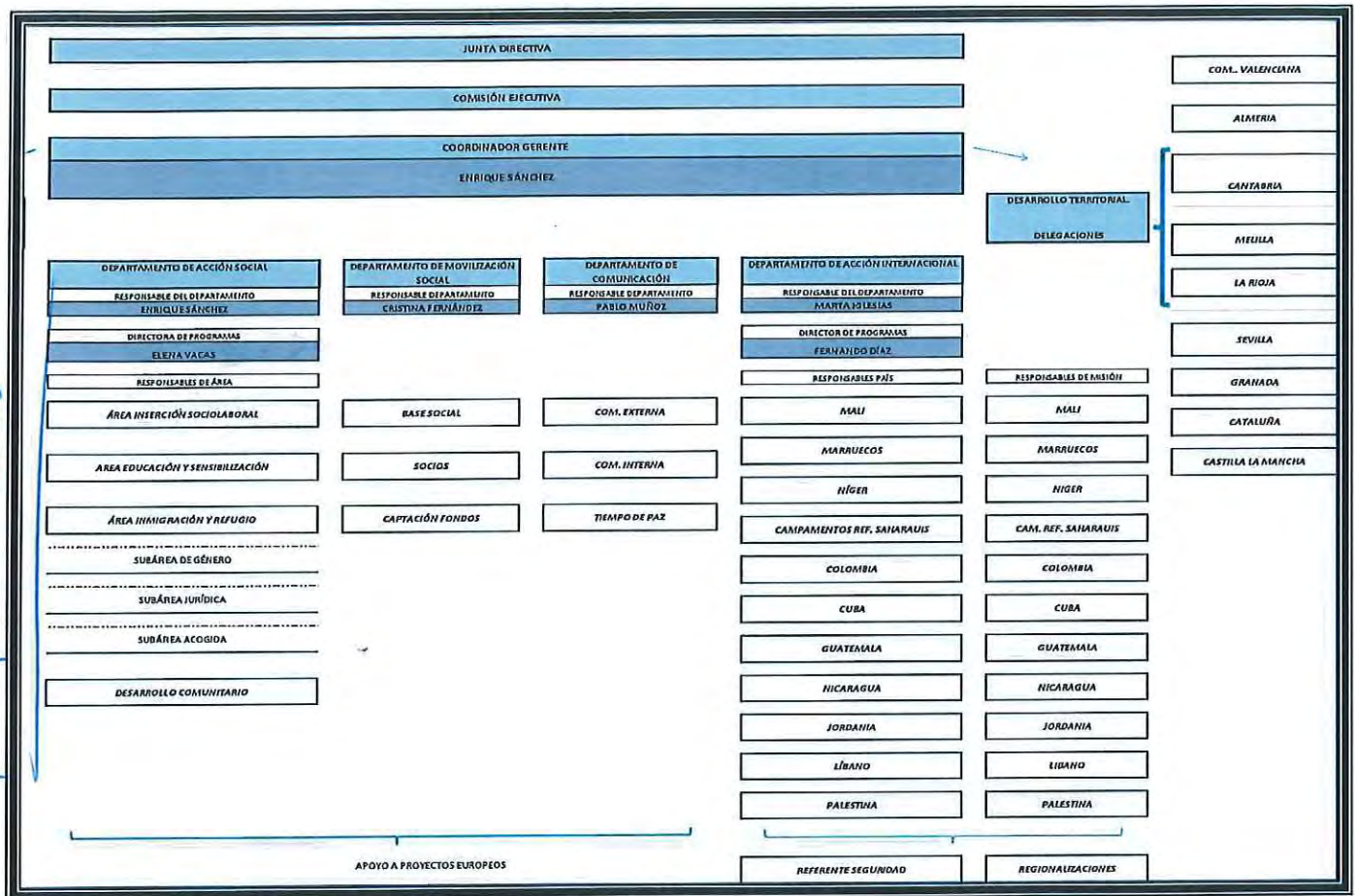
6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁷	Origen ⁴⁸	Importe
LA JUNTA DIRECTIVA NO RECIBE RETRIBUCIÓN NINGUNA		



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisca Sauquillo Pérez del Arco	Presidenta	
María Soledad Herrero Sainz-Rozas	Secretaria General	
Manuel de la Rocha Rubí	Vicepresidente	
Mariano Calle Cebrecos	Tesorero	
Mercedes Cabrera Orejas	Vocal	
Henar Corbi Murgui	Vocal	
Emilio Gilolmo López	Vocal	
Emilio Mariano Ginés Santidrián	Vocal	
Rafael Giménez Chicharro	Vocal	
Francisco Aldecoa Luzárraga	Vocal	
Juan Antonio Garde Roca	Vocal	
Óscar Oliveira González	Vocal	
Lucila Corral Ruiz	Vocal	



Teresa Ribera Rodríguez	Vocal	<i>T. Ribera</i>
Fernando Galindo Elola-Olaso	Vocal	<i>F. Gal</i>

R. Galindo

[Firma]



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

- Lead*
- ¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.
- ² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.
- ³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.
- ⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.
- ⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.
- ⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio
- ⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).
- ⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.
- ⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.
- ¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.
- ¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.
- ¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.
- ¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.
- ¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
- Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.
- ¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

15/12/2011

[Firma manuscrita]



Informe de Gestión 2015

Movimiento por la Paz –MPDL–



Contenido

1.RESULTADOS GLOBALES: LOGROS 2015	2
2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL.....	9
3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL.....	23
4. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN.....	32
5. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CAPTACIÓN DE FONDOS PRIVADOS .	35
6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	38

1. RESULTADOS GLOBALES: LOGROS 2015

1.1. Principales actividades y resultados globales.

El 2015 se presentó como un año de grandes retos para la organización. En 2014 finalizaron los cinco convenios firmados con la AECID, cuatro de Internacional y uno de Social y finalizaba nuestro trabajo como punto focal del Observatorio contra el Racismo de Viena.

Este hecho, junto a la continua desaparición de convocatorias o el escaso importe de las existentes, que han llevado a hacer caer la financiación en proyectos de cooperación al desarrollo en más del 60% en estos últimos años, nos hacía pensar en una caída drástica de nuestros fondos, y por ende, de nuestra actividad.

De hecho, la previsión presupuestaria estimada aprobada en el Plan estratégico 2012-2015 hacía prever que en este año 2015 los ingresos de la entidad apenas alcanzarían los siete millones de euros (7.106.989,26) y finalmente se ha cerrado este ejercicio 2.015 con unos ingresos de casi 8.200.000,00.

En nuestro Plan de Acción para este año la organización se propuso los siguientes objetivos:

Retos globales

- Fortalecer la actividad comunicativa y de movilización social de la organización con el objetivo de ampliar su base social y fortalecer su presencia pública;
- Consolidar Movimiento por la Paz – MPDL como organización de referencia en el sector social y de cooperación al desarrollo afianzando su presencia en redes y espacios de reflexión y decisión;
- Incorporar la gestión del conocimiento como pieza clave para la capitalización de nuestro valor añadido como organización y consolidar el enfoque de gestión por resultados dentro la cultura organizativa.
- Evaluar el Plan Estratégico 2013-15 y elaborar el próximo a partir de las lecciones aprendidas;
- Continuar dentro y fuera de España con el ejercicio de diversificación de fuentes de financiación pública y privada que garanticen la continuidad de nuestras intervenciones. Para ello continuaremos explorando otras oportunidades con nuevas Administraciones Públicas estatales y autonómicas para programas sociales y en internacional con agencias multilaterales, fundaciones privadas, otras cooperaciones bilaterales. Incrementar los fondos propios así como la base de donantes regulares y colaboradores;
- Ampliación de la base social de organización;
- Mejora continua de nuestro sistema de gestión interno – VELNEO- y manual de procedimientos adecuado a las nuevas situaciones y diferentes contextos internacionales, especialmente en lo relativo a Recursos Humanos;
- Establecer sistemas de coordinación – entre las delegaciones y la sede central - que permitan compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas, de manera que podamos continuar identificando nuevas oportunidades de trabajo;

En el ámbito internacional:

- Fortalecimiento de las misiones tanto en lo que respecta a la organización de recursos humanos, como en las líneas de financiación y programación conjunta entre sede y terreno;
- Consolidar las estrategias de nacionalización iniciadas y/o otras formas de gobernanza antes los nuevos retos en América Latina;
- Fortalecer la línea de trabajo de Ayuda humanitaria y la gestión de la seguridad en las misiones.

En España:

- Fortalecer el trabajo de las delegaciones en España tanto en el ámbito provincial como en el ámbito autonómico en el área de inmigración, empleo, atención jurídica y educación.
- Consolidar nuevas líneas y programas especialmente aquellos relativos a mediación intercultural y programas de emergencia social.

1.2. Análisis de los proyectos presentados

Los datos que se presentan a continuación muestran cómo se han conseguido gran parte de los principales objetivos marcados en el Plan de Acción 2015. Por una parte y respecto al mantenimiento de las financiaciones, hemos incrementado el número de proyectos presentados, aunque estos, debido a la baja dotación presupuestaria de las convocatorias, han sido de menor importe que en años anteriores. El dato global de la organización es que se aprueban el 50% de los proyectos presentados, decreciendo, como hemos dicho antes, el importe medio de los proyectos aprobados en casi 15.000,00 euros con respecto al 2014 e igualándose casi al porcentaje del 2013.

Si analizamos estos datos por departamento se observa claramente el absoluto abandono al que ha sido sometida la Cooperación al Desarrollo, ya que, mientras que en el departamento de Acción Social el importe medio por proyecto sube más de 4.000 euros por proyecto, en el Departamento de Acción Internacional baja casi al 50%, descendiendo a niveles del 2012.

	MOVIMIENTO POR LA PAZ –MPDL-			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	216	220	178	189
Nº PROYECTOS APROBADOS	95	97	103	94
%	43,98%	44,09%	57,87%	49,74%
PRESUPUESTO PRESENTADO	26.467.994,72	32.180.796,78	29.819.243,17	24.370.373,79
PRESUPUESTO APROBADO	3.901.358,40	5.966.131,64	7.454.561,26	5.410.531,92
%	14,74%	18,54%	25,00%	22,20%

	DPTO. ACCIÓN SOCIAL			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	149	153	119	120
Nº PROYECTOS APROBADOS	77	79	79	69
%	51,68%	51,63%	66,39%	57,50%
PRESUPUESTO PRESENTADO	10.210.177	9.378.127	8.801.799	8.580.226,66
PRESUPUESTO APROBADO	2.597.239	3.545.673	3.745.174	3.573.605,43
%	25,44%	37,81%	42,55%	41,65%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	33.730,38	44.881,94	47.407,26	51.791,38

	DPTO. ACCIÓN INTERNACIONAL			
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	67	66	56	69
Nº PROYECTOS APROBADOS	18	16	22	25
%	26,87%	24,24%	39,29%	36,23%
PRESUPUESTO PRESENTADO	16.257.817,72	19.302.669,42	21.017.443,80	15.790.147,13
PRESUPUESTO APROBADO	1.304.119,40	2.046.331,80	3.709.387,40	1.836.926,49
%	8,02%	10,60%	17,65%	11,63%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	72.451,08	127.895,74	168.608,52	73.477,06

Ambos departamentos tienen aún proyectos por resolverse, pero resulta significativo, en el caso del departamento de Acción Internacional, el hecho de que hay dos proyectos de la Unión Europea -uno en Colombia en proceso de Full Proposal y otro regional para América Latina- por importe de 585.000,00 € y de 810.000,00 € respectivamente, pendientes de ser resueltos y con buenas expectativas de ser aprobados. En este caso, la aprobación de dichas subvenciones harían mejorar significativamente los indicadores anteriormente comentados, quedando el cuadro del Dpto. de Acción Internacional de la siguiente manera:

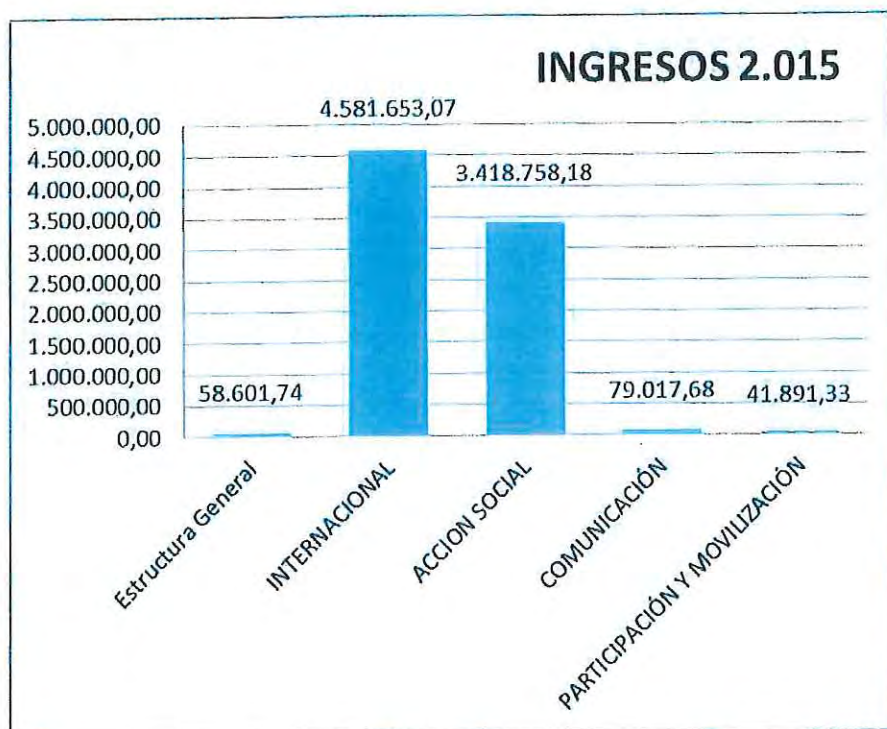
	AÑO 2015
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	69
Nº PROYECTOS APROBADOS	27
%	39,13%
PRESUPUESTO PRESENTADO	15.790.147,13
PRESUPUESTO APROBADO	3.231.926,49
%	20,47%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	119.700,98

1.3. Análisis del reparto de ingresos en 2015

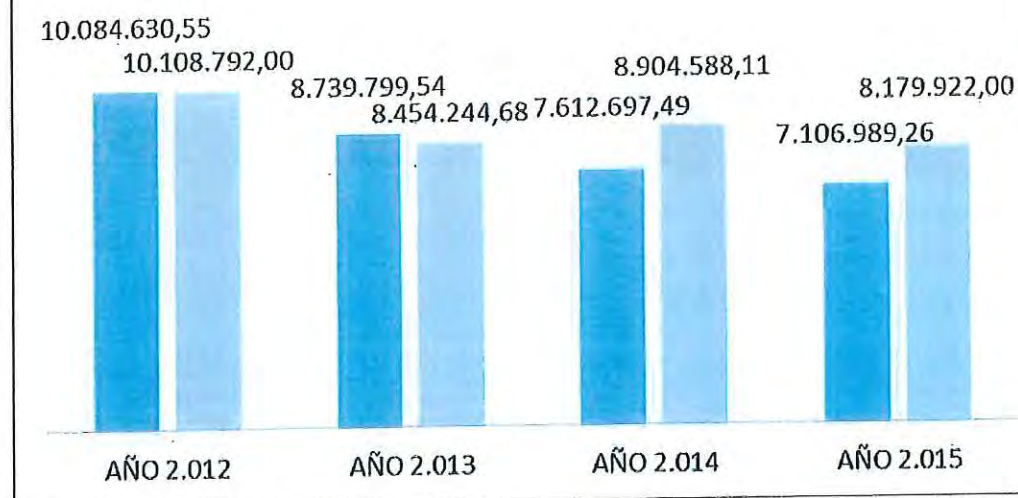
En relación con los Ingresos, el volumen total asciende a 8.179.922 €. Como ya hemos comentado, la finalización de los cinco convenios AECID y el Punto focal, junto al aún corto periodo de ejecución de los nuevos convenios y la paralización por parte del Ministerio de Empleo del programa de Acogida a Subsaharianos, han hecho que los ingresos imputados en este ejercicio hayan bajado.

No obstante, el análisis del seguimiento presupuestario del ejercicio 2016 nos permite observar que esta tendencia no va a continuar y ambos departamentos, Acción Social y Acción Internacional, aumentarán sus ingresos.

En el caso de Acción Social debido no solo al relanzamiento del programa de acogida en Madrid y Valencia, sino también al crecimiento e implantación de este en Sevilla, Granada y Almería.

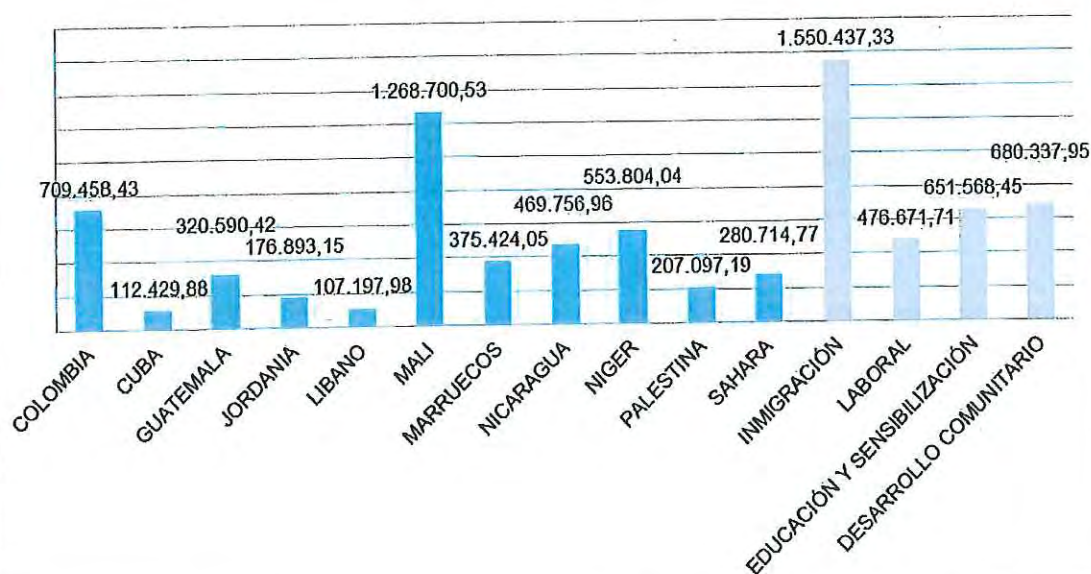


COMPARATIVA DE INGRESOS PREVISTOS EN PLAN ESTRATÉGICO VS INGRESOS EJECUTADOS



A fin de tener una visión más completa de las diferentes áreas de trabajo y/o país, se adjunta a continuación el cuadro resumen de ingresos por cada una de ellas:

INGRESOS 2015 POR PAÍS-ÁREA



1.4. Análisis de las personas atendidas en 2015

En términos de personas atendidas, el total entre todos los departamentos asciende a las 754.292 personas. El mayor número de personas atendidas se encuentran en internacional, no obstante en España, se ha incrementado significativamente el número de personas atendidas

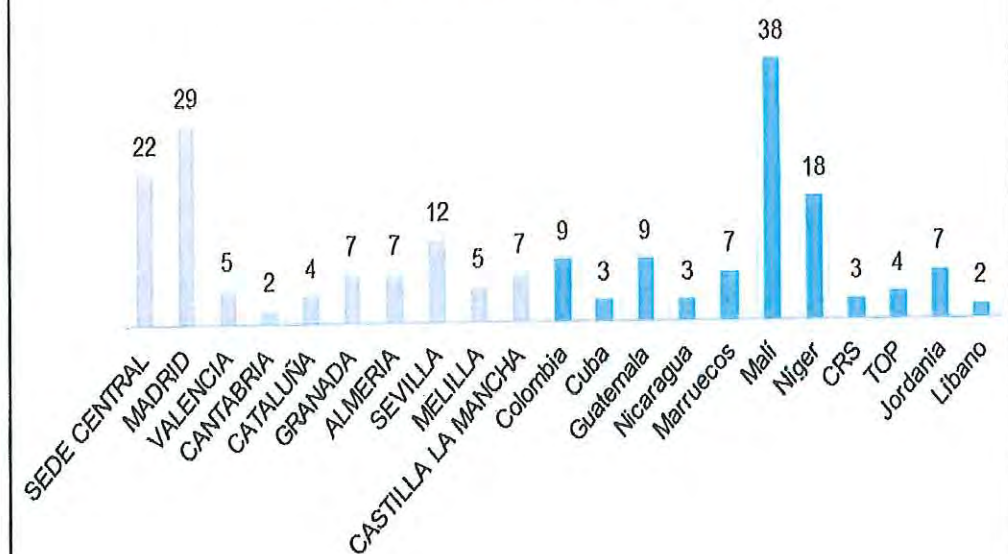
PERSONAS ATENDIDAS	2013	2014	2015
Colombia	4.800	15.187	22.719
Guatemala	15.131	26.280	26.280
Nicaragua	3.699	6.829	1.452
Cuba	3.952	1.549	2.760
Marruecos	1.276	1.795	5438
CRS	124.960	124.960	124.960
Mali	39.132	94.129	208.487
Níger	304.066	281.520	301.685
TOP	2.225	7.845	6.424
Jordania	2.500	2.366	1800
Líbano	2.331	878	1268
Total Dpto. Acción Internacional	504.072	563.338	703.273
Inserción sociolaboral	3.190	3.802	3.054
Inmigración y refugio	9.023	7.988	8.684
Educación y sensibilización	19.418	19.624	22.575
Desarrollo comunitario	800	13.746	16.706
Total Dpto. Acción Social	32.431	45.160	51.019
TOTAL	536.503	608.498	754.292

1.5. Análisis de los recursos humanos de la organización en 2015

En este apartado, una vez más, hay que destacar el esfuerzo del equipo humano que conforma la organización.

En total, entre España y terreno, 203 personas trabajan para la organización. El siguiente gráfico muestra la distribución del conjunto de personas que integran la plantilla de la organización entre sede central, las diferentes delegaciones y los países en los que intervenimos. En este sentido cabe destacar que el 42% de los trabajadores de la entidad son personal local. Si solamente se tuviera en cuenta el Departamento de Acción Internacional, el porcentaje de personal local sería de un 82%.

PERSONAL MPDL 2015



2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL

2.1. Principales actividades y resultados globales del departamento

2015 ha sido un año de consolidación del Departamento de Acción Internacional del Movimiento por la Paz, en el que se han dado diferentes pasos hacia la especialización y la sostenibilidad del trabajo de la organización. Tras el cierre de la etapa de los convenios de 2010, 2015 suponía un reto organizativo en términos de sostenibilidad, que la organización ha afrontado exitosamente, gracias al esfuerzo del equipo de la organización en general y del equipo del departamento en particular.

Este año también ha sido un año de consolidación de la estrategia de la organización en el ámbito internacional. Cabe destacar el esfuerzo realizado por las misiones de Territorios Ocupados Palestinos; Líbano; Jordania; Nicaragua; Campamentos de Refugiados Saharauis y Malí por acercar cada vez más las líneas de intervención de cada país a las líneas y orientaciones estratégicas de la organización. De esta manera, las líneas de prevención de violencia, especialmente, la violencia contra la mujer; el refuerzo del sistema de justicia y el acceso al mismo y el apoyo y protección a los derechos económicos, sociales y culturales son líneas que se han comenzado a trabajar en todos estos países.

A continuación pasamos a analizar cada uno de los retos que se marcaron en el ámbito internacional para 2015:

- a) **Fortalecer las misiones tanto en lo que respecta a la organización de recursos humanos, como en las líneas de financiación y programación conjunta entre sede y terreno.**

Este objetivo ha sido una prioridad durante todo el año, dado que las misiones son el punto fundamental de gestión de la intervención de la organización en el ámbito internacional. Aún así es importante destacar que en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos, 2015 ha estado marcado por un alto índice de rotación, especialmente en terreno. 6 de las 11 misiones de la organización (Colombia; Cuba; Guatemala; Nicaragua; Territorios Ocupados Palestinos y Níger) han tenido un cambio en la persona responsable de misión (4 de los 6 cambios han sido por promoción interna de la organización). En otras 3 misiones (Líbano, Malí y Marruecos), hemos tenido cambios importantes en puestos importantes de las misiones. Aunque en todos estos cambios de personal siempre se han buscado perfiles que fortalecieran a cada una de las misiones en los ámbitos específicos de cada una de ellas, es cierto que la rotación de personal siempre ralentiza los procesos puestos en marcha con anterioridad y hace necesario un tiempo específico de adaptación (especialmente para las nuevas incorporaciones a la organización) hasta que se retoman las estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad de cada una de las misiones. En lo que respecta a la sede central, también tenemos que destacar algunos cambios que se han producido en la asignación de responsables a cada uno de los países para poder tener un mejor reparto de las cargas de trabajo de cada persona.

En lo que a estructura del departamento se refiere, es importante destacar la creación de la figura de responsable de programas y calidad, que ha avanzado en la mejora de los procedimientos y las herramientas necesarias para mejorar la coordinación y el sistema de planificación de las intervenciones y la búsqueda de financiación para cada una de ellas. Esta figura nace con el objetivo de fijar metodologías de trabajo que nos ayuden a mejorar la gestión de la información y el conocimiento en el departamento, así como mejorar, clarificar y facilitar los procesos de gestión de las intervenciones.

Por último, en lo relacionado con la gestión de los recursos humanos y el fortalecimiento de las misiones, también es importante destacar la experiencia piloto de voluntariado internacional que se ha realizado en la misión de Colombia. Esta experiencia ha ofrecido a la misión un refuerzo específico que ha complementado al equipo en un momento decisivo para la organización en el país.

b) Consolidar las estrategias de nacionalización iniciadas y/o otras formas de gobernanza ante los retos en América Latina, África subsahariana y Oriente Próximo.

2015 ha sido un año en el que muchas de nuestras misiones han ido girando a otra forma de entender el papel de la organización en cada uno de los países en los que trabajamos. En muchos países ha sido claro el cambio hacia el protagonismo de las organizaciones locales, dado que estos países cuentan con una sociedad civil madura. En estos casos el papel del MPDL es el de realizar un acompañamiento y un refuerzo en aquellas materias en las que tenemos una experiencia que aportar en materia de construcción de paz, prevención de violencia o defensa de derechos humanos o un papel de protección, especialmente en materia de defensa de defensores y defensoras de derechos humanos, por ser un agente internacional. Este cambio de rol nos ha hecho cambiar también nuestra forma de relacionarnos tanto con las organizaciones locales como con los posibles financiadores. Y no solo la forma de relacionarnos con otros, sino también la forma de concebir el papel de las misiones. Éstas van cobrando un protagonismo técnico y estratégico que tiene que ir acompañado de un fortalecimiento (ya mencionado anteriormente) y un cambio en la forma de relación con el resto de la organización. Este no ha sido un proceso lineal, dado que cada misión ha comenzado a un ritmo distinto esta evolución, por lo que durante 2015 se ha ido dando respuesta a cada misión de forma individualizada en este proceso.

Respecto al proceso de nacionalización iniciado en Colombia, a mediados de 2015 se aprobó este proceso en Asamblea de Socios y desde entonces se han realizado las gestiones necesarias para su urgente consolidación en 2016.

c) Fortalecer la línea de trabajo de Ayuda Humanitaria y la gestión de la seguridad en las misiones.

A este respecto, en 2015 se ha puesto en marcha la elaboración de una estrategia de Acción Humanitaria que culminará en 2016 y que dotará a la organización de una hoja de ruta para fortalecer este ámbito de actuación esencial para la organización. Respecto a la gestión de la seguridad hay que mencionar el papel que la persona referente en seguridad del departamento ha realizado con el acompañamiento a cada una de las misiones en la elaboración y actualización de sus planes de seguridad. También se ha incluido formación e información específica sobre gestión de la seguridad en el programa de acogida a las nuevas personas que se incorporan a la organización (ver más detalle en el punto específico de gestión de la seguridad de este informe).

2.2. Análisis del volumen de contratación.

A continuación se adjuntan los cuadros relativos al volumen de contratación del Departamento de Acción Internacional en los ejercicios 2013, 2014 y 2015.

	2013				2014			
	SOLICITADO		APROBADO		SOLICITADO		APROBADO	
PAÍS	Nº PROY	€	Nº PROY	€	Nº PROY	€	Nº PROY	€
Colombia	5	3.565.210,15 €	0	0,00 €	8	2.395.397,84 €	4	1.868.348,01 €
Guatemala	6	1.769.500,00 €	2	240.000,00 €	4	1.147.738,99 €	1	300.000,00 €
Nicaragua	2	34.513,84 €	0	0,00 €	5	217.948,85 €	1	40.000,00 €
Cuba	4	974.297,00 €	1	200.000,00 €	1	160.000,00 €	1	160.000,00 €
Marruecos	7	867.172,65 €	1	20.400,00 €	8	9.494.463,15 €	0	0,00 €
Sahara	4	795.883,30 €	3	159.424,00 €	4	388.698,21 €	3	115.491,52 €
Mali	9	3.320.787,15 €	2	650.000,00 €	9	4.453.654,29 €	4	872.365,89 €
Niger	6	3.079.998,00 €	2	129.999,00 €	4	2.561.318,78 €	2	13.518,43 €
Palestina	7	1.312.369,62 €	3	716.350,66 €	6	403.307,10 €	3	54.478,55 €
Líbano	4	1.349.669,11 €	1	249.906,58 €	1	597.000,00 €	0	0,00 €
Jordania	9	1.218.890,33 €	0	0,00 €	6	2.333.916,59 €	2	171.185,00 €
Regional	3	4.514.378,27 €	2	54.378,27 €	3	4.364.000,00 €	1	114.000,00 €
TOTAL	66	22.802.669,42 €	17	2.420.458,51 €	59	28.517.443,80 €	22	3.709.387,40 €
TOTAL %	100%	100%	25,75%	8,86%	100%	100%	37,29%	17,65%
Previsto	60		20		65		18	

	2015			
	SOLICITADO		APROBADO*	
PAÍS	Nº PROY	€	Nº PROY	€
Colombia	9	2.110.220,49 €	1	21.832,85 €
Guatemala	6	1.113.760,43 €	2	79.280,00 €
Nicaragua	4	718.674,00 €	2	334.713,00 €
Cuba	1	69.932,00 €	1	69.932,00 €
Marruecos	6	563.910,00 €	2	137.730,00 €
Sahara	11	967.816,88 €	6	323.261,25 €
Mali	6	3.571.357,77 €	1	359.034,00 €
Niger	4	425.106,56 €	1	25.306,56 €
Palestina	6	1.875.123,00 €	2	9.151,00 €
Líbano	3	1.150.705,00 €	2	346.705,00 €
Jordania	10	1.269.952,00 €	5	129.980,83 €
Regional	3	2.312.623,00 €	0	0,00 €
TOTAL	69	16.149.181,13 €	25	1.836.926,49 €
TOTAL %	100%	100%	36,23%	11,37%
Previsto	50		15	

* A falta de la resolución por parte de la UE de dos propuestas por importe de 1.395.000,00 euros.

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, el volumen de contratación total del departamento de Acción Internacional en 2015 ha sido de 1,84 millones de €, lo que supone un descenso respecto a 2014 que fue de 3,70 millones. Este descenso en el volumen de contratación se debe fundamentalmente al descenso en la contratación de países como Colombia y Guatemala, en los que por diferentes razones los distintos financiadores no han publicado convocatorias de proyectos como en años anteriores, alineadas con las prioridades de la organización.

Es importante destacar que a la fecha de cierre de este informe (1 de junio de 2016), a diferencia de otros años, todavía quedan dos propuestas pendientes de resolver cuyo valor es de 1,40 millones de €, que se resolverán en los próximos días.

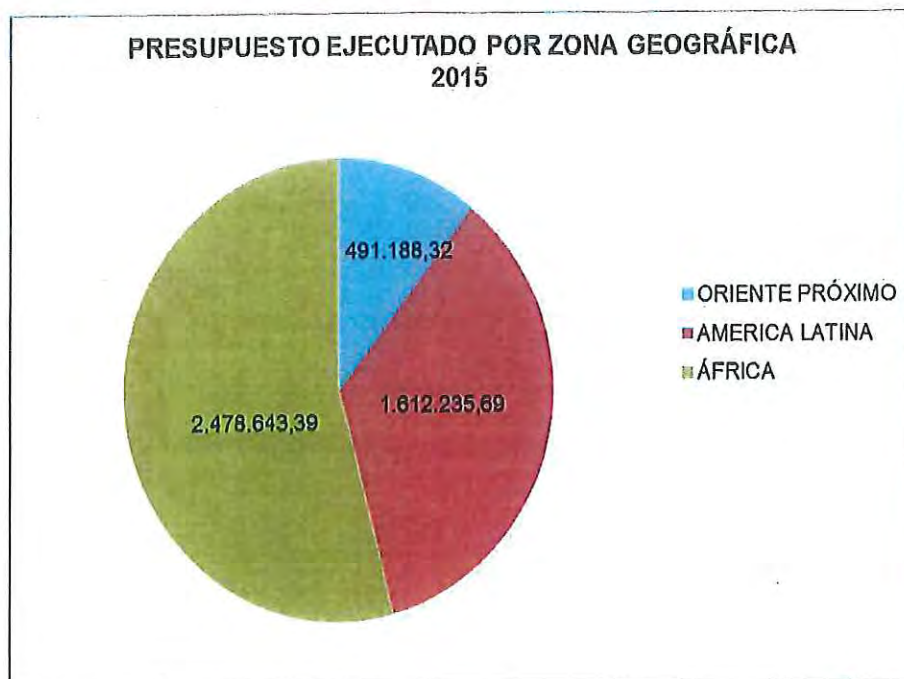
En 2015 se han presentado 69 propuestas de proyectos, 10 más que en 2014, de las que a fecha de la elaboración de este informe se han concedido 25, la misma cantidad que el año anterior. Estas cifras nos muestran que se ha tenido que realizar un mayor esfuerzo para conseguir el mismo número de propuestas que el año anterior.

Respecto al origen de la financiación, cabe destacar el esfuerzo que se ha hecho para diversificar las fuentes de financiación, aumentando el número de propuestas presentadas a organismos multilaterales (8 propuestas) y a financiación privada (11 propuestas). Del mismo modo se ha seguido buscando financiación en las convocatorias estatales que se adaptaban a nuestra intervención. También hay que mencionar un leve repunte en las convocatorias que han salido desde la cooperación descentralizada, especialmente relacionadas con la respuesta humanitaria a la crisis de las personas refugiadas del conflicto de Siria.

Respecto a la financiación de la UE tenemos que destacar el esfuerzo realizado para obtener esta financiación (se han presentado 12 propuestas a diferentes convocatorias de la Comisión Europea), pero el resultado ha sido muy limitado por dos razones fundamentales. La financiación de la UE, especialmente en América Latina, cada vez va más destinada a organizaciones locales de los países, dejando el papel de las organizaciones internacionales en un segundo lugar y, por otro lado, la financiación de ECHO, tiende a concentrarse en las grandes familias de organizaciones humanitarias lo que obliga a que las organizaciones nacionales como la nuestra tengan que aliarse con otras organizaciones en consorcios para poder presentar propuestas.

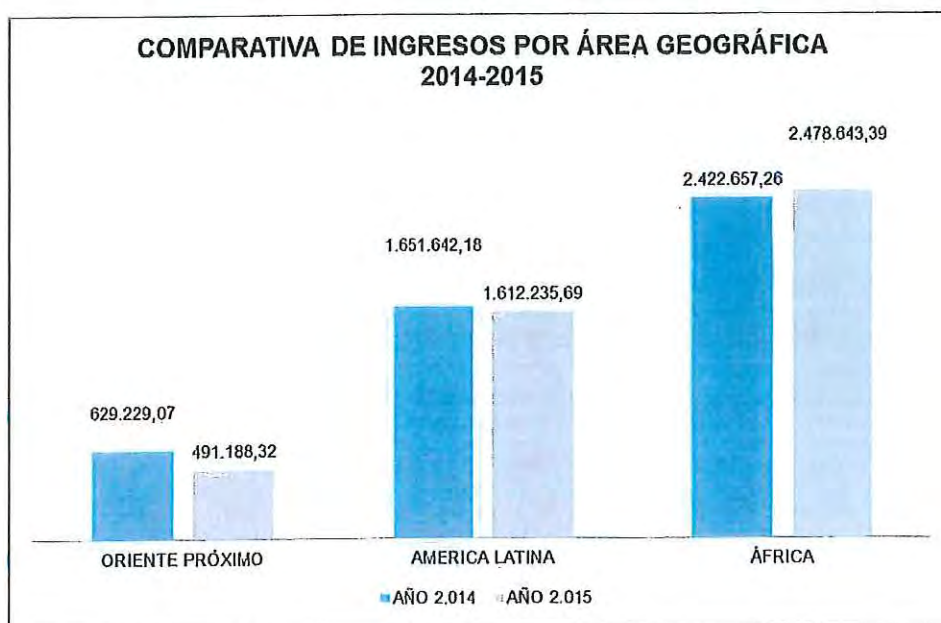
Es importante resaltar el esfuerzo realizado por buscar financiación en otras cooperaciones bilaterales, así como en las posibilidades de financiación de las administraciones de los propios países en los que estamos.

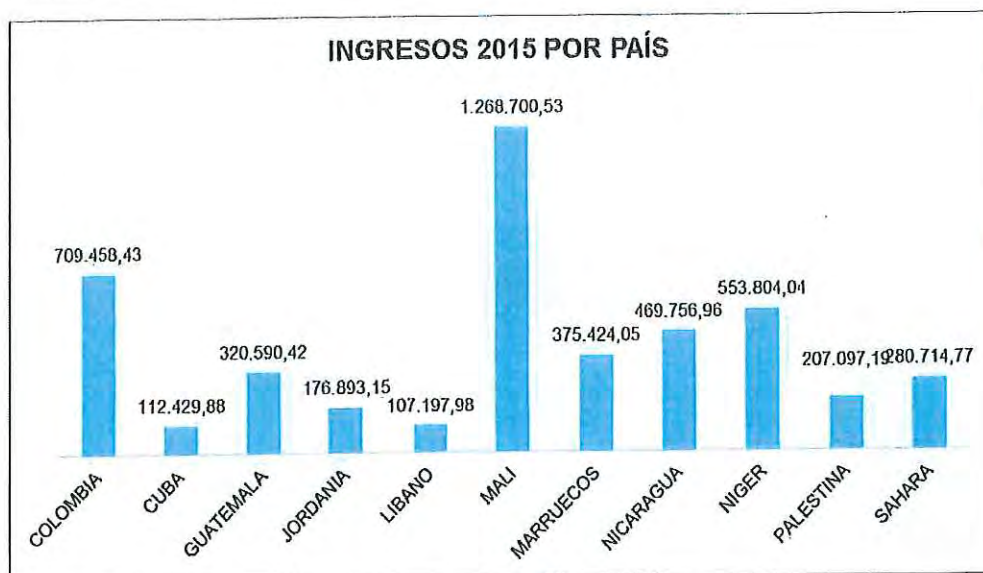
2.3. Análisis de la distribución por ingresos.



El cuadro 1, refleja el presupuesto ejecutado por el departamento de internacional en 2015 y asciende a un total de 4.554.182,49 €. El cuadro muestra la división por regiones recayendo el mayor peso del gasto en África con casi dos millones y medio de euros.

Si lo comparamos con otros años vemos que la financiación de África es la que aumenta y en casi medio millón de euros, mientras que la financiación de América Latina se mantiene, y es el descenso de financiación en Oriente Próximo lo que provoca el leve descenso de ingresos en este año 2.015.





2.4. Análisis de las personas atendidas.

En términos de beneficiarios, la suma de todos los programas e intervenciones tiene un impacto directo e indirecto sobre **702.220 personas**. Los países con un impacto más alto son sobre todo Niger, Sahara y Mali, ya que se trata de proyectos, muchos de ellos dirigidos a derechos básicos como: sanitarios, de seguridad alimentaria y de salud pública, hace que su alcance sea mucho mayor.

PAÍS	PERSONAS ATENDIDAS 2013	PERSONAS ATENDIDAS 2014	PERSONAS ATENDIDAS 2015
Guatemala	15.131	26.280	26.280
Cuba	3.952	1.549	2.760
Nicaragua	3.699	6.829	1.452
Mali	39.132	94.129	208.487
Niger	304.066	281.520	301.685
Marruecos	1.276	1.795	5.438
Sahara	124.960	124.960	124.960
Colombia	4.800	15.187	22.719
Jordania	2.500	2.366	1.800
Libano	2.331	878	1.268
Palestina	2.225	7.845	6.424
TOTAL	504.072	563.338	702.220

2.5. Análisis de recursos humanos.

Los esfuerzos del departamento para una ejecución eficaz, eficiente y llegar al mayor número de personas, no habría sido posible sin la gran implicación de todos los Recursos Humanos tanto en sede como en terreno. El equipo de personas asciende a 105 personas, siendo las personas de Mali y Níger las más numerosas.

2015	Contratación Madrid	Contratación terreno	Personal sede	
Colombia	1	8	0,5	
Cuba	1	2	0,5	
Guatemala	1	7	0,5	
Nicaragua	2	1	0,34	
Marruecos	2	4		
Mali	1	36	1	
Níger	0	17	1	
Sahara	1	2	0,5	
Palestina	1	2	1	
Jordania	0,50	6	0,33	
Líbano	0,50	1	0,33	
RDAl			1	
PRyC			1	
TOTAL	11	86	8	105

2.6. Datos de impacto de las intervenciones por países.

En el siguiente apartado se explicará en detalle y por país los principales objetivos generales y en relación a los establecidos por el Plan Estratégico que se han ido consiguiendo.

AMÉRICA LATINA

Colombia

Durante 2015, el MPDL en Colombia ha seguido trabajando en los 4 ejes estratégicos de la organización, vinculados con los siguientes ejes sectoriales de intervención: (1) construcción de Paz y Gobernabilidad: Acceso a derechos, fortalecimiento de la sociedad civil y educación para la Paz; (2) derechos de las mujeres y género: centrado sobre todo en víctimas de violencia, incluyendo a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, y (3) desarrollo rural: fortalecimiento de las organizaciones productivas e incidencia políticas públicas. Todo esto se realiza transversalizando en todas las intervenciones la educación para la Paz; el enfoque de género; el enfoque de derechos y el enfoque étnico. Durante el segundo semestre de 2015 el equipo ha invertido tiempo y esfuerzos en repensar el papel que el MPDL tiene que tener en el futuro próximo en el contexto colombiano de post acuerdos de paz. El resto de este posicionamiento nos obliga a mantener el equilibrio entre las prioridades geográficas que marca el propio Estado Colombiano y los financiadores y la pertinencia y necesidad de seguir acompañando procesos en los que la organización ha aportado un valor añadido en la región Caribe y que dan solvencia y coherencia al MPDL.

Respecto al eje 5, cabe destacar que 2015 ha estado marcado por el cierre del segundo convenio AECID, aunque se han podido seguir apoyando algunos procesos iniciados con el convenio y cuya continuidad era necesaria. Además, es importante mencionar que durante este año se ha iniciado una intervención estratégica en el marco de Nuevos Territorios de Paz de la UE, lo que nos abrió la financiación de la UE en el país (más allá de los tradicionales ECHO). Este programa, de importante volumen de ejecución, nos ha permitido ir consolidando la estrategia de construcción de paz y aportar a esta intervención conjunta con otras organizaciones, nuestra experiencia y profesionalidad en la materia, mediante la ejecución directa de este componente. Respecto a la gestión de los recursos humanos, lo más importante ha sido la nacionalización del puesto de Responsable de Misión. Esta decisión se ha valorado como muy positiva, dado que reconoce la profesionalidad de la persona elegida, que trabaja en la organización desde 1998, y le da a la misión y al equipo local de la misma, el papel que pueden y deben asumir. También cabe destacar la experiencia piloto de voluntariado internacional que se ha desarrollado en la misión y que ha se ha valorado como muy positiva por ambas partes. Respecto a la estrategia de sostenibilidad del trabajo de la misión, uno de los temas pendientes de 2015 ha sido el arranque definitivo del proceso de nacionalización del MPDL en el país. Este proceso, en el que se han dado algunos avances, ha quedado pendiente para 2016 lo que ralentiza el posicionamiento de la misión en los diferentes espacios de posible financiación para las organizaciones locales. Aun así, cabe destacar los esfuerzos realizados para establecer nuevas alianzas locales que refuercen la estrategia de la organización en Colombia y que nos ayuden a suplir la falta de oportunidades para la financiación de Colombia en España, que está dejando de ser país preferente para varias cooperaciones descentralizadas.

Cuba

Durante 2015, el MPDL en Cuba, ha trabajado fundamentalmente en el Eje Estratégico 2, centrándose, especialmente, en las siguientes áreas: (1) Fortalecimiento del sector pesquero, y (2) Fortalecimiento de cooperativas agrícolas. En ambos casos, el fortalecimiento de estos sectores se ha basado en la construcción de infraestructuras mínimas, así como en la formación técnica y gerencial de los pescadores y miembros de las cooperativas. Además de estas dos líneas de trabajo, se han identificado nuevas propuestas que intentan acercar la estrategia de la misión a la estrategia general de la organización, centrándose en el apoyo a la juventud, especialmente en la generación de ingresos de este colectivo.

Respecto al eje 5, cabe destacar que 2015 ha sido un año en el que se ha tenido poca actividad en cuanto a la ejecución de las intervenciones, dado que ha habido un retraso considerable en el arranque real de los proyectos, debido a los retrasos burocráticos del país para la autorización del inicio de las actividades. Estos retrasos en la ejecución han permitido dedicar esfuerzos a la identificación y negociación de nuevas líneas de intervención estratégicas para el MPDL y que han sentado las bases para el trabajo futuro de la organización en el país. En este sentido cabe destacar el esfuerzo realizado para establecer alianzas con nuevos socios locales, así como con otras instancias institucionales. A todo esto, contribuyó positivamente la visita del Grupo de Derechos de la organización a la isla. Por último, cabe destacar el esfuerzo realizado por la misión por desarrollar el Plan de Seguridad de la misión.

Guatemala

Durante 2015, el MPDL en Guatemala, se ha seguido trabajando desde dos enfoques específicos: (1) la prevención social de la violencia y (2) la promoción y defensa de los Derechos Humanos y sus defensores. En este país se han fomentado los cuatro ejes estratégicos de la organización, especialmente desde los siguientes ámbitos de actuación: (a) fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo a la descentralización, (b) el acceso de las víctimas de violencia a su reparación integral. (c) el fomento de mecanismos de participación de la sociedad civil para que sus demandas de seguridad y acceso a la justicia sean atendidas. (d) la visibilización de la conflictividad con enfoque positivo. (e) fortalecer la participación de los y las defensoras de derechos humanos en su labor de promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz en áreas conflictivas de Guatemala. Como resultado de este trabajo, cabe destacar la atención legal, psicológica y social inmediata que han recibido unos 230 casos de violencia contra la mujer, la infancia y delitos contra la vida. Del mismo modo, se ha conseguido que 130 defensores y defensoras de Derechos Humanos conozcan y apliquen los mecanismos nacionales de protección de sus Derechos.

Respecto al eje 5, cabe mencionar que los inicios de 2015 vienen marcados por la contratación de una nueva responsable de misión, que se ha encargado de coordinar el cierre del convenio y de liderar la nueva línea de promoción y defensa de defensores de Derechos Humanos. Durante el primer trimestre del año se continuó en la estructura de misión de años anteriores y a partir del segundo trimestre se comienza la transición a una estructura más reducida y adaptada al nuevo volumen de trabajo la misión. Respecto a la gestión de la seguridad de la misión no se han detectado nuevos riesgos o amenazas significativos, aunque se mantiene la vulnerabilidad que supone el hecho de trabajar sobre la línea de protección y defensa de defensores de Derechos Humanos, aún más teniendo en cuenta que las personas de nuestros socios locales están amenazados de muerte por realizar su trabajo. Por último, cabe destacar el trabajo realizado para el posicionamiento de la organización como referencia en prevención de violencia, justicia y cultura de paz. A esta labor contribuyó especialmente el Seminario realizado para el cierre del convenio, que tuvo un gran impacto en las instituciones nacionales e internacionales relevantes para estas líneas de intervención.

Nicaragua

Durante 2015, el MPDL en Nicaragua se ha seguido trabajando en los ejes estratégicos 2 y 3, en lo relacionado con derechos a la alimentación, desarrollo rural y fortalecimiento de las comunidades y su relación y participación con las instituciones locales. Hay que destacar la incorporación transversal del enfoque de género en todas las intervenciones y el refuerzo de las organizaciones socias locales en esta materia. Además, hay que mencionar la incorporación paulatina de otros ejes vinculados con la prevención de violencia y promoción de cultura de paz que se han ido identificando en la misión.

Respecto al eje 5, hay que mencionar la salida del responsable de misión a finales de año, puesto que se ha cubierto con la promoción interna de la responsable de proyectos de la misión. También es importante resaltar la mejora de la coordinación entre la misión y la sede central. En este caso, el posicionamiento institucional de la misión en el país ha quedado relegado a un segundo plano, dado que el equipo tuvo que hacer un gran esfuerzo para formular diversas propuestas a distintos financiadores, así como identificar nuevas líneas de acción para la misión.

ÁFRICA

Marruecos

Durante 2015, en Marruecos se ha continuado reforzando los ejes estratégicos 2 y 3, vinculados concretamente con la gobernanza y el desarrollo económico. Es importante destacar que, respecto a la gobernanza, 2015 ha supuesto una apuesta fuerte por este eje, dado que se ha iniciado la ejecución de una gran intervención a 4 años para fomentar los procesos de participación democrática en el país. Esta intervención supone un salto cuantitativo y cualitativo para el MPDL en este sector. Todo este trabajo en gobernanza se está consolidando entorno a las siguientes premisas: (1) intervención en tres áreas bien definidas: promover la participación a nivel local en las comunas, fomentando la interacción entre los actores; puesta en marcha de mecanismos y estructuras participativas; avanzar en la preparación y definición de un modelo propio de la organización en materia de participación democrática. (2) la acción se centra en cuatro colectivos diferenciados (colectividades locales, sociedad civil, mujeres y jóvenes). Es especialmente importante la inclusión de los jóvenes de forma específica, dado que se trata de un colectivo con grandes dificultades para forjarse un proyecto de vida.

Respecto al eje 5, es importante destacar que, desde el último cuatrimestre de 2014 hasta los primeros meses de 2015, la misión de Marruecos ha estado en fase de transición en su gestión y modo de trabajo, tanto en Alhucemas como en Rabat. En el caso de Alhucemas, por primera vez desde 1997, la organización no ha contado con la presencia de personal expatriado en la oficina, lo que ha dado un mayor protagonismo al personal local, así como a los socios locales. Aunque este nuevo modelo ha presentado algunas dificultades y retos, consideramos que ha sido una decisión acertada y exitosa, debido a la gran experiencia y trayectoria del personal local de la organización en la misión. Respecto a Rabat, hay que destacar que el arranque del convenio ha hecho necesaria la apertura de una oficina principal en la capital, a la que se ha trasladado la unidad de gestión de la misión. Además, durante este año también se han reforzado las capacidades del equipo de trabajo, con formación sobre seguimiento de las intervenciones. Respecto a las relaciones institucionales tenemos que destacar el esfuerzo por posicionar a la organización ante las instituciones marroquíes, lo que se ha conseguido con gran éxito. También se ha puesto empeño en la búsqueda de nuevos aliados estratégicos y la identificación de nuevos socios locales. Por último, hay que resaltar el esfuerzo realizado para afianzar la sostenibilidad del trabajo de la misión, especialmente en lo que se refiere a la búsqueda de financiación y en la diversificación de fuentes de financiación.

Mali

Durante 2015, el MPDL en Mali ha seguido apostando por el eje estratégico 3, especialmente en lo relacionado con los derechos a la alimentación, y a la salud, aunque también se han apoyado algunas acciones del eje estratégico 2, con el apoyo y refuerzo de las estructuras comunitarias. Dentro del eje 3, cabe destacar el trabajo realizado en: (1) seguridad alimentaria: con el trabajo con los hogares más vulnerables, con los que se ha promovido la capitalización de sus recursos productivos, así como el refuerzo de sus capacidades para que puedan producir y comprar más alimentos. (2) salud-nutrición: se trabaja en la prevención y tratamiento de la malnutrición, con la finalidad de disminuir la tasa de mortalidad infantil.

Este trabajo se desarrolla con un enfoque comunitario que promueva la prevención. (3) Agua, higiene y saneamiento: Se busca aumentar la tasa de cobertura del acceso al agua potable, a través de la construcción de puntos de agua en las poblaciones más necesitadas. También se realizan acciones de educación sanitaria y ambiental. (4) derechos sexuales y reproductivos: se realizan acciones de educación comunitaria para la mejora de los derechos sexuales y reproductivos de la población. (5) Sistema de alerta precoz: mediante la creación de comités de alerta y recuperación de emergencias que puedan realizar un seguimiento de algunos indicadores que apunten a una crisis alimentaria o de otro tipo y realizan planes de preparación para dichas crisis. Además de todo esto, durante 2015 se ha comenzado a retomar la línea de migraciones, vinculada con todo el trabajo que se realice con el objetivo de promover que el derecho a la movilidad humana se desarrolle como opción libre de las personas y en condiciones de seguridad.

Respecto al eje 5, cabe destacar la alta rotación de personal de la misión, cuestión que se arrastra desde 2012, año en el que se desencadena la crisis del país. Esto produjo un desembarco de organizaciones de acción humanitaria y un aumento en la demanda de personal, con una oferta muy limitada. Esto ha provocado que los perfiles buenos busquen nuevos y mejores horizontes con mucha frecuencia. Además, hay que mencionar que en Malí la organización compite con niveles salariales correspondientes a otros países europeos que dejan muy bajo nuestro nivel de retribución salarial. Respecto a la gestión de las personas es importante mencionar la promoción interna ofrecida al equipo, que se ha valorado como muy exitosa para la misión. Relacionado con la gestión de los recursos humanos, tenemos que mencionar el acompañamiento y refuerzo específico que se ofreció a la misión para consolidar la gestión económica y financiera, cuestión que se ha visto debilitada por la alta rotación del puesto de administrador. Respecto a la búsqueda y diversificación de financiación tenemos que mencionar el esfuerzo por posicionar a la organización ante diferentes financiadores como UNICEF o el PMA, con los que se ha mantenido una muy buena comunicación y que finalmente se han materializado en la financiación de un nuevo proyecto del PMA. También hay que destacar el trabajo realizado con la organización belga SOS Faim en la identificación de una propuesta para el nuevo instrumento Trust Fund de la UE, sobre el que todavía existe mucha opacidad.

Níger

Durante 2015, el MPDL en Níger ha seguido trabajando en el eje estratégico 3, en lo referente a derecho a la salud y a la alimentación. En lo que respecta a salud, se ha fortalecido el eje de salud sexual y reproductiva y planificación familiar y en lo relacionado con derecho a la alimentación, se ha promovido la mejora de los medios de vida, así como la protección de las comunidades y la mejora de los sistemas de crisis y riesgos y nutrición. Además, de forma transversal se ha mantenido el foco en los derechos de las mujeres, su divulgación y conocimiento, así como el fomento y el ejercicio de esos derechos (participación social, económica y política tanto en sus familias, en la comunidad, y en el país).

Respecto al eje 5, cabe destacar que el final de 2015 ha estado marcado por el arranque de un nuevo convenio, con la consiguiente adaptación del equipo de la misión a esta nueva intervención, que supuso el cierre de la oficina de Tahoua. Además, hay que mencionar la ausencia de la persona responsable de Níger en sede, así como por la salida del Responsable de

la misión. Si bien este hecho no ha tenido consecuencias sobre la planificación y el desarrollo de las intervenciones en 2015, sí que ha tenido sus efectos sobre los objetivos propuestos para este eje 5 de fortalecimiento institucional, cuyas consecuencias no se observan realmente en 2015, pero se dejarán notar en 2016. En lo referente a las relaciones institucionales, tenemos que resaltar el gran esfuerzo realizado por el equipo para posicionar a la organización en los principales clusters, así como ante los principales donantes del país y facilitar el camino a posibles financiaciones de agencias de Naciones Unidas o la Comisión Europea. También se ha realizado un gran esfuerzo por coordinar el trabajo con otras organizaciones españolas presentes en Níger.

Campamentos de población refugiada saharauí

L
Durante 2015, el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharauís ha continuado promoviendo el desarrollo del eje estratégico 2 y 3, aunque se han puesto las bases para comenzar a integrar el eje 4 con acciones destinadas a implantar modelos de convivencia pacífica, especialmente entre la población más joven. Durante el año se ha trabajado especialmente sobre las siguientes áreas: (1) saneamiento ambiental / gestión de residuos: enfocado al fortalecimiento del sistema de gestión de residuos de los campamentos, pero con una intención de fortalecimiento del Ministerio de Agua y Medio Ambiente para que trabaje en la sostenibilidad del propio sistema. (2) Protección: Este sector se inició en 2014 con el apoyo a los centro de acogida de menores y se continuó en 2015 con actividades en esos mismos centros, lo que ha permitido identificar nuevas líneas de trabajo en este ámbito, para futuros años. (3) Acción Humanitaria: tras las inundaciones sufridas en el mes de octubre de 2015. La misión identificó diversas intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población saharauí.

L
Respecto al eje 5, en lo que respecta a la gestión de las personas, 2015 estuvo marcado por un cambio en la persona responsable de misión a mediados de año, que no ha afectado a la ejecución de las intervenciones. También hay que mencionar la incorporación de una persona dentro del equipo local de la misión. Tenemos que destacar el gran esfuerzo realizado por el equipo para presentar un gran número de propuestas a distintas convocatorias, así como el trabajo de relaciones institucionales que se ha realizado tanto con el ACNUR, ECHO y la AECID, así como con las instituciones saharauís. Por último, no podemos olvidar los retos y dificultades que plantea la gestión de la seguridad en los CRS. La gestión de la seguridad ocupa gran parte del tiempo de la persona responsable de la misión, tanto por lo que conlleva de coordinación con otros agentes, como por la parte de formación continua que se da sobre la materia y el contexto en los CRS. Además, el modelo de funcionamiento in-out que se implantó en 2013 se mantuvo, especialmente durante la primera parte del año, lo que hizo más difícil tanto el seguimiento de las intervenciones como la relación con las propias instituciones saharauís.

Líbano y Jordania

2015 ha sido un año de consolidación de todo el trabajo de respuesta a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2015 se ha afianzado la estrategia de defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la protección como espacios en los que la organización tiene un valor añadido que aportar, dada la experiencia que tiene en la materia en la región. En cualquier caso, es importante destacar la labor de identificación de nuevas intervenciones, de la mano de otras organizaciones, en las que se ha incluido el enfoque de prevención de la violencia de género de las personas refugiadas, especialmente de las personas con discapacidad.

Respecto al Eje 5, tenemos que destacar el esfuerzo realizado por participar en los grupos de trabajo relacionados con la crisis siria, tanto en terreno como en la sede central. Esto ha aumentado la visibilidad de la organización en estos países, especialmente en Jordania, nos está posicionando como organización de referencia en materia de derechos de las personas con discapacidad y en género, y ha facilitado la interrelación con otras organizaciones tanto locales como internacionales con las que estamos estableciendo sinergias para futuras intervenciones. Respecto al modelo organizativo, en Jordania, cabe destacar el inicio de la ejecución directa por parte del MPDL, con un equipo de 5 personas, lo que le está dando una solvencia específica a la intervención. Es importante resaltar también que la organización ha contado con un solo responsable de misión para los dos países, lo que ha requerido de un gran esfuerzo del equipo de terreno y de sede para poder dar respuesta a la necesidad de identificación y formulación de propuestas que permitieran dar sostenibilidad a la misión. Por último, hay que destacar el esfuerzo por diversificar las fuentes de financiación de ambas misiones, presentando propuestas tanto a organismos de Naciones Unidas, a distintas modalidades de la UE, así como a la cooperación española (estatal y descentralizada) y a financiadores privados. Estos esfuerzos han dado sus frutos, dado que en ambos países se ha conseguido aumentar el número de propuestas aprobadas, lo que nos está posibilitando continuar con el trabajo en ambos países.

Territorios Ocupados Palestinos

Durante 2015, el MPDL en los Territorios Ocupados Palestinos ha seguido trabajando en el eje 3 del Plan Estratégico, en la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad (como ha hecho en el resto de países de la región). De forma paralela se ha empezado a trabajar en el eje 2, en acciones de capacitación de la sociedad civil para la incidencia política. Durante 2015 se ha puesto en marcha, de la mano de SOLIDAR, una nueva intervención en el marco de un programa regional vinculado a la Política Europea de Vecindad, que ha permitido a la misión reorientar poco a poco la estrategia en el país y promocionar el eje 2 del Plan Estratégico de la organización, con acciones vinculadas a la promoción del trabajo decente y la protección social.

Respecto al eje 5: fortalecimiento y desarrollo organizativo, lo más destacado ha sido la rotación de la figura de responsable de misión, lo que ha provocado una ralentización en las estrategias de posicionamiento en el país, así como en la identificación de nuevas organizaciones locales y financiadores locales con las que trabajar y nuevas propuestas que nos ayuden a reforzar el giro

estratégico que se está dando en la misión. A pesar de estas dificultades, se ha promovido un acercamiento a la OTC y se ha mejorado la interlocución con el personal de la misma. Respecto a la estructura de la misión, es importante resaltar el cierre de la oficina de la Franja de Gaza, ante la ausencia de proyectos específicos que justifiquen la necesidad de esta estructura, esta situación nos ha obligado a centrarnos más en la identificación de propuestas en Cisjordania. Además, la misión ha tenido que afrontar las dificultades administrativas que tanto el Gobierno de Israel como la Autoridad Nacional Palestina están poniendo a las organizaciones internacionales, lo que también ha requerido de un gran tiempo de dedicación de nuestro personal a estas cuestiones. Por último, cabe mencionar el empeoramiento de la situación de seguridad en Jerusalén, lo que ha provocado el cambio de oficina del MPDL, así como la búsqueda de apoyo psicológico específico para el personal de la misión. Con todas estas dificultades, gracias al esfuerzo del personal de sede y terreno, podemos decir que las intervenciones se han desarrollado según lo previsto y se han podido identificar nuevos socios y propuestas que nos están ayudando a reorientar la estrategia de la organización en los TOP.

Jerusalén



3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

3.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

Durante el año 2015, en el Departamento de Acción Social, es destacable el aumento generalizado de atenciones realizadas desde las distintas áreas y proyectos, en especial en el ámbito de la sensibilización y el desarrollo comunitario, con un aumento de personas atendidas del 15% y 22%, respectivamente.

A nivel presupuestario, se ha producido en el Departamento una disminución de 840.000 euros aproximadamente con respecto al 2014. Esta disminución se produce principalmente por la finalización de la subvención de los programas "Agencia Europea para los Derechos Humanos (EUCM)" y el convenio "Red Ciudadana por la Paz", pero, sobre todo, la no ampliación extraordinaria en el programa de ayuda humanitaria desde el Ministerio de Empleo, que sí ha producido desde el principio del programa, y que ha hecho que durante este año 2.015 haya bajado los ingresos del mismo en casi 450.000,00 euros. Esta cifra se compensa en parte por la aprobación o aumento de subvención en otros programas, por lo que la reducción presupuestaria real con respecto a 2014 es de 609.155,8 euros. Por otra parte, durante el año 2016 se han duplicado el número de plazas en el programa de ayuda humanitaria, por lo que es previsible que se incremente el presupuesto del Departamento para el año 2.016, tal y como señala el presupuesto aprobado en diciembre 2.015.

En las distintas delegaciones se pone de manifiesto este aumento de personas atendidas y actuaciones realizadas, unido a un presupuesto similar e incluso menor que en el año anterior. Durante el 2015 se ha hecho un gran esfuerzo por mantener un equilibrio en la distribución de recursos, las responsabilidades, la participación en redes, la gestión y ejecución de los proyectos. Aunque con mayor dificultad que en pasado año, se ha logrado mantener dicho equilibrio en el 2015.

Por otra parte, la elevada exigencia de los principales financiadores en cuanto a la gestión administrativa y documental para la gestión y justificación de los proyectos ha hecho que se haya tenido que invertir mucho tiempo y recursos humanos en esta materia, no pudiendo atender, en algunas ocasiones, de la manera deseada otras necesidades sociales, de relación o de participación en redes.

Es por ello que se valora como reto del departamento aumentar los niveles de financiación para el próximo año, que nos permita contar con los recursos humanos y materiales para poder dar respuesta de una manera adecuada a las acciones realizadas, la atención a las personas beneficiarias y la gestión de los proyectos.

En esta línea, durante el año 2015 se ha realizado un gran esfuerzo por aumentar la diversificación de las fuentes de financiación, realizando un mayor número de solicitudes a entidades privadas. El incremento de concesiones de subvenciones privadas no ha sido todo lo bueno que esperábamos, a pesar de haberse producido un ligero aumento, especialmente por la financiación de la Obra Social La Caixa, por lo que debemos continuar en esta línea en próximos años.

Igualmente, se ha empezado a aumentar el número de propuestas presentadas, como líderes o socios, a instituciones europeas, incluso de la mano de otras administraciones españolas. El resultado de estas propuestas ha sido positivo en algunos casos, pero la mayoría tendrán repuesta en el 2016. De cualquier manera, este incremento de financiación europea es otra prioridad a continuar durante el próximo año.

En cuanto a la financiación pública, se observan dos tendencias opuestas durante el 2015. Por un lado, en algunas delegaciones se ve disminuida la financiación autonómica o local por la reducción de las cuantías subvencionadas e incluso por la no convocatoria por falta de presupuesto de la administración. Este es el caso de Sevilla o Granada, entre otros. Por otro lado, en aquellas delegaciones en las que ha habido un cambio en el gobierno autonómico o local, como en el caso de Cataluña o Cantabria, se detecta una mayor predisposición para la publicación de convocatorias que llevaban años sin salir, especialmente en materia de cooperación, educación y sensibilización.

A continuación pasamos a analizar cada uno de los retos que se marcaron en el ámbito social para 2015:

a) - Fortalecer el trabajo de las delegaciones en España tanto en el ámbito provincial como en el ámbito autonómico en el área de inmigración, empleo, atención jurídica y educación.

Durante el 2015, hemos mantenido múltiples reuniones en las distintas delegaciones con los nuevos gobiernos locales y autonómicos con el fin de dar a conocer el trabajo que realizamos y establecer posibles vías de colaboración.

A finales de año iniciamos la preparación para la apertura de plazas de acogida en el programa de ayuda humanitaria en las delegaciones de Sevilla, Granada y Almería. De esta manera se amplían las plazas de 48 en Madrid y Valencia, a 118 con la suma de estas tres delegaciones, que se ocuparán a partir del 1 de enero de 2016.

El "Programa de urgencia: atención a población en situación de pobreza o riesgo de exclusión social" se amplía durante este año a las delegaciones de Valencia y Cantabria, siendo así ejecutado en un total de 5 delegaciones. Este programa ha tenido un gran impacto en cuanto al aumento de visibilidad de la entidad y una mayor coordinación y colaboración con servicios públicos y otras entidades. Además, se refuerza la atención integral de las personas beneficiarias de este programa, siendo atendidas en función de sus necesidades desde los diferentes proyectos (atención a la mujer, atención jurídica, social, psicológica, laboral, Escuela de Padres y Madres, etc.).

Se abre una nueva sede, en el País Vasco, iniciando la presentación de proyectos a distintas convocatorias públicas y privadas. Como resultado de dichas presentaciones se ha obtenido subvención de la entidad bancaria Kutxa para un proyecto de sensibilización a ejecutar en el año 2016.

b) - Consolidar nuevas líneas y programas especialmente aquellos relativos a mediación intercultural y programas de emergencia social.

El nivel de programas ejecutados es similar al del año 2014. Destacar la continuidad del "Programa de mediación comunitaria de Fuenlabrada", cuya financiación por el Ministerio de Empleo y Seguridad social no fue concedida para el 2015, siendo asumida en parte a través de convenio por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

El área de inserción laboral se ha visto en el 2015 reforzada por la financiación del "Proyecto INCORPORA", de la Obra Social La Caixa, que nos permite potenciar las actividades de intermediación laboral en Madrid, y el "Punto Formativo INCORPORA", para el desarrollo de actividades formativas en Castilla La Mancha.

Como refuerzo a la intervención psicológica ya iniciada en años anteriores, se obtiene financiación desde la Obra Social La Caixa dirigida especialmente a personas con riesgo de exclusión del mercado de trabajo. Esta nueva financiación potencia la intervención integral que ya venimos realizando desde las distintas áreas y proyectos.

Destacar también el notable incremento de acciones de sensibilización realizadas desde las distintas delegaciones, lo que nos ha permitido llegar a un mayor número de personas, especialmente jóvenes, y transmitir valores de cultura de paz.

Por otra parte, se reinicia el Servicio de Asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico, en el que trabajamos en red junto con otras 7 entidades y a nivel nacional para facilitar una atención especializada a víctimas o potenciales víctimas de discriminación.

Continuamos participando de manera activa en distintos foros, plataformas y espacios de coordinación e incidencia, pudiendo destacar entre otros:

- Foro Andaluz para la Inmigración
- Coordinadora Andaluza de ONG.
- EAPN Melilla y Castilla La Mancha.
- Coordinadora de ONGD Castilla La Mancha y Valencia
- LAFEDE CAT – Organización para la justicia global de Cataluña
- OID – Oficina para la no discriminación de Cataluña
- Red de escuelas Solidarias del Gobierno de Cantabria
- Foro Nacional para la integración social de los inmigrantes, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Plataforma de ONG de Acción Social

3.2. Análisis del volumen de contratación

	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	153	119	120
Nº PROYECTOS APROBADOS	79	79	69
RATIO DE APROBACIÓN	51,63%	66,39%	57,50%
Nº DE CONVOCATORIAS	114	87	69
PRESUPUESTO PRESENTADO	9.378.127,36	8.801.799,37	8.580.226,66
PRESUPUESTO APROBADO	3.545.673,13	3.745.173,86	3.564.272,09
RATIO DE APROBACIÓN	37,81%	42,55%	41,54%

El cuadro muestra una tendencia similar a la del año 2013, aun habiendo menos convocatorias abiertas en este año debido a los cambios de Gobiernos locales y Autonómicos, que ya en este 2016 se está viendo que una vez conformados y analizadas sus políticas, están volviendo a abrir convocatorias.

FINANCIADORES	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
AYUNTAMIENTOS	128.950	182.302	148.043,75
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	362.271	323.626	169.060,58
MINISTERIO DE TRABAJO	1.675.203	2.013.082	1.716.230,64
MINISTERIO SANIDAD	1.111.130	1.100.638	1.162.162,93
OTROS MINISTERIOS	18.139,00	18.133,80	41.005,97
EUROPEOS	199.630,13	0,00	102.488,22
PRIVADOS	50.350,00	107.392,00	225.280,00
TOTAL	3.545.673,13	3.745.173,86	3.564.272,09

3.3. Análisis de las personas atendidas

Nº TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	2011	2012	2013	2014	2015
INSERCIÓN SOCIOLABORAL	4.424	2.938	3.190	3.802	3.054
INMIGRACIÓN Y REFUGIO	14.589	13.326	7.593	7.988	8.684
EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	18.064	16.280	19.418	19.624	22.575
DESARROLLO COMUNITARIO	858	1055	3.800	13.746	16.706
TOTAL	37.935	33.599	34.001	45.160	51.019

En lo que respecta a número de personas atendidas, vemos un incremento significativo debido principalmente a las razones que se mencionaban al principio con el mantenimiento del Programa de Barrios en Toledo, Almería y Madrid, y el mayor trabajo en proyectos educativos y de sensibilización en casi todas nuestras delegaciones.

3.4. Datos de impacto de las intervenciones por áreas de trabajo.

Inserción sociolaboral

El objetivo del área de inserción laboral del Movimiento por la Paz es la integración laboral de personas con dificultades para acceder al empleo. El pasado año, 2.568 personas usuarias se han beneficiado de los programas de empleo y autoempleo del Movimiento por la Paz.

A lo largo del 2015 hemos ofrecido a cada usuario una atención integral enfocada en los siguientes ejes fundamentales: asesoramiento para el empleo y el autoempleo, intermediación laboral y capacitación profesional.

Desde estos ejes de actuación hemos pretendido dotar a nuestros usuarios de aquellas habilidades, capacidades, recursos y/o formación que le permitiesen optimizar su búsqueda de empleo o el desarrollo de un proyecto microempresarial viable.

El Servicio de Empleo de MPDL no sólo continúa siendo entidad de referencia en capacitación de colectivos vulnerables, sino que en 2015 ha logrado ser entidad de referencia en materia de inserción laboral por ofrecer una atención en materia de empleo integral y universal (no limitada a colectivos específicos, como ocurre en muchas entidades privadas), tanto para organismos públicos (Servicio Público de Empleo y la Agencia para el Empleo) como privados.

Como organización, seguimos apostando y esforzándonos por la inversión en una formación de calidad y con futuro que facilite el reciclaje profesional de nuestros usuarios. Así, un año más, la formación ocupacional es la actividad más demandada de todas las que ofertamos a nuestros usuarios, llegando a tener largas listas de espera en todos los cursos.

En 2015 hemos gestionado varios cursos de capacitación profesional en Operador de carretillas elevadoras, Gestión de almacén, Higiene alimentaria, Introducción a la Cocina, Catering y Banquetes, Atención y Cuidado de enfermos de Alzheimer y Camarero/a de piso. En total, 526 alumnos han finalizado con éxito los 36 cursos de capacitación profesional organizados. Y 56 usuarios han recibido formación para enfrentarse con éxito a la búsqueda activa de empleo.

Hemos consolidado nuestra actividad de intermediación laboral y relación con empresas, lo que nos ha permitido acceder a las empresas directamente (especialmente a aquellas susceptibles de contratar a los colectivos más vulnerables) y mantener un contacto fluido con ellas. Esto ha repercutido en un importante avance en las inserciones laborales con intermediación.

En nuestro trabajo en materia de intermediación laboral, buscamos combinar de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral de los colectivos vulnerables que acuden a nuestro servicio de empleo.

Con este fin, ofrecemos un servicio integral gratuito que proporciona todo el asesoramiento necesario para la empresa, así como pleno apoyo en todas las fases del proceso: desde la selección hasta la completa integración en el puesto de trabajo.

En 2015, nuestro servicio de intermediación laboral y bolsa de empleo ha gestionado 732 ofertas de trabajo. A pesar de los momentos económicos que aún atravesamos, nuestra cifra de inserciones laborales es bastante alta con un 23% de inserciones a nivel nacional y un 34 % en Madrid.

En nuestro trabajo con jóvenes, 96 personas han asistido a los talleres de preformación laboral organizados en tres centros educativos de secundaria en Madrid (CES 1º de Mayo, Escuela de Hostelería del Sur y CES Sagrado Corazón).

Respecto a nuestro trabajo en materia de autoempleo, 277 emprendedores inmigrantes recibieron orientación sobre como constituir un negocio. A través de nuestro programa de gerencias asistidas, hemos tutorizado la actividad económica durante el primer año de vida de 12 emprendedores.

Este año se han elaborado 25 planes de negocio, se han realizado y se han creado empresas en varias actividades.

Asimismo, destacar este año la organización de las I Jornadas Técnicas de Inmigración y Economía Social y Solidaria, con la participación de 20 entidades con el objetivo de analizar los retos de futuro a los que nos enfrentamos como organizaciones en materia de emprendimiento.

En 2015 se aprueba nuestra colaboración con los Servicios Públicos de Empleo como agencia de colocación en Madrid y Valencia.

Inmigración y refugio

Dentro del Área de Inmigración han aumentado levemente los niveles de actividad respecto al año 2014 en cuanto a la atención e intervención con las personas beneficiarias. Es destacable el aumento de actividad en dos líneas: una, en la elaboración y presentación de proyectos a convocatorias de subvenciones europeas; y otra, en lo referente a la gestión de los proyectos subvencionados debido al aumento de la exigencia por parte de la administración de los requisitos y documentación a presentar.

El Área de inmigración y refugio desarrolla programas que van desde el asesoramiento social o jurídico hasta la acogida de emergencia, pasando por acciones de sensibilización y lucha por la igualdad y no discriminación, teniendo como objetivo en todo momento mejorar la convivencia y favorecer la integración social de las personas inmigrantes.

Dentro del Área de inmigración y refugio se firma un convenio con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para la continuidad y refuerzo del programa de mediación comunitaria en el municipio (iniciado en 2014 con financiación del Meyss), lo que nos facilita una amplia presencia en el mismo y un mayor conocimiento por parte de la administración y las asociaciones. Además, esta experiencia adquiere un alto reconocimiento institucional que es potencialmente replicable en otras zonas.

La ampliación del Programa de Urgencia a otras dos delegaciones de MPDL nos amplía las posibilidades de trabajo coordinado con las instituciones locales y potencia la intervención integral con familias que ya se viene realizando.

Por otra parte, continuamos trabajando en derechos, tanto en su defensa y denuncia de vulneración como en la difusión de conocimiento, favoreciendo el empoderamiento legal de los titulares de derechos a los que nos dirigimos.

La continuidad a finales de 2015 del Servicio de asistencia a víctimas de discriminación por origen racial o étnico ha supuesto, por un lado, poder seguir informando, orientando y asesorando a potenciales víctimas, y por otro recoger e informar sobre los casos de discriminación con el fin de concienciar de su existencia y poder ofrecer recursos desde la administración y las entidades hacia la problemática.

El trabajo en red realizado, tanto entre las distintas delegaciones de MPDL como con otras entidades sociales, ha posibilitado llegar a un mayor número de población en situación de vulnerabilidad. En este sentido son destacables los proyectos de Oficinas de atención en primera acogida y el servicio de asistencia a víctimas de discriminación.

Las ayudas facilitadas desde el Programa de urgencia han permitido cubrir necesidades básicas de familias en riesgo de exclusión y pobreza, lo que ha posibilitado la intervención integral con ellas, en coordinación con los servicios sociales y con otras entidades de apoyo.

El desarrollo del servicio de atención a españoles detenidos en el Extranjero tiene una importante dimensión mediática que favorece la visibilidad de la entidad en los medios

Dentro del Área de Inmigración y Refugio se inicia contacto con el IMFM para la posibilidad de firmar un convenio para la acogida e intervención con jóvenes ex tutelados. Además, se contempla a medio plazo la posibilidad de que saquen de nuevo convocatoria para la acogida y guarda de menores tutelados por la CAM. Estas dos opciones nos permitirían reiniciar nuestra intervención en esta línea, que finalizamos hace unos años.

Destacar también la aprobación de ampliación de centros y presupuestos para el 2016 del programa de ayuda humanitaria, abriendo centros de acogida en las delegaciones de Almería, Granada y Sevilla.

Por otra parte, desde la Delegación de Valencia se inicia la ejecución de dos proyectos de intervención con mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social, lo que amplía nuestra actuación con este colectivo.

Educación y sensibilización

El Área de Educación y Sensibilización, con el objetivo de obtener los resultados necesarios para alcanzar los objetivos marcados en los diferentes ejes estratégicos en los que trabajamos, ha centrado su propuesta de intervención en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- Educación formal: Diseño y puesta en marcha de acciones formativas, de capacitación y de sensibilización, dirigidas a la comunidad educativa, para el fomento de la Cultura de Paz a través del desarrollo de proyectos destinados a implantar en los centros educativos modelos de convivencia pacífica.

- Educación No formal: Realización de proyectos con la participación de niños, niñas, jóvenes y familias con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de estos desde una propuesta educativa basada en el apoyo al estudio, la educación en valores y el fomento del ocio y el tiempo libre saludable.

- Infancia: Implantación de un modelo pacífico de convivencia en los centros de educación primaria a través del desarrollo de programas de tutorías de educación en valores y desarrollo de habilidades sociales con los que superar las carencias existentes en la materia en las zonas de influencia del área de Educación y Sensibilización.

- Familias: Realización de actividades de formación y sensibilización dirigidas a padres y madres con el objetivo de dotar de herramientas a las participantes que le permita mejorar la convivencia en el seno familiar y promover la participación e implicación en los diferentes procesos de socialización en los que están inmersos sus hijos e hijas

- Juventud: Realización de actividades para el fomento de la cultura, el arte y la convivencia pacífica entre jóvenes europeos, para contribuir con ello a la difusión de los valores propios de la cultura de paz en el proceso de construcción de la identidad europea entre la población juvenil.

Las acciones estratégicas del Área de Educación y Sensibilización están consolidadas debido a la larga trayectoria de intervención socioeducativa con la que cuenta.

En este apartado destacamos la Escuela de Paz como ejemplo de proyecto capaz de unificar aspectos tan importantes como el trabajo de intervención educativa y el desarrollo comunitario en una propuesta destinada a fomentar el desarrollo humano sostenible y el bienestar social. El bagaje obtenido tras años de trabajo coordinado con centros educativos, entidades públicas y organizaciones sociales nos ha permitido sistematizar una experiencia educativa, como es la Escuela de Paz, que a día de hoy es asumida como una apuesta de futuro basada en la idea de promover un modelo de intervención socioeducativo que refleje la seña de identidad del trabajo educativo de la organización tanto en España como en los países donde estamos presentes.

Los resultados más destacables por su relevancia son:

- 1.- Los centros educativos con los que trabajamos se apropiaron de la propuesta constructiva del Programa de Formación – Acción para la paz, como medida de mejora de la convivencia a nivel interno, por una parte, y metodológico y estratégico, por otra.
- 2.- Consolidadas las acciones de desarrollo comunitario diseñadas a través de un modelo socioeducativo basado en la educación para la paz.
- 3.- Realizados con éxito los diferentes procesos formativos sobre metodologías generadoras de propuestas constructivas de convivencia pacífica, en aquellos países donde trabajamos a través de proyectos de cooperación para el desarrollo, entendiendo la educación para la paz como un elemento esencial para el desarrollo humano sostenible.

De manera general en el departamento de Acción Social podemos destacar los siguientes retos:

- Mantener la financiación obtenida en el año 2014 para poder mantener el personal y las intervenciones realizadas.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante los requisitos documentales de los proyectos y los requerimientos recibidos por parte de los financiadores.
- Diversificar las fuentes de financiación que garanticen la continuidad de las acciones y proyectos. En este sentido nos dirigimos hacia entidades privadas y convocatorias europeas.

Dentro del Área de Inmigración y Refugio el principal reto fue dar continuidad a proyectos y servicios que veníamos desarrollando y que finalizaban por no contar con financiación para el 2015, bien por retirada de la convocatoria de subvenciones (caso de programas de intervención en barrios) o bien por cambiar de manera de convocatoria (paso de contrato directo a convocatoria pública, como es el caso del proyecto en el CAR de Vallecas).

En el caso de los programas de mediación comunitaria (intervención en barrios) finalmente se logró firmar un convenio con el Ayuntamiento de Fuenlabrada para su continuidad, aunque no se logró con las administraciones de Castilla La Mancha y Almería, cerrando allí los programas.

En el caso del servicio de sensibilización y mediación del CAR de Vallecas, finalmente conseguimos la subvención a través de convocatoria pública para el año 2015, con posibilidad de prórroga por un máximo de 2 años.

Destacar igualmente que, en la delegación de Granada, con el cambio de sede en el año 2015, se tuvo que hacer un gran esfuerzo para que las personas beneficiarias se adaptaran al cambio y continuaran acudiendo a la entidad.

Los principales retos a los que se enfrentó el Área de Educación y Sensibilización fueron:

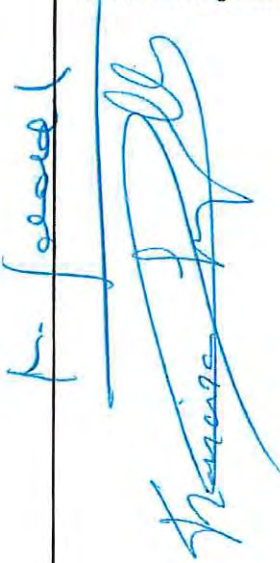
- Conseguir nuevos financiadores que permitieran aumentar el presupuesto interno para mantener o mejorar los recursos humanos del Área.
- Consolidar la Escuela de Paz como una propuesta educativa que sirva para unificar el trabajo del Área en torno a un modelo de intervención educativa y social que aporte alternativas de desarrollo en los diferentes territorios y mejore la propuesta de coordinación de la misma.
- Mantener los niveles de intervención y presencia en centros educativos, considerados estratégicos para nuestros intereses, una vez finalizada la financiación proveniente del Convenio AECID: Red Ciudadana por la Paz.

Desde el Área de Inserción Laboral destacamos:

- El principal reto al que habitualmente nos hemos enfrentado año tras año en materia de empleo, gestionar la intermediación laboral y acceder a las empresas directamente (especialmente a aquellas susceptibles de contratar a los colectivos más vulnerables), está significativamente solucionado, ya que este año hemos podido visitar 69 empresas y mantener un contacto fluido con ellas. Esto ha repercutido en un importante avance en las inserciones con intermediación.
- El principal reto al que MPDL se enfrentó en materia de autoempleo es la dificultad de materializar proyectos de emprendimiento, ya que el autoempleo en estos momentos pierde atractivo ante un mercado laboral que empieza a generar alternativas de trabajo por cuenta ajena.

Para empezar a tratar este tema que nos preocupa, se decidió hacerlo conjuntamente, por lo que MPDL organizó el pasado 10 de diciembre del 2015 las I Jornadas Técnicas de Inmigración y Economía Social y Solidaria con la participación de 20 entidades, donde esto ha sido identificado de forma global y se intentará subsanar con alternativas en 2016 y 2017.

En Vallecas



4. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

4.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

A continuación se presentan los principales elementos descriptivos y evaluativos del trabajo del Departamento de Comunicación en el año 2015. Para ello, se ha tomado como punto de referencia lo planificado en el Plan de Acción 2015, en el marco de los ejes y acciones estratégicos definidos en el Plan Estratégico de la organización.

De forma general, se puede decir que durante el pasado año los niveles de actividad del Departamento se mantuvieron, pudiendo ejecutarse sin grandes problemas técnicos y financieros las principales líneas de trabajo y proyectos específicos.

Una mirada más cercana al trabajo del Departamento nos permite destacar los siguientes elementos:

- Un año más, el volumen de actividad del Departamento fue muy elevado, desarrollando una amplia gama de iniciativas en diferentes ámbitos de trabajo: organización/participación de una veintena de acciones de comunicación y sensibilización, desarrollo de una nueva página web, gestión de proyectos propios, etc.
- El diseño y puesta en marcha de la nueva web institucional, a principios de 2015, constituyó un momento de especial relevancia en el trabajo del Departamento. La nueva web, que ha suscitado críticas muy positivas, representa la carta de presentación de la entidad al exterior.
- Desarrollo y mejora de nuestras capacidades de interacción con nuestro entorno a través de nuestros perfiles en redes sociales. 2015 fue un año muy positivo en lo relativo a aumento de seguidores, entradas publicadas, personas alcanzadas, etc.
- Desarrollo, junto con el Departamento de Movilización Social y el Área de Educación y Sensibilización, de una línea de comunicación específica para la Escuela de Paz. En este sentido, se ha creado una web y un perfil en Facebook específicos de la Escuela que, de forma sostenida, van aumentando su base de usuarios y seguidores.
- Inicio del trabajo en Educación para el Desarrollo en el marco de los Convenios AECID. Tras la formulación y aprobación de los nuevos Convenios AECID en 2014, en 2015 se inició su ejecución, que incluye un componente de Educación para el Desarrollo liderado por el Departamento de Comunicación (Convenios de Mali y Níger). No obstante, la tardía aprobación del mencionado componente por parte del financiador (26 de Octubre de 2015) limitó en gran medida el inicio de las actividades durante el año 2015.

Todo lo anterior, por tanto, dibuja un 2015 que, en líneas generales, se podría calificar de positivo en lo relativo al trabajo y niveles de actividad del Departamento de Comunicación. Cabría subrayar, no obstante, que de cara a la mejora de dicho trabajo, que debemos afrontar ciertas mejoras para optimizar la acción comunicativa de la organización hacia el exterior. Entre las mejoras podríamos citar la de seguir ahondando en la coordinación Interdepartamental y en la planificación integrada (Sede central y delegaciones), así como la búsqueda de financiación que nos permita tener mayor disponibilidad de recursos humanos y económicos para la ejecución de actividades de mayor calado en los ámbitos de la comunicación, visibilidad y sensibilización.

4.2. Datos de impacto de las intervenciones.

Actividad editorial

- Tiempo de Paz. Durante 2015 la revista Tiempo de Paz mantuvo sus niveles de actividad, traducidos en la edición de sus cuatro números (Salud en África subsahariana, TTIP, Beijing +20 y Refugiados) y la presentación pública de uno de ellos, el relacionado con el TTIP. Un año más, se trabajó de forma continuada en asegurar la viabilidad técnica y económica de la revista, consiguiendo la subvención del Ministerio de Cultura.
- Memoria actividades. En verano de 2015 se publica la Memoria anual de actividades, distribuyéndose tanto física como electrónicamente entre particulares y entidades públicas y privadas.
- Otras publicaciones. Si bien durante el 2015 no se ha podido crear de forma efectiva la Unidad de Publicaciones, se han realizado progresos en lo relativo a establecer mayores niveles de coordinación entre los diferentes departamentos y sedes de la organización para la edición de publicaciones. En este sentido, se ha trabajado y compartido con los mencionados departamentos y sedes los procedimientos que guían el conjunto de procesos encaminados a elaborar, publicar y difundir cualquier publicación editada en el marco del trabajo de la organización.

Actividad comunicativa/informativa

- Página web. Durante el año 2015 se consolidó la nueva web del Movimiento por la Paz como el medio de comunicación y la tarjeta de presentación de la organización de cara al exterior. En este sentido, se desarrollaron la práctica totalidad de los contenidos de la web, se realizaron esfuerzos por diversificar los tipos de contenidos y se trabajó por desarrollar y mantener una web atractiva en lo formal e interesante y con valor añadido en su contenido. A lo largo del año 2015, la web recibió un total de 138.891 visitas.

2015 fue el primer año para el que se disponen de estadísticas de la nueva web. En total, se registraron un total de 138.891 visitas y 56.981 sesiones únicas. Por otro lado, parámetros como el porcentaje de rebote (59,70%) o de tiempo medio en la página (2:23) indican una clara evolución frente a registros de años anteriores.

- Redes sociales y base social. Durante 2015 se fortalecieron considerablemente diferentes aspectos relacionados con la expansión de nuestra actividad comunicativa con la base social y la ciudadanía. Así, por ejemplo, se organizaron diversas acciones de comunicación sensibilización con la participación de nuestra base social, por ejemplo con ocasión del Día de la Mujer, la Carrera por la Paz o el Día Internacional de la Paz.

En redes sociales, nuestros perfiles aumentaron sus seguidores en un 9,25% y publicamos un 90% más de noticias que en 2014 (267 entradas en Facebook y 246 en Twitter). Además, desde un punto de vista cualitativo, los datos mejoraron considerablemente en cuanto a personas alcanzadas, número de comentarios y el número de "me gusta".

- Notas/comunicados/convocatorias de prensa. En cuanto a la difusión de notas, comunicados y convocatorias de prensa, el pasado año publicamos el número de noticias publicadas fue de 130 (+106,35% respecto a 2014).

Por otro lado, en 2015 se consiguieron un total de 286 impactos en medios de comunicación, lo que supone un 9,5% más que en el año anterior.

Sensibilización a través de campañas y eventos públicos

- Durante 2015 se llevó a cabo un amplio número de acciones encaminadas a la sensibilización social en torno a las cuestiones sobre las que trabaja la organización, realizándose un esfuerzo por optimizar tanto el coste de dichas acciones como el alcance de las mismas. Así, acciones como la presentación del Museo Itinerante de los Montes de María (Madrid y Barcelona), las acciones con el Grupo de Teatro Las Poderosas o la participación en eventos relacionados con la igualdad de género fueron ejemplos destacados de la acción institucional en este sentido.
- Es preciso remarcar que en 2015 se organizaron un total de 20 eventos de sensibilización sobre cuestiones representativas del trabajo de la organización o de conmemoración de días clave, superando la previsión inicial de 10 eventos. Por otro lado, desde un punto de vista cualitativo se observaron dificultades a la hora de realizar una planificación conjunta (sede central + delegaciones) o al menos coordinada del conjunto de acciones.

Handwritten signature and initials in blue ink.

5. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CAPTACIÓN DE FONDOS PRIVADOS

5.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

El Departamento de Movilización Social y Captación de Fondos Privados del Movimiento por la Paz –MPDL- durante el 2015 ha consolidado dinámicas y acciones que fueron implantadas durante años anteriores.

La coordinación con otras Áreas y Departamentos vuelve a ser fundamental en la mayoría de las actividades del Departamento de Movilización Social, dada la transversalidad de muchas de las mismas.

Dentro de los principales objetivos del Departamento de Movilización Social se encuentran la gestión de la Base Social de la organización ya existente y el aumento de la misma. Ambos objetivos entroncan directamente con el Eje estratégico 4 de la organización para contribuir, a través de la participación ciudadana, en el cambio social que pretende.

Para ello, es importante trabajar de forma diferenciada con los distintos colectivos meta que se consideran base social o "potencial" base social y diferenciar los objetivos que se marcan con cada colectivo.

5.2. Datos de impacto de las intervenciones.

En este sentido, durante el año 2015, se ha seguido trabajando con los siguientes colectivos meta:

- Personas en prácticas: Una de las demandas de participación que actualmente está en auge es la de la realización de prácticas en nuestra entidad. Esta colaboración fortalece los equipos de trabajo, estrecha nuestras relaciones con centros universitarios y de estudios y constituye una importante forma de participación en los proyectos de nuestra organización, que, en muchos casos se prolonga más allá del periodo de prácticas. Durante el año 2015 hemos recibido en torno a 20 alumnos/a en prácticas de más de 10 centros de estudios. Consideramos que es necesario dar forma al Programa de Prácticas en MPDL ya que es una actividad que se puede potenciar, incluso, valorar la posibilidad de exportar a las misiones de MPDL en el extranjero.

- Voluntariado: El voluntariado ha vuelto a ser un colectivo especialmente importante para MPDL y durante el 2015 lo hemos vuelto a situar en el centro de nuestras actuaciones de participación social. En aspectos más concretos de gestión hemos seguido trabajando el voluntariado a través de grupos consolidados. (Grupo derechos por la Paz, Grupo de Teatro Social, Grupo de voluntarios/as de la Escuela de Paz, Grupo de voluntarias del Programa de Atención a Presos Españoles en el Extranjero, Grupo de Atención Psicológica y actos señalados).

Durante el año 2015 se ha impulsado la primera experiencia piloto del Programa de Voluntariado Internacional de Movimiento por la Paz. Concretamente, se ha desarrollado en Colombia, donde un chico voluntario ha permanecido en la misión durante 9 meses.

Desde este ámbito de actuación, parece importante destacar que a lo largo del año 2015 colaboraron con nuestra entidad 520 personas, con una media aprox. de 350 mensual.

- Donantes particulares: Durante el año 2015 hemos seguido recibiendo donaciones de personas particulares. Uno de los picos de estas donaciones fue en septiembre de 2015, coincidiendo con la campaña del Día de la Paz, en el que estuvimos presentes en varios medios de comunicación, y que, al estar vinculada con la crisis de los refugiados, tuvo buena acogida.

- Socios/as de MPDL: Respecto al objetivo de aumentar nuestra base social durante el año 2015 se ha potenciado la nueva figura de Amigos/as de Movimiento por la Paz. Para ello, ha habido tres momentos clave: Campaña de lanzamiento en enero 2015 / Formación Delegaciones en julio 2015 / Campaña Día de la Paz en septiembre.

En el año 2015 se han formalizado 71 nuevas altas de amigos/as de Movimiento por la Paz.

Cabe destacar que, tras la formación realizada en el mes de julio a las delegaciones, ha habido un incremento en el número de amigos/as de Movimiento por la Paz en distintos territorios, con lo que muchas de las delegaciones se han apropiado de la importancia de potenciar esta figura.

- Empresas: Uno de los principales objetivos de la relación con empresas es conseguir ingresos privados que sustenten y amplíen el trabajo de la organización.

Esta relación pasa por establecer vínculos que conlleven una mayor implicación y responsabilidad de la empresa de cara a la sociedad. Durante el año 2015, el acercamiento a las empresas ha sido mediante colaboración en eventos (Carrera Popular y Festival de Danza Solidario, Partido Dando Cancha) y el fortalecimiento de las relaciones ya existentes con las empresas financiadoras. En cuanto a la colaboración en eventos, el patrocinio de la séptima edición de la carrera popular ha sido el evento que ha centralizado la mayoría de las colaboraciones de este tipo. En cuanto a las empresas financiadoras que ya colaboraban con el Movimiento por la Paz con anterioridad se ha trabajado para consolidar las relaciones con Entusiasmo y Mucho Valor, Atrápalo y WFA.

Durante todo el año 2015 se ha trabajado con la empresa Entusiasmo y Mucho Valor en una nueva estrategia de trabajo conjunto para el diseño y lanzamiento de una Campaña de Comunicación de la Escuela de Paz. La metodología de trabajo ha consistido en reuniones mensuales compuestas por la dirección de la empresa, técnicos de la misma y representantes del Área de Educación y los Departamentos de Comunicación y Movilización Social de MPDL. Este trabajo dio como resultado un cambio de imagen de la Escuela de Paz y el lanzamiento de una campaña de Lanzamiento de la Escuela de Paz con una notoriedad en medios digitales bastante elevada. Además, esta dinámica de trabajo conjunto ha fortalecido enormemente la relación con este financiador privado, colocando a la Escuela de Paz y por ende, al MPDL, entre una de las prioridades de la Empresa Entusiasmo y Mucho Valor.

En lo relativo a la apertura a nuevos financiadores privados, se ha trabajado en el diseño de una nueva figura de colaboración en la que intentaremos involucrar a un gran número de empresas pequeñas y medianas que colaboren con una aportación anual. Esta idea se materializó con la figura de colaboración "Empresas Amigas de Movimiento por la Paz". El lanzamiento se realizó en el mes de septiembre. En Madrid se ha formalizado una nueva Empresa Amiga y se seguirá trabajando en el futuro para aumentar esta cifra. En cuanto a las delegaciones, en el mes de julio se realizó una formación para que implementen en sus territorios este tipo de colaboraciones con empresas.

Un aspecto destacable del Departamento de Movilización Social son las Campañas y Eventos que se han organizado:

- Campaña de lanzamiento Amigos/as MPDL. Enero 2015. Campaña digital de lanzamiento de la nueva figura de colaboración. Realización de materiales y espacio web.
- VII Carrera por la Paz. Mayo 2015. Fuenlabrada. Reúne a unas 120 personas voluntarias, unos/as 400 corredores/as en todas las pruebas y cientos de participantes en las actividades. Se recaudan 3.332€ para el Centro de Mujeres Víctimas de Violencia. Tras la 7ª edición de la carrera se abre un proceso de evaluación interna en el que se tendrán en cuenta el alcance de objetivos desde la primera edición así como la sostenibilidad del evento teniendo en cuenta capacidad técnica y económica de MPDL.
- Campaña Día de la Paz unida a la crisis de las personas refugiadas y a las nuevas formas de colaborar: Amigos/as MPDL y Empresas Amigas de Movimiento por la Paz. Espacio Web, Campaña digital, internet y radio. Cabe destacar obtuvimos 20 impactos gratuitos en medios valorizados en 15.000€.
- Partido Solidario Dando Cancha. En colaboración con el Club de Baloncesto Estudiantes y el Ayuntamiento de Madrid participamos en el partido de inicio de la liga ACB del Estudiantes en el que una parte de la recaudación se destinó a proyectos relacionados con personas refugiadas. Con esta acción se recaudaron 2,187€.
- Festivales de Danza Solidarios (uno en febrero y otro en junio de 2015). Se consolida la colaboración con la Escuela de Danza Susana Serrano.
- Campaña de comunicación de la Escuela de Paz. Diciembre 2015. Inserción publicitaria en medios. Esta campaña fue el resultado del trabajo conjunto entre Entusiasmo y Mucho Valor y distintas áreas de trabajo de Movimiento por la Paz.

Resultados de Gestión

En lo que respecta a los resultados de gestión, destacar que se sigue trabajando para la mejora de la gestión de las bases de datos a través de la herramienta CiviCRM. Sin embargo, no se ha logrado contar con esta plataforma como herramienta definitiva con lo que es un aspecto a mejorar en el futuro.

Infected
Krisia

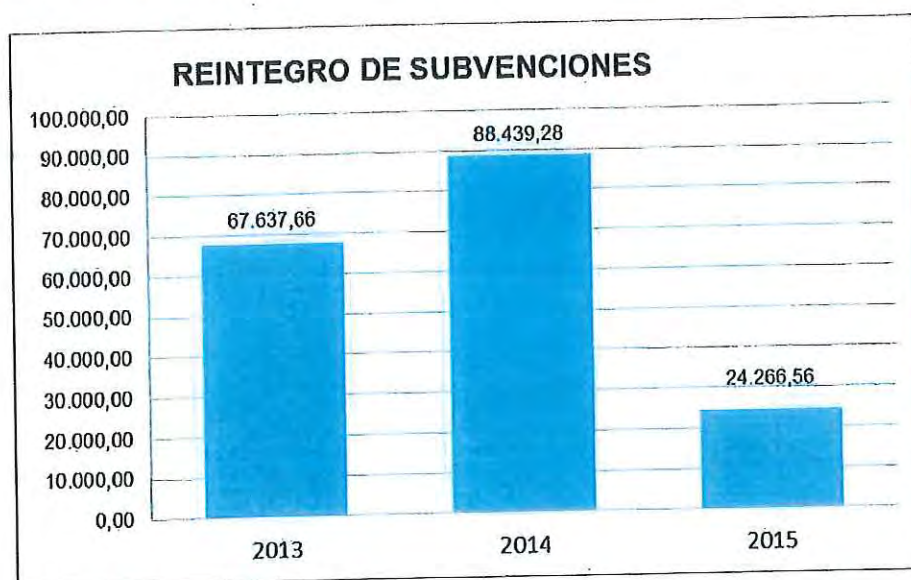
6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

6.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

Para el Departamento de Administración el 2015 ha sido un año en el que había que consolidar todos los cambios de 2014 mientras se continuaba avanzando en la mejora de los procedimientos.

A efectos prácticos y en lo que tiene que ver con resultados operativos, todas las áreas administrativas han definido sus sistemas respecto a la revisión interna de las herramientas de rendición de cuentas de delegaciones y misiones mensuales.

En lo que respecta al área de Auditoría y Justificación económica, ha sido un año de un incremento sustancial en el número de requerimientos y auditorías que han llegado por parte de todos los financiadores, dando respuesta a todos los requerimientos, auditorías y evaluaciones que hemos tenido que afrontar, con un resultado muy positivo respecto a años anteriores.



Además del desarrollo del procedimiento de auditoría interna, el área sigue participando muy activamente con el departamento de Acción Social y Acción Internacional en definir todo el procedimiento de gestión económico-financiera de la organización. Así mismo ha cubierto todas las necesidades en materia de rendición económica requeridas por los diferentes financiadores.

En lo que respecta a tesorería y cash flow, el área cuenta con procedimientos autorizados de proyección anual revisada mensualmente y emisión de pagos, de acuerdo a calendarios anuales aprobados previamente mediante los procesos de gestión económico-financiera. En año 2015 se ha elaborado el Manual de Procedimientos en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, creando para su seguimiento un Órgano de Control y Comunicación de Blanqueo de capitales.

En relativo a la gestión de personal, durante el año 2015, se ha aplicado el nuevo convenio estatal de acción e intervención social 2015-2017, modificando conceptos y actualizando categorías, quedando pendiente hasta su aprobación la actualización del personal expatriado.

También, se actualizó y aprobó el procedimiento de Selección de personal, adecuándolo a la estructura organizativa actual.

Por último, el ámbito de la contabilidad ha servido asimismo de apoyo a todas las delegaciones y misiones dando conformidad a cargas de gastos en el sistema de gestión integral de la organización, mejorando en el seguimiento de la contabilidad de todos los gastos que se producen en España e introduciendo procedimientos para la mejora del seguimiento contable de Internacional.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word "Ferreira" written vertically.

ANEXO II. INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN
Y SU IMPUTACIÓN EN DÉBITOS Y GANANCIAS

Origen de la subvención o donación	Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País ejecución proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio '15	Otros Ingresos Ejercicio '15	Área de actuación
DONACIONES		Estructura General	ESPAÑA	183.306	5.189	2.405	Estructura General
DONACIONES		INFRAESTRUCTURAS	ESPAÑA	1.647.425	29.010		Estructura General
DONACIONES		Departamento de Internacional	ESPAÑA	80	80		Departamento de Internacional
DONACIONES		Revista Tiempo de Paz	ESPAÑA	50.772	12.412	4.993	Departamento de Comunicación
DONACIONES		Departamento de Acción Social	ESPAÑA	2.766	244		Departamento de Acción Social
DONACIONES		Departamento de Formación	ESPAÑA	1.065	600	21.398	Estructura General
DONACIONES		Departamento de Movilización Social	ESPAÑA	12.445	1.558	120	Departamento de Movilización Social
DONACIONES		Departamento del País Vasco	ESPAÑA				Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en Granada	ESPAÑA			209	Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en Sevilla	ESPAÑA	729	165	734	Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en La Rioja	ESPAÑA			1.072	Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en La Comunidad Valenciana	ESPAÑA	1.253	84	4.612	Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en Castilla-La Mancha	ESPAÑA	516		1.579	Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en Aragón	ESPAÑA	27.947	6.343	22.462	Departamento de Comunicación
DONACIONES		Departamento de Comunicación y Visibilidad	ESPAÑA	46			Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en las Islas Baleares	ESPAÑA	15		2.143	Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en Cantabria	ESPAÑA			1.440	Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en Méjilla	ESPAÑA	568		1.218	Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en Cataluña	ESPAÑA	1.559		60	Departamento de Acción Social
DONACIONES		Delegación en Almería	ESPAÑA				Departamento de Internacional
DONACIONES		Misión Cuba	ESPAÑA				Departamento de Internacional
DONACIONES		Misión Nicaragua	ESPAÑA				Departamento de Internacional
DONACIONES		Misión Colombia	ESPAÑA				Departamento de Internacional
DONACIONES		Misión Guatemala	ESPAÑA				Departamento de Internacional
DONACIONES		Misión Palestina	ESPAÑA				Departamento de Internacional
DONACIONES		Misión Jordania	ESPAÑA				Departamento de Internacional
DONACIONES		Misión República Dominicana	ESPAÑA				Departamento de Internacional
DONACIONES		Misión Niger	ESPAÑA				Departamento de Internacional
DONACIONES		Misión Libano	ESPAÑA	300			INMIGRACION
DONACIONES		Mediación comunitaria Casco Histórico Toledo fase II	ESPAÑA	93.644	91.644	37	INMIGRACION
DONACIONES		El Puche, de todos y para todos	ESPAÑA	102.794	102.794	39	INMIGRACION
DONACIONES		001. Retorno voluntario asistido (FR) // 05030	ESPAÑA	179.535			INMIGRACION
DONACIONES		001. Retorno volunt. asist. y reint. c/esp. al p.v. (FR) // 05030	ESPAÑA	206.206	71.198	72	INMIGRACION
DONACIONES		001. Retorno voluntario asistido y reintegración // 05030	ESPAÑA	64.892	54.892	2	INMIGRACION
DONACIONES		Sonres Biscaya: integración educativa menores inmigr. // 05030	ESPAÑA	69.422	69.422	13	INMIGRACION
DONACIONES		Itinerarios integrados de inserción lab. a inmigrantes // 10	ESPAÑA	49.000			INMIGRACION
DONACIONES		It. integrados de inserción lab. a inmigrantes // 05010	ESPAÑA	179.041	179.041	74	LABORAL
DONACIONES		Atención humanitaria personas inmigr. sit. vulnerabilidad // 30	ESPAÑA	143.754			LABORAL
DONACIONES		At. humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30	ESPAÑA	1.122.358	181.383	2	INMIGRACION
DONACIONES		Cent. emerg. p/muj. v.v. género y/o r.e.s. // 30	ESPAÑA	442.646	442.646	(18)	INMIGRACION
DONACIONES		Cent. emerg. p/muj. v.v. género y/o r.e.s. exclusión s. // 05030	ESPAÑA	56.732	56.732	21	INMIGRACION
DONACIONES		Iniciativas Pro Autocempleo // 10	ESPAÑA	91.000			LABORAL
DONACIONES		Iniciativas pro autocempleo // 05010	ESPAÑA	108.136	108.136	45	LABORAL
DONACIONES		Proy. ap. y acog. inmigr. sit. vulnerabilidad // 30	ESPAÑA	90.919			INMIGRACION
DONACIONES		Serv. socia. e. ins. lab. en el CAR Valtres // 05020	ESPAÑA	49.000	49.000	21	INMIGRACION
DONACIONES		003. Retorno volunt. asist. y reintegr. (P.C.E.) // 05020	ESPAÑA	50.000	33.246	13	INMIGRACION
DONACIONES		VII Carrera por la Paz // 04020	ESPAÑA	8.326			VOLUNTARIADO
DONACIONES		Actividades Banda de los 15 // 04020	ESPAÑA	145.767	36.340		EDUCACION
DONACIONES		Ayuda refugiados sirios	ESPAÑA	5.064	318		INMIGRACION
DONACIONES		Grupo Derechos Humanos-Viaje a Cuba // 04020	CUBA	15.920	15.920		CUBA
DONACIONES		Emergencia Gaza, Palestina // 04020	PALESTINA	2.220	30		PALESTINA
DONACIONES		Red de Ciudadanos Por La Paz Por Un Proceso // 20	ESPAÑA	1.200.045	2.884		EDUCACION
DONACIONES		Desarrollo produc. soci. munic. Habana del Este, La Habana	CUBA	200.000	28.129	103	CUBA
DONACIONES		Prot. Pop. Afect. Conf. Intern. y Consolidación	COLOMBIA	3.000.000	82.939		COLOMBIA
DONACIONES		Prev. viol. sexual marco conflicto y prot. dchos. sexuales y rep	COLOMBIA	240.000	84.656	119	COLOMBIA
DONACIONES		Fortalecimiento gobi. democr. e int. justicia p/ap. procesos	GUATEMALA	3.000.704	74.294		GUATEMALA
DONACIONES		Municipios libres de violencia: prev. viol. c/mujer. Dio Solulá	GUATEMALA	300.000	146.906	123	GUATEMALA

ANEXO II. INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN Y SU IMPUTACIÓN EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Origen de la subvención o donación	Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País ejecución proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio T5	Otros Ingresos Ejercicio T5	Área de actuación
004-128812	Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECD)	Ap. gober. local a través ref. esp. actores loc. desarrollo	MARRUECOS	204.000	60.304	-	MARRUECOS
004-129214	Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECD)	Apoyo a los procesos de participación democrática en Marruecos	MARRUECOS	250.000	257.449	653	MARRUECOS
004-206511	Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECD)	Fortalecimiento municipal Zangá P/ promocio-participación DD.HH. Jordania	JORDANIA	157.080	13.244	-	JORDANIA
004-217959	Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECD)	Mej. Cond. Vida. La Inc. y Los Dchos. P/Pers. C/Di	ESPAÑA	3.010.882	109.720	-	EDUCACIÓN
004-218410	Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECD)	Mej. prev. y d. recon. dchos. mujeres camp. refug. palestinos	ESPAÑA	280.000	71.645	-	INMIGRACIÓN
004-219515	Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECD)	Ses. prot. dir. ref. refug. siria / neces. especiales	LIBANO	300.705	5.039	8	LIBANO
004-137669	Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECD)	Des. Rural y Salud Prim. y Reprod. en Mali y Niger	LIBANO	4.000.500	2.021	-	LIBANO
004-139714	Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECD)	Garant. dchos básicos pob. m. vulnera. z. Koyes con un enfoque d	LIBANO	2.300.000	788.099	605	LIBANO
004-140014	Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECD)	Ref. resiliencia ciudad. pob. m. vulnerable a crisis alimentaria	LIBANO	2.500.000	451.070	134	LIBANO
006-000214	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	ASJ Jóven. Ciudadanía y compromiso	LIBANO	12.134	12.051	5	LIBANO
006-001614	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Escuela de padres y madres Coop. Mediterráneo // 18522	LIBANO	6.000	3.997	2	LIBANO
006-007615	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Escuela de padres y madres Coop. Mediterráneo // 18522	LIBANO	6.000	4.000	-	LIBANO
008-007114	Comunidad de Madrid	Ap. y acog. pob. inmigr. sit. vulnerable de la CAM	LIBANO	19.977	19.977	25	LIBANO
008-007215	Comunidad de Madrid	Jóvenes y minorías	LIBANO	10.000	-	3	LIBANO
008-007315	Comunidad de Madrid	Centro emerg. p/muj. emb. y/o madres de menores en r. ex. s.	LIBANO	13.971	13.971	-	LIBANO
012-000014	ACNUR	Ampliación de la calidad de vida de la población saharauí ..	LIBANO	113.417	113.417	1.439	LIBANO
012-000074	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	Al. muj. vict. traf. prostitución / o ol. formas exp. sexual	LIBANO	13.000	4.231	11	LIBANO
013-069810	JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	Mej. cond. sob. alim. s.a. y g.l. 1512 lan. rur. Nugarote y La	LIBANO	688.630	329.056	37	LIBANO
013-100015	JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	Ap. ejérc. dcho. aliment. pob. refug. saharauí en Argelia	LIBANO	29.633	-	-	LIBANO
013-200115	JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	Estab. un sist. prot. p/pob. siria refug. más val. en Madaba	LIBANO	5.000	4.873	-	LIBANO
015-000014	JUNTA DE ANDALUCÍA	Jornadas de senh. en centros educativos de A.O. // 21413	LIBANO	26.200	-	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Jornadas de Voluntariado 2015-2016	LIBANO	2.000	499	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Integración sociolaboral de mujeres inmigrantes // 21413	LIBANO	2.000	2.000	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Programa de desarrollo educativo Curso 2015-2015	LIBANO	7.000	7.000	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Normaliz. sociocult. pob. juvenil en El Vacío // 21412	LIBANO	12.660	11.660	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Integración sociolaboral inmigrantes	LIBANO	29.651	9	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Aula abierta 2014. Ludoteca para la integración cultural	LIBANO	3.300	3.300	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Aula abierta 2015. Ludoteca para la integración cultural	LIBANO	2.222	2.222	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Tomando partido 2014-2015	LIBANO	1.000	1.000	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	CAPU Fuera Carrasco-Motil	LIBANO	45.642	12.274	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Experiencias profesionales para el empleo/10041	LIBANO	58.255	-	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Escuelas de Verano 2015-Barrios Fuertes Carrasco	LIBANO	27.200	27.200	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Activ. complementarias escolares z. marginales Granada 2014-2015	LIBANO	7.000	7.000	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Norm. social. menores asoc. Torreb. y Vereda Cerro // 21412	LIBANO	5.000	3.595	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Apoyo socio-laboral y jurídico población inmigrante // 21413	LIBANO	3.000	300	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Interv. sociolabor. pob. inditil en El Vacío // 21412	LIBANO	4.000	4.000	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Educ. p/conocimiento, partic. y prev. exclusión social II	LIBANO	31.545	27.336	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Orientación profesional y acomp. a la inserción	LIBANO	5.000	4.659	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Jornadas sensibilización en centros educativos prov. Huelva	LIBANO	84.577	5.021	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Carta educativa. "Tots a una per la diversitat" // 19462	LIBANO	1.800	1.800	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Jóvenes y Minorías // 19462	LIBANO	3.000	2.644	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Red sube el tono contra el racismo	LIBANO	4.500	4.500	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Red sube el tono contra el racismo-RST	LIBANO	4.000	1.978	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Red ciudadana por la Paz	LIBANO	6.666	6.666	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Red ciudadana por la Paz	LIBANO	6.495	6.495	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	P/ int. y ases. integ. p/muj. v. viol. género y/o r.e.s.	LIBANO	9.500	500	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Defensores/as DDHH promov. cultura de paz áreas conflictivas	LIBANO	39.280	845	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	CasualProindia	LIBANO	1.675	1.675	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Promov. auton. coop. feministas prev. Alhucemas a través f. ...	LIBANO	20.400	5.422	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Fomento participación ciudadana en personas migrantes	LIBANO	1.917	1.917	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Pio inform. y ases. integ. mujer víctima género y en r	LIBANO	3.989	3.989	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Estab. un sist. de prot. p/pob. siria refugiada tras v. en Madaba	LIBANO	54.148	139	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Promoción de l'Ajje et prévention de la malnutrition	LIBANO	313.881	195.558	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Mantenimiento asociaciones	LIBANO	1.500	1.500	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Sistema protección población siria refugiada más val. en Madaba	LIBANO	10.000	-	-	LIBANO
015-000115	JUNTA DE ANDALUCÍA	Prom. oport. p/desarrollo sost. en el Zona del Dique	LIBANO	1.541.528	485.028	201	LIBANO

MOVIMIENTO POR LA PAZ

ANEXO II: INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN Y SU IMPUTACIÓN EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Origen de la subvención o donación	Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País ejecutor proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio '15	Otros ingresos Ejercicio '15	Área de Actuación
027-40714	AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES	Mej. cond. vida y el acc. dchos pers. con disc. Franjo de Giza	PALESTINA	22.957	11.479	-	PALESTINA
033-40714	AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES	Refuerzo prev. y al. com. mahut. área s. Kawara, R. Tahoua	NIGER	12.800	12.800	-	NIGER
034-20014	FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	Prot. y sist. human. inc. p/7.760 refug. sirios/as y pob. jorda	JORDANIA	163.125	155.394	95	JORDANIA
036-000615	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Centro de emergencia mujeres víctimas de violencia género // 05030	ESPAÑA	82.303	82.303	-	INMIGRACION
038-130015	DELEGACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN MALI	Propuesta informativa Illecas	MALI	108.302	108.302	-	MALI
042-000415	AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	012/2015/C/105830/Kayes	ESPAÑA	300	300	-	VOLUNTARIADO
042-100315	AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	Mej. incl. menores Rabouni camp. refug. saharauis Tindouf	SAHARA	2.100	2.100	-	SAHARA
048-000015	Plataforma de organizaciones de acción social	Apoyo a gastos de estructura	SAHARA	33.792	-	-	Departamento de Acción Social
052-100915	AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	Cobertura neces. básicas menores refug. saharauis en sit. valne.	SAHARA	4.000	-	-	SAHARA
053-400015	RED BUDDHA S.L.	Madres modelo contra la desnutrición infantil	NIGER	25.307	-	-	NIGER
062-400015	AYUNTAMIENTO DE UTEBO	Mej. las condi. salud pob. valn. ... Op. M. Protector F. de Giza	PALESTINA	3.000	3.000	-	PALESTINA
082-000415	DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	Ini. emp. pob. inmigr. ámbito div. social prov. C. Real. C.T.	ESPAÑA	2.649	2.649	-	LABORAL
082-061615	DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	Mej. cond. sob. alim., s. m. y p. l. r. m. Nagreite La Paz Cent	NICARAGUA	40.000	40.000	-	NICARAGUA
090-000715	FUNDACIÓN LA CAIXA	Itinerarios de inserción sociolaboral // 19461	ESPAÑA	5.000	5.000	-	LABORAL
097-400715	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Mej. condic. de vida y el acceso a dchos pers. c/ disc. PG	PALESTINA	9.390	8.060	-	PALESTINA
097-200714	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Mej. prot. cond. salud pob. refug. prov. de Siria ... Zaqqa	JORDANIA	-	-	-	JORDANIA
141-120507	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	Mej. socioc. y Des. Rural S. C. R. Beni-Boufrah	MARRUECOS	-	18.672	-	MARRUECOS
145-000014	FUNDACIÓN LA CAIXA	Incorpora: fomento de la ocupación Obra Social La Caixa // 12451	ESPAÑA	40.000	-	23.000	LABORAL
145-000715	FUNDACIÓN LA CAIXA	Incorpora: fomento de la ocupación Obra Social La Caixa // 12451	ESPAÑA	-	-	40.000	LABORAL
145-000815	FUNDACIÓN LA CAIXA	Incorpora: puentes formativos-Tolado	ESPAÑA	19.200	-	30.000	LABORAL
145-120515	FUNDACIÓN LA CAIXA	Atención psicosocial a personas en sit. vulnerabilidad	MARRUECOS	113.500	23.096	1	INMIGRACION
145-406615	FUNDACIÓN LA CAIXA	Promov. autonomía coop. fem. prov. Albuernes a través ...	NIGER	115.000	17.977	7	MARRUECOS
156-030415	EMBAJADA DE JAPON EN CUBA	Form. agentes salud en s.r. y social D. S. Tahoua y Kormi	CUBA	82.562	26.051	-	CUBA
173-430811	GOBIERNO DE SANTABRIA	Ap. fort. activ. pesquera m. Ciénaga de Zapata, Malanzas	ESPAÑA	23.514	23.495	-	EDUCACION
176-000214	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	Mejora salud zonas rurales aisladas Mali, compondramiento org. d	ESPAÑA	32.024	32.024	-	EDUCACION
176-000315	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	Apoyo al mantenimiento de actividades para jóvenes	ESPAÑA	32.024	32.024	-	EDUCACION
183-400210	FUND. CASTELLANOMANCHEGA DE COOPERACION	Ensam. +	ESPAÑA	83.851	-	-	EDUCACION
186-000415	Instituto de la mujer	Mej. el acceso a serv. sancom. básico por la pob. de 2 ciadaes d.	ESPAÑA	11.781	-	-	EDUCACION
189-000215	SOLIDAR	Apoyo movimiento asociativo y fundacional	ESPAÑA	127	-	1.434	INMIGRACION
189-000216	SOLIDAR	Together for Social Europe	ESPAÑA	238.711	127	1.434	INMIGRACION
189-000310	SOLIDAR	Construction of two schools in Ganthier m. Croix des Bouquets d.	ESPAÑA	28.500	28.500	-	REPUBLICA DOMINICANA
192-000011	FUNDACIÓN CAJA DE NAVARRA	Decent work, social protection and freedom of association ...	MARRUECOS	591	-	-	MARRUECOS
196-100315	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	Ciudadanos CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO // 20	ESPAÑA	9.356	9.096	-	EDUCACION
196-100515	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	Ref. ofic. sist. gest. r. camp. reg. saharauis. Tindouf fase II	SAHARA	7.215	-	-	SAHARA
196-200415	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	Cobertura neces. básicas, mej. infraest. cent. detención adultos	JORDANIA	1.000	-	-	JORDANIA
203-000015	CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	Mejora prot. y cond. salud población siria en Jordania	ESPAÑA	4.612	4.612	-	EDUCACION
207-403014	WATER FOR ALL ESPAÑA	Talleres de sensibil. y prev. del VIH con adolescentes // 18322	SAHARA	18.020	-	-	SAHARA
207-404014	WATER FOR ALL ESPAÑA	Acceso al agua potable en el pueblo de Guémoucrumba // 04020	SAHARA	13.518	-	-	SAHARA
209-000515	FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA PAZ	Edición revista "Tiempo de Paz"	NIGER	15.000	15.000	-	EDUCACION
209-000615	FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA PAZ	Escuela de Paz	ESPAÑA	18.000	18.000	-	EDUCACION
209-060715	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Escuela de Padres y Madres por la Paz // 05020	ESPAÑA	43.200	43.200	18	EDUCACION
210-000115	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Apoyo a gastos de estructura // 00	ESPAÑA	43.200	43.200	-	EDUCACION
210-000214	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Urgencias: apoyo a pers. sit. pobreza y r. exclusión social	ESPAÑA	35.200	35.200	15	EDUCACION
210-000314	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Plan urgencias: ap. personas en sit. pob. y r. excl. social	ESPAÑA	400.000	400.000	133	EDUCACION
210-000415	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Campaña publicitaria prev. tráfico y cons. drogas en extranjero	ESPAÑA	20.000	8.000	6	EDUCACION
210-000514	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Campaña publicitaria de prev. de traf. y cons. drogas extranjero	ESPAÑA	18.000	9.800	1	EDUCACION
210-000515	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 05030	ESPAÑA	44.035	44.035	18	EDUCACION
210-000615	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Integración en centros escolares de primaria // 05030	ESPAÑA	43.354	-	-	EDUCACION
210-000714	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Jóvenes y Minorías // 05020	ESPAÑA	92.000	92.000	36	EDUCACION
210-000715	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Jóvenes y Minorías // 05020	ESPAÑA	92.000	-	-	EDUCACION
210-002014	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Centro de formación Padre Llamas // 04030	ESPAÑA	18.749	18.749	8	VOLUNTARIADO

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



MOVIMIENTO POR LA PAZ

ANEXO II. INFORMACIÓN SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS CONCEDIDAS A LA ASOCIACIÓN Y SU IMPUTACIÓN EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Origen de la subvención o donación	Origen de la subvención o donación	Detalle del Programa afecto a la subvención y/o donación	País ejecución proyecto	Subvención o donación concedida	Ingreso imputado Ejercicio T5	Otros Ingreso Ejercicio T5	Área de Actuación
210-002015	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Centro de formación Padre Llanos // 04020	ESPAÑA	18.749	-	-	VOLUNTARIADO
210-003614	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	La unidad global de voluntarios/as // 04020	ESPAÑA	9.411	9.411	-	VOLUNTARIADO
210-003615	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	La unidad global de voluntarios/as // 04020	ESPAÑA	9.411	63.000	-	VOLUNTARIADO
210-004514	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	III. Int. ins. lab. colect. en r. exc. mercado trabajo // 05010	ESPAÑA	63.000	-	24	LABORAL
210-004515	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	III. Int. ins. lab. colect. en r. exc. m. trabajo // 05010	ESPAÑA	230.392	-	93	LABORAL
210-005014	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Oficinas de información en primera acogida // 05030	ESPAÑA	230.392	-	-	INMIGRACIÓN
210-005015	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Oficinas de información en primera acogida // 05030	ESPAÑA	230.392	-	-	INMIGRACIÓN
210-005114	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	PE inf. y ases. int. p/mujer v.v. g. y/o r. exc. soc. // 05030	ESPAÑA	89.132	89.132	36	INMIGRACIÓN
210-005115	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	PE inf. y ases. int. p/mujer v.v. g. y/o r. exc. soc. // 05030	ESPAÑA	89.132	-	-	INMIGRACIÓN
210-005116	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Ap. n. mat. s. pob. gitana - Torrelblanca y V. Cerezo // 21412	ESPAÑA	22.000	22.000	9	DESARROLLO COMUNITARIO
210-005117	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Ap. n. mat. s. pob. gitana - Torrelblanca y V. Cerezo // 21412	ESPAÑA	22.000	-	-	DESARROLLO COMUNITARIO
210-005118	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Interv. integ. c/ muj. r. exc. social emp. e ins. sociolaboral	ESPAÑA	10.000	-	-	LABORAL
210-005119	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mej. inst. Cent. Menores Rabourin, c. refug. saharauis Tindouf	SAHARA	1.483	1.479	-	SAHARA
210-005120	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Ap. cent. menores Rabourin en el ref. de sus capacidades ...	SAHARA	1.638	30	-	SAHARA
210-005121	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Creación ortopedica campo refugiados libano (fase I)	LIBANO	12.099	-	-	LIBANO
210-005122	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Creación ortopedica p/nido/as c. refug. Palestinos (fase II)	LIBANO	28.237	-	-	LIBANO
210-005123	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Milicia del ist. descentraliza de resid. i. s. amb. als camp.	SAHARA	372.617	152.888	266	SAHARA
210-005124	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	RED NETWORK COMBATING RACISM, XENOPHOBIA AND INTOLERANCE	ESPAÑA	32.120	-	-	EDUCACIÓN
210-005125	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Serv. asist. vct. discrim. p/orig. racial o étnico y prom. ...	ESPAÑA	-	-	14.254	INMIGRACIÓN
210-005126	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Serv. asist. y orient. a vct. discrim. por orig. racial, étnico	ESPAÑA	-	4.000	-	INMIGRACIÓN
210-005127	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Form. hab. y hab. sociolab. mujeres asent. chab. El Vacie a ...	ESPAÑA	15.000	15.000	16.000	DESARROLLO COMUNITARIO
210-005128	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Apoyo sociolaborativo de menores escolarizados en El Vacie	ESPAÑA	4.000	-	-	DESARROLLO COMUNITARIO
210-005129	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Fortbase prod.comun.pob.Montes María Colombia	COLOMBIA	25.289	-	-	COLOMBIA
210-005130	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Red Ciudadana por la Paz II. // 21412	ESPAÑA	77.644	26.370	-	EDUCACIÓN
210-005131	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Red Ciudadana por la Paz III, como proceso positivo, dinámico ...	ESPAÑA	80.000	60.000	-	EDUCACIÓN
210-005132	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Red Ciudadana por la Paz Andaluza IV, como proceso ...	ESPAÑA	80.000	-	-	EDUCACIÓN
210-005133	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mej.cond.seg. y sob.aliment. nutric.fam.Dpto.Baico-Nicaragua	NICARAGUA	299.971	59.619	31	NICARAGUA
210-005134	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mejorar la cap. de resiliencia campesinos/as nicaraguenses ...	NICARAGUA	300.000	1.015	-	NICARAGUA
210-005135	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Cont. prot. y prom. dchos PCD y s. p. c. c. Helón	PALESTINA	283.328	56.374	-	PALESTINA
210-005136	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mejora seguridad aliment. e ing.alim. animales Km.Ascorralles	PALESTINA	255.434	117.704	7	PALESTINA
210-005137	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	A.H. p/realiz. dcho. aliment. hab. 5 comunas del Circulo de Kila	PALESTINA	297.501	-	-	PALESTINA
210-005138	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	A.H. p/realiz. dcho. alimentación pob. de 4 comunas C. Dima	PALESTINA	297.501	-	-	PALESTINA
210-005139	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mantenimiento // 14390	PALESTINA	7.067	7.003	-	PALESTINA
210-005140	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	R. vida. ref. id. y c.p. p/prom. ... M. Alhama Los Valles // 14392	PALESTINA	6.688	6.660	-	PALESTINA
210-005141	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mejorada la salud y la inc. comu. personas c/ dcho. de Hébron	PALESTINA	40.000	40.000	10	PALESTINA
210-005142	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Comunicación i. periodismo por la Paz i. el canvi social	PALESTINA	23.395	17.769	-	PALESTINA
210-005143	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mini agents de convivencia intercultural	PALESTINA	22.815	12.000	-	PALESTINA
210-005144	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Punt d'informacio i assessament social i juridic a domes nigras	PALESTINA	1.800	1.800	-	PALESTINA
210-005145	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Prog. per la prev. soc. i rebuig de la violencia de gèn	PALESTINA	600	600	-	PALESTINA
210-005146	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Des. capac. produc. y de gest. municip. La Habana Este	CUBA	160.000	56.615	1	CUBA
210-005147	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Fort. capac. loc. p/cons. Paz Cariguen de Indias	COLOMBIA	60.000	-	-	COLOMBIA
210-005148	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Apoyo a las cooperativas femeninas de Alhucemas	MARRUECOS	50.000	-	-	MARRUECOS
210-005149	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mejora de la protección social especialmente vulnerable	LIBANO	46.000	-	-	LIBANO
210-005150	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Lifelong Learning Programme // 04020	LIBANO	25.959	-	-	LIBANO
210-005151	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Cob. neces. básicas menores refug. saharauis sit. vuln. cm. B.5	SAHARA	7.626	-	-	SAHARA
210-005152	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mantenimiento	SAHARA	1.000	1.000	-	SAHARA
210-005153	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Mantenimiento de equipamientos de servicios sociales	SAHARA	1.602	1.602	-	SAHARA
210-005154	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Programa de prev. al. i. respuesta integ. a la violencia masculista	SAHARA	3.500	3.500	-	SAHARA
210-005155	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Anditionat of l'actes des populations de 8 aires de santé des	SAHARA	150.000	71.799	17	SAHARA
210-005156	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Fort. rol y capac. did. polit. 130 def. d.dh.San Miguel	SAHARA	200.000	98.413	9	SAHARA
210-005157	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Contributing to the prot.and improv. of rights of PwDs	GUATEMALA	356.351	131.960	2	GUATEMALA
210-005158	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	PALESTINA	249.907	102.110	41	PALESTINA
210-005159	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005160	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005161	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005162	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005163	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005164	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005165	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005166	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005167	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005168	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005169	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005170	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005171	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005172	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005173	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005174	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005175	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005176	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005177	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005178	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005179	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005180	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005181	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005182	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005183	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005184	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005185	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005186	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005187	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005188	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005189	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005190	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005191	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005192	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005193	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005194	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005195	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005196	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005197	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005198	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005199	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005200	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005201	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005202	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005203	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005204	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005205	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005206	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005207	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005208	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005209	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005210	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005211	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005212	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005213	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005214	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005215	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005216	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005217	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005218	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005219	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005220	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005221	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005222	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005223	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005224	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005225	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005226	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005227	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907	102.110	41	LIBANO
210-005228	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Improvement of Social Inclusion, access to vocational	LIBANO	249.907			

Nifederal

Francisca Janyll



VALENCIA	ISABELLE MANADOU
ALMERIA	MARIENCA LEYVA

CANTABRIA	CARLOS ARRIBAS
MEJILLA	MANUEL LORENZO

LA RIOJA	
SEVILLA	JUAN ANTONIO TEGA

GRANADA	RASHEL SANCHEZ
CATALUÑA	CREU GARCIA

CASTILLA LA MANCHA	ENRIQUE SANCHEZ
EUSKADI	ANDREA SANTAMARINA

DESARROLLO TERRITORIAL

DELEGACIONES

JUNTA DIRECTIVA

COMISIÓN EJECUTIVA

COORDINADOR GERENTE

ENRIQUE SANCHEZ

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

TESORERÍA Y SERVICIOS GENERALES	ENRIQUE ALCALDE
AUDITORIA	MR JESUS MARTIN
INFORMATICA	PEDRO GARCIA
CONTABILIDAD	FRANCISCO GAÑAN

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO	ENRIQUE SANCHEZ
DIRECTORA DE PROGRAMAS	ELENA VACAS

RESPONSABLES DE AREA	
AREA INSERCIÓN SOCIO LABORAL	PALOMA FERNANDEZ

AREA EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	JUANI MAZA
AREA INMIGRACIÓN Y REFUGIO	ELENA VACAS

SUBAREA DE GÉNERO	REGINA SERRANO
SUBAREA JURIDICA	MR JOSE MORENO

SUBAREA ACOGIDA	JULIO CARICOL
DESARROLLO COMUNITARIO	

DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL

RESPONSABLE DEPARTAMENTO	CRISTINA FERNÁNDEZ
BASE SOCIAL	DANIELA BELUSCO

SOCIOS	ALMUDENA PARRA
CAPTACION FONDOS	CRISTINA FERNANDEZ

COM. EXTERNA	PAOLO SULTIAR
COM. INTERNA	ALMUDENA PARRA

Tiempo de Paz	TERESA RODRIGUEZ
---------------	------------------

DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL

RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO	MARTA IGLESIAS
DIRECTOR DE PROGRAMAS	FERNANDO DIAZ

RESPONSABLES PAIS	
MALI	AUDIA FERNANDEZ

MARRUECOS	MANUEL LORENZO
NIGER	ISABEL CRITEGA

CAMPAMENTOS DES. SAMARAUUS	BARBARA MAGDALENO
COLOMBIA	PERELOPE BERJAMAS

CUBA	BARBARA MAGDALENO
GUATEMALA	PENELOPE BERJAMAS

NICARAGUA	ANA DEL MANZANO
JORDANIA	ANA DEL MANZANO

LIBANO	ANA DEL MANZANO
PALESTINA	EBRA CEBRIOLAZA

REFERENTE SEGURIDAD	AUDIA FERNANDEZ
REGIONALIZACIONES	FERNANDO DIAZ

APOTIA PROYECTOS EUROPEOS	LUS CORTES
---------------------------	------------



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
Registro General de los SS.CC.
AMADOR DE LOS RÍOS, 7
ENTRADA
Nº 60296 - 30/06/2016 11:11

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN.

RENDICIÓN DE CUENTAS PARA ASOCIACIONES DECLARADAS DE UTILIDAD PÚBLICA

(Regulada por Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo y por Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre)

1. DATOS DEL INTERESADO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Enrique	Alcaide	García
Cargo que ostenta en la Asociación o condición en la que actúa		
Responsable de Tesorería y Servicios Generales		
Domicilio para notificaciones		
Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle Martos	15 local	28053
Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	91-429-76-44

2. DATOS DE LA ENTIDAD

Identificación de la entidad		
Denominación		
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad		
Número de Inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones	Fecha de Inscripción	CIF:
49.642	18 de mayo de 1.983	G-28838001
Domicilio de la entidad		
Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle Martos	15 local	28053
Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	91-429-76-44
Dirección de Correo Electrónico		Fax:
mpdl@mpdl.org		91-429-73-73



3. DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN (Marque con una X los documentos que se aportan)

		Ejercicio
X	Memoria de Actividades	2.015
		Ejercicio
X	Memoria Económica	2.015
		Ejercicio
X	Balance de Situación	2.015
		Ejercicio
X	Cuentas de Resultados	2.015
X	Auditoria de Cuentas, en su caso ¹	
X	Certificación del acuerdo de la asamblea general de socios/as que contenga la aprobación de las cuentas anuales	
	Otros	
X	Informe de Gestión ejercicio 2.015	

1. Será obligada su presentación en los supuestos mencionados en el artículo 5.4 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública y Disposición Adicional Duodécima del Real Decreto 1636/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas.

Lugar y Fecha

Madrid, veintinueve de junio de 2.016



Movimiento por la Paz -MPDL-

cFirma: 15 - 28053 Madrid

Tel: 91 459 73 73 Fax: 91 459 73 73

mpdl@mpdl.org | www.mpdl.org

MINISTERIO DEL INTERIOR.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASOCIACIONES ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.
C/ AMADOR DE LOS RÍOS, 7. – 28010 - MADRID